

GAVIÑETE
DE ANTIGÜEDADES
Y HUMANIDADES,

EN QUE IMITANDO LA IDEA DE MACROBIO EN SUS CONVITES SATURNALES, SE TOCAN Y EXPLICAN VARIOS PUNTOS DE ANTIGUEDAD Y HUMANIDAD, Y SE TRATAN OTRAS ESPECIES DIVERTIDAS Y CURIOSAS.

TOMO TERCERO.

SU AUTOR
EL LICENCIADO
D. JUAN DE SALAS CALDERON,
Abogado del ilustre Colegio de esta Corte.

CON LICENCIA
En Valladolid : en la Imprenta y Librería de Tomas Cermeño.
Año de 1807.

DIA SÉPTIMO.

A la concurrencia y conferencia de este dia acudiéron como á las diez de la mañana D. Anselmo y D. Feliciano á la posada de D. Modesto, que ya los estaba esperando con la resolucion que desde luego les manifestó, de que para que con la debida atencion, libertad y sosiego, pudiesen leerse y glosarse los papeles que traia D. Feliciano, y con que habia andado cargado los dias anteriores, se tuviese la junta y conversacion en su casa, en la que habia mandado prevenir comida para todos, y dado las órdenes convenientes para que se negase á quantos viniesen á buscarle, y no se permitiese entrada a sugeto alguno que pudiese interrumpirlos. Bello acuerdo! dixo D. Feliciano, pues de ese modo podrá alargarse hasta la caida de la tarde nuestra conferencia, y tocarse en ella quanto se proponga, y quanto vaya ocurriendo, con motivo y por conexîon de estos mis papeles que hoy han de leerse, y no admiten prorrogacion; porque si hemos de imitar exâctamente la idea de Macrobio, hoy que es el séptimo dia,

es el que debe cerrarla y ser el último; á no ser que despues en seguida, ó con el intervalo que nos parezca, intentemos, y emprehendamos algun novenario como el de los mortuorios, sobre lo que soy de opinion de que nos reservemos nuestro derecho en la forma mas solemne, y que en él mas haya lugar para hacer lo que nos acomode, y mas bien nos venga al talante, concluidos que sean estos siete dias, y desempeñada la idea é imitacion de los saturnales de Macrobio.

En nuestro arbitrio queda, respondió D. Anselmo, el repetir quantos se nos antojen, hasta completar un curso entero en forma de conversaciones diarias, ó sujetándolas á otro periodo que mas nos quadre, teniéndolas en los dias que cada semana nos dexe libres la atencion á nuestros respectivos asuntos y pretensiones, que ya empezarán á llamarnos á gritos, concluido que sea el presente tiempo de Pascuas, despues de las quales volverá á empezar el bullicio del foro y de todos los negocios. Vms. dicen muy bien, replicó D. Modesto, pues, aunque despues de este tiempo no podamos continuadamente y como ahora, seguir nuestras juntas, porque cada uno tendrá que atender á sus particulares asuntos, podremos repetirlas en forma periódica, y en los dias que en

cada semana tengamos mas desocupados, y allá se irá todo, pues como dice Sancho, no se en que parage de la historia de D. Quijote, lo mismo viene á ser un peso duro en cinco pesetas que en diez reales de plata. Quedo con eso, dixo D. Feliciano, que ese lenguage me toca á mí, y no es razon se me hurte el idioma, sino que cada uno hable y se explique en su propio estilo, y toque sus propias castañuelas.

Con esto se entráron en la pieza reservada de D. Modesto, donde sentados al brasero, abrió la escena D. Feliciano, sacando un *manojo* de papeles que puso sobre el bufete, y diciendo: Aquí estan estos pobretes, esperando que hoy se vea su causa, y recelando como reos la suerte que hayan de reportar en el imparcial juicio, y recta crítica de Vms: su pobre autor, que regularmente ya no se acordará de ellos, ni de que tales hijos tiene ¿que descuidado estará del conflicto y apuro en que ahora se hallan, y de que se les van á menear los huesos, hasta que suenen como un costal de nueces? Pero, ántes que nos entremos en su lectura, quisiera que como por punto de doctrina se hablase y tocase alguna cosilla que nos divirtiese un rato, y ocupase algo del mucho tiempo que tenemos para la conversacion de este dia,

por sino alcanzase á llenarle la lectura de los papeles; y en este supuesto, no me detendré en proponer y manifestar á Vms. dos cosas que he advertido en el camino desde mi posada aquí. La una es la diferencia de rostros que he ido encontrando; y he notado, que ninguno de los muchos que he visto, se parece el uno al otro, y ni á los semblantes de los muchos personages que estoy habituado á ver allá en mi pueblo, y en los de sus cercanias, los quales tengo bien presentes en mi idea: y decia yo entremi; En que consistirá que los hombres seamos todos tan diferentes en los rostros, siendo como somos todos de una especie, quando vemos que la Naturaleza observó mas uniformidad en los animales que carecen de razon, y que en una misma especie, por exemplo la del ganado lanar, se encuentren tantos tan parecidos entre sí, que es dificultoso distinguirlos y diferenciarlos unos de otros? Creo que en este punto se envuelva y esconda alguna cosa curiosa, que pueda divertirnos algun rato, y ser asunto de nuestra conversacion.

La otra cosa es que, pasando por la Plazuela de Santa Cruz, vi en ella puestas á la venta una multitud de cosas pertenecientes al adorno de los nacimientos, que en este tiempo se ponen

en quasi todas las casas de esta corte por lo comun, mas por objeto, y expectáculo de diversion, que por poner el misterio en representacion y en una especie como de accion, que excite la veneracion y devocion, y eleve la consideracion al agradecimiento por el inefable favor que el divino amor hizo á los hombres, tomando el Verbo Divino nuestra humana naturaleza y carne, uniéndola con la suya divina, y vistiéndose de hábito y trage de hombre (*a*) para redimir á los hombres, satisfacer por ellos á la divina justicia, y hacerlos hijos de adopcion, borrándoles la nota de hijos de ira, con que estaba contaminada toda la humana naturaleza por el pecado de nuestros primeros padres. Allí ví una infinidad de figuras de barro, vaciadas en molde y barnizadas con mas ó ménos propiedad, muchas de ellas bien impropias, y de que creo no sea susceptible, sin comprometerla á una irrision la escena ó representacion del nacimiento, cuyo total, como un quadro ó lienzo de pintura, debe estar descargado de impropiedades, y no debe presentar objetos y alusiones que no vengan al caso, y sean tan repugnantes y monstruosas, como el Delfin pintado en las

(*a*) *Div. Paul.* ad Philipens. cap. 2. vers. 7

selvas y el Javalí en los mares, que es la expresion de que se valió Horacio (*a*) para demonstrar y satirizar la impericia de los pintores que reunen y expresan en sus lienzos especies y alusiones impropias y repugnantes al asunto principal.

Pero de lo que habia y ví mayor abundancia, fué de las figuras que representan los tres Reyes Magos á caballo, con sus palafreneros y camellos, cargados con las ofrendas que cada uno llevaba para adorar al Redentor; y sin duda esta abundancia provendrá de que, como mañana es la víspera de la Epifanía, ó de la Adoracion de los Santos Reyes, que así, y por estas voces lo dice el Calendario que cada año se imprime, y nos venden los ciegos, serán estas las figuras que en estos dias sean mas del caso, y tengan mejor despacho, para que hagan su juego y papel entre las demas que componen la innumerable coleccion que vemos poner en los nacimientos. He aquí, Señores, continuó, dos asuntos que pueden ser aménos, contener algunas curiosidades, y excitar por connexîon algunos puntos de antigüedad, dignos de la explicacion de Vms. y que sirvan de materia á nuestra conversacion un decente rato del mucho tiempo que hoy tene-

(*a*) *Horat.* in Art. Poet. vers. 30.

mos para ella, y para la lectura y glosa de estos papeles, que por haber caido en mis manos, acaso escapen, como en una tabla, de la tempestad y del riesgo, de ir á dar con su cuerpo en una tienda ó lonja, y servir en ella para envolver especias.

Hasta que sean exâminados y reconocidos dixo D. Anselmo, no piense Vm. que estan libres del riesgo, pues se usará con ellos ó de moderacion, ó de rigor, segun lo merezcan. Supóngolo, continuó D. Feliciano, y que se ha de hacer con ellos justicia seca, como la que se *hizo* ayer *en la visita* de *las inscripciones latinas*; pero entretanto pueden tener alguna esperanza de su suerte, y estar pendientes de ella como graduandos, que concluidos sus exercicios, salen á esperar las resultas del escrutinio y votacion: tengámoslos, pues, pendientes en su esperanza, mientras se trata y habla alguna cosa de los asuntos que quedan indicados, á saber: sobre la diferencia de los semblantes de los hombres, y sobre la propiedad, ó importunidad de las figuras, que vemos se reunen en los nacimientos, camellos y palafreneros que llevan los Reyes, y demas especies que tengan ó puedan tener relacion, y alusion, con los dos indicados asuntos, y servir á nuestra instruccion y diversion.

Bello tino! dixo D. Anselmo: yo desde luego me encargo de manejar y desplegar el primero en la forma que pueda y alcance mi capacidad, dexando el segundo, como mas ameno y fecundo, á la mayor instruccion é ilustracion del Señor D. Modesto. Pues tomemos un polvo, dixo D. Feliciano, ántes de principiar, que aunque el tabaco engorda poco, dicen que despierta los sentidos, y desembaraza el discurso: y yo aseguro que su uso é invencion, como la de su compañero el chocolate, que ya se usa con tanta freqüencia como aquel, y el descubrimiento de conservar y guardar la nieve en pozos para el Verano, de cuya invencion hubo de tomar su orígen el arte de hacer elados y sorbetes, serian muy posteriores al tiempo de Marcial, pues no hubiera dexado de hacer mencion de ellos, é incluirlos y recopilarlos entre las cosas que describió en los dos últimos libros de sus epígramas, y quiza hubiera dicho que no debe llevarse á las visitas y conversaciones en Locutorios de Monjas, pues oí siempre decir que lo que se saca de ellas, es la cabeza caliente, la boca seca, y la caxa vacía.

Con esto principió D. Anselmo á desenvolver el asunto de que se habia encargado, diciendo: en todas las cosas

criadas resplandece, y admiramos la infinita sabiduría del Criador, que supo y pudo disponerlas todas en la forma mas armoniosa y conveniente á la naturaleza y propiedades de cada una, y á los fines para que cada una fué criada, y papel que cada una habia de hacer, entre los muchos entes que constituyen la mole del universo. Todas las producciones de él, y todas las cosas criadas estan predicando la gloria y magestad del Supremo Hacedor (*a*); á todas convida el Real Profeta, á que reunidamente canten sus alabanzas (*b*), y todas estan continuamente *excitando y elevando nuestra* consideracion al conocimiento del Criador de todo; siendo la diferencia que notamos entre los semblantes de tantos hombres (en cuyo número apénas hay dos que sean entre sí parecidos, ni quiza á ninguno de los que hasta aquí han exîstido desde la creacion, ni con los que tienen que nacer y exîstir en adelante hasta el fin del mundo) la que mas demuestra el inefable poder, é infinita sabiduría del Hacedor, en cuya mente divina é infinita, como en un seno insondable, cupiéron y estuviéron presentes las ideas y configuraciones de los rostros de tantos hombres, como habian de nacer y exîs-

(*a*) *Psalm.* 8. vers. 1. (*b*) *Psalm.* 148.

tir por toda la duracion del mundo, y ser marcados cada uno con su diverso semblante, qual convenia para que todos pudiesemos distinguirnos los unos de los otros, y no nos equivocasemos en el social é indispensable trato con los demas.

En los hombres es el semblante y contextura varia que cada uno tiene, de las partes y qualidades que componen lo que llamamos rostro, la señal y nota segura de la individuacion y distincion numérica de cada uno. En los animales brutos, en los vegetables, y aun en los insensibles, advertimos tambien notas y señales, aunque mas equívocas y confusas, de la individuacion, sin embargo de que en cada especie de las cosas y entes criados hay mayor ó menor semejanza entre sus individuos, segun que cada especie, en la graduacion y gerarquía del universo, ocupa mas preeminente grado, y se aleja mas ó ménos del *acto puro*, ó Supremo Ser, de quien dependen todos los demas seres criados; y así vemos que en los insensibles es mayor la semejanza que en los vegetables: en éstos mas que en los brutos: y en éstos mas que en los hombres, formados á la imagen y semejanza del Criador, poco inferiores á los Ángeles (*a*), y en quienes la parte espiri-

(*a*) *Psalm.* 8. vers. 6.

tual es la principal, y prevalece y domina á la corporal y material.

En los hombres el semblante es y se llama el sobrescrito del alma, y del hombre interior, y un signo de los afectos, inclinaciones y pasiones dominantes, y aun de los varios temperamentos: quando vemos una persona, en quien las partes que constituyen lo que llamamos semblante, son y estan en la debida proporcion con suavidad de color, presumimos é inferimos haber en ella una noble alma, porque así lo indica la exterioridad del semblante, en el qual, segun aquella expresion de la Santa Escritura, resplandece y se dexa ver la sabiduría del hombre (*a*), y en él y por él, como que se dexan ver sus afectos y pasiones. El arte falible que se llama fisonomía, para sus conjeturas cerca de las inclinaciones y temperamentos, toma su principal fundamento en el semblante, y en las partes que le constituyen, de las que, y de la grandeza, color y disposicion de cada una, forma y deduce sus conjeturas cerca de la índole y del ánimo, pacífico ó soberbio, moderado ó presuntuoso, veraz ó tramposo, de buena ó mala intencion &c. así como los médicos

(*a*) *Sapientia hominis lucet in vultu ejus.* Eccl. cap. 8.

se valen tambien del color del rostro, para inferir y rastrear el temperamento de cada sugeto, siendo entre ellos axîoma ó aforismo, que qual fuese el humor dominante y redundante en el cuerpo del hombre, tal será el color que aparezca en el rostro; en los sanguíneos encarnado; en los viliosos caido y descolorido, y así de los demas: y hay algunas personas tan diestras en pronosticar por el semblante, y principalmente por el color, disposicion y movimiento de los ojos (que son muy expresivos, y en los que como que se dexa ver la índole, por mucho cuidado que se ponga en querer ocultarla, y que no salga á ellos) que pocas y raras veces se equivocan, y desde la primera vista comprehenden bien de quien se pueden fiar, y de quien se deben guardar.

De los que tienen buena ó mala pinta, dixo D. Feliciano, que es lo que regularmente se exâmina, y lo que vulgarmente se dice, para admitir ó no admitir un criado ó criada: cuento al canto; y suspenda Vm. por un momento, Señor D. Anselmo, la elevada y gustosa disertacion en que se va engolfando. En cierto pueblo, no muy distante del mio, habia un hidalgo que tenia el raro capricho de no admitir ni recibir criado que se llamase Pedro. En ocasion que le

hacia falta uno, caminaba hácia dicho pueblo un jóven forastero que emigraba en busca de amo, y encontrándose en las inmediaciones de él á un labrador que salia al campo, le saludó y preguntó si en aquel pueblo habria proporcion de acomodarse para servir. Justamente, le respondió el labrador, llegas en ocasion que D. Fulano busca un criado, y quiza le acomodará tu persona: Dióle las señas de la casa, con lo que el jóven se partió contento y agradecido en busca del amo: aun no habia andado diez pasos, quando acordándose del capricho del hidalgo, le detuvo el labrador y le preguntó como se llamaba. Pedro para servir á Vm. respondió el jóven. Pues nada tenemos de lo dicho, replicó aquel, porque el tal amo no quiere admitir ni tener criado que se llame Pedro. Eso importa poco respondió el jóven, pues una vez que en ese pueblo nadie me conoce, no descubriéndome Vm. que es el único que en él sabe mi nombre, está compuesto con decirle que me llamo Antonio. Quedáron conformes en este arbitrio, y el jóven se despidió dirigiéndose al pueblo y á la casa del hidalgo, segun las señas que llevaba: entró en ella, preguntó por él, y salió el amo diciéndole, que se le ofrecia? Hízole su propuesta de entrar si gustaba de ello á servirle por

criado. Procuró el amo informarse de él sobre sus habilidades, que parece le acomodáron, y mirándole despues de hito en hito, le preguntó como se llamaba: á lo que el jóven, como ya iba sobre aviso, le respondió que Antonio, y volviendo el amo á mirarle con mas atencion, le replicó: mira bien lo que dices, porque yo diría que te llamabas Pedro: No hay tal, respondió el jóven, y crea Vm. que no soy capaz de engañarle, y ménos en una cosa de tan poca importancia. Pues llámate como quisieres, añadió el hidalgo, tú tienes cara de Pedro, y yo no te quiero en mi casa; con lo que le despidió. Miren Vms. si sería buen catedrático el amigo, quando por la cara conoció que el criado se llamaba Pedro! yo aseguro que se dexaría muy atras al famoso conocedor de hornachos, de quien se dice que conoció un burro entre cien bacas.

Celebráron los compañeros el oportuno cuento de D. Feliciano, y despues de haber sosegado la risa que les causó, continuó D. Anselmo su principiado asunto, diciendo: como de la infinidad de combinaciones y modos de misturarse en los hombres mas ó ménos intensamente los quatro humores, resulta una infinidad de temperamentos, tan distintos entre sí que puede afirmarse con

fundamento que cada uno es de su diverso temperamento, y apénas se hallarán dos que le tengan en todo igual, por mas que en ambos sea uno mismo el humor dominante; pues se diferencian en el modo, cantidad é intension de la mistura con los demas, de que creo provenga la distincion y diversidad tan infinita y maravillosa de los semblantes, que son unas notas ó señales del hombre interior, y de su índole y afectos; correspondiendo al que la tiene suave y pacífica un semblante placentero, al soberbio y orgulloso unas facciones terribles y amenazadoras, al grave y magestuoso serias, al alegre y festivo risueñas, al melancólico tristes &c. Valerio Máximo indica ser la que queda propuesta la causa de la infinita variedad de los rostros y semblantes, y confirmando mi opinion, la atribuye á la complexíon y temperamento de cada uno, al qual llama contesto de la sangre (*a*), y refiere como cosa singular y maravillosa, la semejanza que entre sí tuvieron Pompeyo el Grande y un tal Vibio, Scipion Nasica y Serapion, y otros que refiere en todo el capítulo que intitula de *Similitudine formæ*, en el que toca un chiste gracioso que puede verse en él.

(*a*) *Valer. Max.* lib. 9. cap. 14.

y yo omito por algo ménos decente. Los pintores, instruidos sin duda de esta analogía de los semblantes con la índole, y con el hombre interior, nos han presentado siempre en sus lienzos, y expresado con sus pinceles, las ideas de una alma noble, ó de un espíritu de los que fuéron confirmados en gracia, y con facciones que denoten la nobleza y grandeza del alma ó espíritu que quieren poner á nuestra vista; y, por el contrario, quando quieren expresar con el pincel algun espíritu impuro, ó algun hombre abominable, facineroso, ó perverso, le pintan con el color y facciones mas horribles y espantosas, que infundan horror, é indiquen la perversidad del alma, ó espíritu á quien representan; como se ve en las pinturas de S. Miguel, en las que al paso que vemos al Arcangel en la figura mas hermosa que pudo idear el Autor, se nos presenta á Luzbel en la mas horrible y espantosa; y alguna vez, y para indicar mas bien la torpeza, la iracundia, la envidia, y demas vicios capitales de que estan poseidos los demonios, los pintan en forma y figura de Leones, Serpientes, Dragones, y otros animales fieros y espantosos.

Aguarde Vm. dixo D. Feliciano, que ahora me acuerdo, y viene aquí bien.

en confirmacion de lo que se va disertando, el grupo que alguna vez he visto en los puestos de los estamperos, de la tentacion de S. Antonio Abad, el qual reune una infinidad de Demonios, todos con alas y orejas de murciélagos, unos mas chicos y otros mas grandes, con rostros y miembros desproporcionados, y de diferentes animales fieros y terribles, en diversas acciones y gesticulaciones, unas ridículas, y todas horrorosas; y lo que mas me chocó y excitó la risa, fué la aprehension estrafalaria y bufonesca de haber puesto uno que estaba ahorcando á otro, y é inmediato á él otro que en hábito como de Frayle le auxîliaba para morir. El tal grupo reune en sí quanto puede concebirse de horroroso; pero aquella aprehension creo pueda seducir á los incautos, ó persuadirse que los Demonios y los condenados en el Infierno sean capaces de penitencia, y de aquí pasen á deducir que los tormentos no sean eternos, y que el leño que cayó al Austro ó al Septentrion (a) pueda mudarse y pasar del un extremo al otro.

Las Sagradas letras, continuó D. Anselmo, tambien nos confirman, que el rostro es un signo que nos indica el hom-

(a) *Ecclesiast.* cap. 11. ver. 3.

bre interior, y que corresponde á la índole y al corazon: Al Profeta Ezequiel se le dió un rostro duro y diamantino, que significase la firmeza y fortaleza con que habia de reprehender á los Israëlitas de la captividad, y arguirles con su ingratitud, su prevaricacion y demas vicios (a); y las principales virtudes ó dotes de cada uno de los Santos quatro Evangelistas, se significáron é insinuáron en los quatro animales, que en aquella misteriosa vision fuéron manifestados al mismo Profeta, cada uno de los quales tenia su diverso rostro y figura: uno de hombre, otro de leon, otro de buey, y otro de águila; y como, siguiendo mi argumento, el rostro y semblante, como notas y caracteres del interior, suponen por él, se tuvo desde muy antiguo, y se usó como acto, no solo de rendimiento, sino tambien de temor reverencial y de adoracion, el postrarse poniendo el semblante en tierra, como lo hizo el citado Profeta en la referida vision, y como lo hiciéron otros muchos que á cada paso nos refiere la Santa Escritura, cuya ceremonia, que tambien adoptáron otros pueblos para la adoracion de sus Reyes, es creible tomase su fundamento en la

(a) *Ut adamantem, et ut silicem posui faciem tuam.* Ezequiel cap. 3, vers. 6.

general opinion de que el rostro es el sobrescrito del interior, y suponiendo por él, se humillaba y abatia todo el hombre, humillando hasta el suelo su semblante.

Los Poetas y Mitológicos nos confirmáron tambien esto mismo, finguiendo y describiendo sus falsas Deidades, Héroes, y otros personages con varios y diversos semblantes, significativos de las propiedades, atributos, y dotes que á cada uno aplicaban: Para denotar la prudencia describiéron á Serapis con tres rostros; uno de lobo, otro de leon, y otro de perro; con cuyas figuras significaban, por la de lobo la memoria de lo pasado, por la del leon fogoso el conocimiento de lo presente, y por la del perro adulador la prevision de lo futuro, que son los tres miembros ó partes de la prudencia, como así lo explica Pierio (a): tambien y por la propia razon fingiéron á Diana con tres rostros, dándola tres nombres, luna en el cielo, Diana en las selvas, y Hecate en el infierno, á lo qual alude Virgilio llamándola *Tergemina* (b). Para denotar la astucia, la maleficencia, y la crueldad de Medusa, una de las tres Gorgonas, la describié-

(a) *Pier.* Hierog. lib. 32.
(b) *Virg.* Æneid. lib. 4. ver. 510.

leon con un rostro horroroso y terrible, que tenia por cabellos serpientes ensortijadas, y enredadas entre sí, cuya cabeza sirvió de empresa al escudo de Palas; la tomó por asunto para el suyo, como símbolo del terror, el Emperador Domiciano; ó porque era Palas la sola Deidad que reconocia, y veneraba, (*a*) ó porque este fiera del Imperio se propusiese aumentar con tal empresa las notas y signos de su fiereza. Ovidio para pintar y describir á la envidia se vale de una congerie de imágenes, que si las viesemos reunidas en un sugeto, le constituirian el mas horroroso, y tal, que todos apartarian de él la vista: el color pálido, los ojos undidos, la vista fiera, los dientes lívidos y podridos, la lengua y la boca hechas un manantial de espumarajos venenosos, consumido y flaco todo el cuerpo, estribando éste en un báculo espinoso, comiendo víboras y culebras; tal es la pintura que él y Alciato hiciéron de la envidia (*b*) y tal es la exterioridad, que juzgáron correspondiente á un interior poseído de este vicio infernal.

Por el contrario, un rostro bien proporcionado, magestuoso y apacible, fué y se tuvo siempre por indicio de una

(*a*) *Pier.* ubi sup.
(*b*) *Ovid.* Metam. lib. 2. fabul. 8.

alma noble, y equivocada la muger de Dario, al ver el donayre y gentileza de Efestion, le adoró y saludó, teniéndole por Alexandro (a): y Marcial en uno de sus epigramas pintó á Zoilo roxo de pelo, negro de cara, falto de un ojo y zambo de piernas, para denotar la malignidad y perversidad de su índole (b), y pudieran amontonarse otros muchos pasages de los poetas y autores antiguos, para comprobar la general opinion que siempre se tuvo, de que el semblante es una nota exterior de la índole interior, y de que cada uno le tiene proporcionado, y análogo á su índole y temperamento; y como cada uno le tiene diverso, porque en cada uno está combinada de diverso modo la mixtura de los quatro humores, puede ser eso la causa física de la maravillosa, é infinita diversidad de los semblantes. Pero en lo que mas principalmente tienen influxo la índole, el temperamento y mas particularmente, y con mas vehemencia las pasiones, es en los ojos que son una ventana por donde suele asomarse el alma, y por la que se rastrea, y aun se registra, no solo la índole, sino tambien la vehemencia de los afec-

(a) *Text.* in ofic. tit. 4. cap. de pulchritud. *Alciat.* emblem. 71.
(b) *Martial.* lib. 12. epigram. 54.

los, y la tranquilidad ó turbacion de las pasiones:

Al rostro sale prontamente el color de la verguenza, pero tambien participan los ojos, que pierden su viveza y se abaten y deprimen, sin atreverse el vergonzoso á levantarlos de la tierra; por el contrario, el desvergonzado, el que en lugar de confundirse hace gala de sus abominaciones y excesos, manifiesta en ellos las mas evidentes señales de su interior relaxacion: los iracundos presentan en el semblante y en los ojos, la vehemencia de su exaltada ira, inmutándose el color de aquel, y centelleando éstos; y aun sosegado el furor, quedan en el color y semblante indicios y notas bastantes, para conjeturar la complexion iracunda, y fácil de exaltarse hasta el grado de excandescencia: lo mismo sucede en todas las demas pasiones; todas ellas salen por lo regular y se presentan en el rostro y en los ojos, y quando están en desórden y efervescencia, convierten al hombre en fiera; de forma que el rostro y los ojos son como un diseño exterior del tumulto interior de las pasiones: y aun quando éstas no esten en desórden y agitacion, no dexa de presentar la configuracion del rostro, y de las partes que le componen, algun indicio de la dominante, y

de la índole y complexíon, que como tan varia y diversa en cada individuo, parece debe influir á la varia configuracion de cada uno, y ser causa de la infinita variedad y diversidad que notamos en los rostros y semblantes de los hombres.

Para denotar los antiguos filósofos y mitológicos esta analogía entre la configuracion de las partes del rostro, y la complexíon y pasiones ideáron y compusiéron muchos personages monstruosos y fabulosos, cuyo solo aspecto, ó figura, llevase á la idea de la índole, del *interior y de las dotes intelectuales*. Fingiéron á Jano con dos cabezas y dos rostros, para significar un hombre prudente que ve lo pasado, y previene y pronostica lo futuro, como contingente y posible, y toma las medidas correspondientes para preservarse, y que nada le coja de improviso quando llegue á suceder. Por la misma razon, y, como ya queda tocado, fingiéron y pintáron á Serapis con tres cabezas y tres figuras diferentes que significasen la memòria de lo pasado, el conocimiento de lo presente, y la prevision de lo futuro. La fábula de los Geriones, á los que hacian y pintaban en figura de un hombre con tres cabezas, seis brazos y otros tantos pies, se inventó para significar tres her-

manos, tan unidos entre sí, que por la union se hiciéron inexpugnables é invencibles, lo qual dió fundamento á la ficcion de un solo hombre con tres cabezas, de cuyo comento se acordó Pierio (a), haciéndole geroglífico de nuestra españa, cuya antigua division fué *tripartita*, y cuya union pudo resistir tanto tiempo las armas de los conquistadores que en ella penetráron. En razon de los ojos no fuéron ménos las ficciones y comentos que se inventáron, para dar con ellos idea de hombres perspicacísimos: una de ellas fué la del gigante Argos, de quien fabulizáron que tenia cien ojos, dos de los quales, por órden de alternacion, dormian quando los otros velaban, al qual la Diosa Juno encargó la custodia de la doncella Iö convertida en baca, y el embustero del Dios Mercurio que lo era de los tramposos y engañadores, por encargo de Júpiter, tuvo habilidad y maña de hacerle perder la observacion, adormeciéndole con cuentos y cantinelas, con las que consiguió se le cerrasen y rindiesen al sueño todos los ojos, y viéndole así enteramente dormido, le mató y quitó la baca para entregarla á Júpiter, y Juno trasladó los ojos de Argos á la cola del

(a) *Pier.* Hierog. lib. 32.

Pavo Real, que era la ave que le estaba dedicada (*a*).

Eso se inventaría, dixo D. Feliciano, para dar á entender lo dificil que es guardar á una muger, pues aunque sea como una baca, y tal que solo el relaxado Júpiter pudiese apetecerla, no bastan cien ojos para guardarla; y así dixo con fundamento Moreto: *que no puede ser guardar á una muger*. Tambien, continuó D. Anselmo, pintáron á Júpiter con tres ojos (*b*), para denotar su dominio en la region celeste, en la marítima y en la terrestre. Últimamente, y para complemento de la materia, viene al caso la referencia de la fábula del Cíclope *Polifemo*, al qual fingiéron un monstruo horrendo, disforme y terrible, con un solo ojo en la frente, el qual habitaba en el Monte Etna, y despedazaba y se engullia quantos hombres caian en sus manos (*c*), y de él se libertó Ulises y libertó á sus compañeros, embriagándole y sacándole el ojo, en la forma y por el modo astuto que insinúa Alciato, y menuda y circunstanciadamente explica su Comentador el Brocense (*d*): El semblante y exterioridad tan

(*a*) *Ovid.* Metam. lib. 1. fábul. 13.
(*b*) *Id.* lib. 13. fábul. 8. et lib. 14. fáb. 1. *Virg.* Æneid. lib. 3. vers. 658.
(*c*) *Alciat.* Emblem. 171. et ibi Brocens.
(*d*) *Virg.* Æneid. lib. 3. vers. 658.

horrorosa que atribuyéron al Ciclope, fué para significar, y que se comprehendiese por él su fiereza, su inhumanidad, y la perversidad de su índole, á lo que contribuye el tener solo el ojo que se deleyta en los objetos de crueldad, y faltarle el que sirve para excitar la compasion; bien así como la envidia que pinta y describe Ovidio (*a*), de cuyo semblante dice estar desterrada toda otra risa, que no sea la que excita la vista de los dolores y aflicciones agenas (*b*); y para dar la última pincelada al asunto, de que el semblante, y particularmente los ojos, son una muestra del corazon, ó indicio de la buena ó mala índole, bastará recordar lo que he leído en Alexandro de Alexandro (*c*) que afirma ser los ojos nuncios del corazon, que regularmente explican el lenguage oculto del alma; y que así como la cola en los leones, y la oreja en los caballos, son indicios de su ferocidad y viveza, así los ojos en los hombres indican su índole y temperamento, y como éste es en ellos tan vario, proviene de ello que unos los tengan pequeños, otros gran-

(*a*) *Ovid.* Metam. lib. 2. fábul. 8.

(*b*) *Id.* ubi sup. ibi: *risus abest nisi quem visi movere dolores.*

(*c*) *Alex. ab Alex.* lib. 2. cap. 19.

des y rasgados, otros de un color, otros de otro, otros carnosos, otros inconstantes, otros serios, otros risueños, y cada uno tanto los ojos como la configuracion del rostro análogos y acomodados á manifestar indicios de la índole y del temperamento.

Hasta aquí he disputado y discurrido sobre la causa física que puede influir en la infinita variedad y diversidad que advertimos en los semblantes de los hombres; pero yo noto ademas, y me animo á proponer á Vms, como pura consideracion mia, otra causa que á ello puede concurrir de superior órden, que es la que en algun modo ya queda indicada y explicaré aun mas: en la gerarquía del universo y de todas las cosas criadas advertimos una escala ó graduacion de substancias, unas mas nobles que otras, segun el grado y clase á que corresponden, y segun que cada especie, en la colocacion gerárquica que goza, se acerca ó se desvia mas del puro y Supremo Ser, de quien depende y se deriva la substancia y esencia de todas. En esta gerarquía notamos, primero los ángeles, despues los hombres poco ménos que aquellos, segun la expresion del Real Profeta que ya dexó citada: Á los hombres siguen los brutos segun sus varias especies; á

estos los árboles, yervas y plantas, y todo lo que tiene vida vegetativa; y por último, y en último lugar, estan los insensibles, que son los que en este órden tienen mas materialidad, y mas se acercan al duende que los Aristótelicos llaman *pura potencia*, desprehendida de toda forma. En cada uno de estos grados vemos alguna sombra de perfeccion del grado superior, que es lo que los filósofos dicen é inculcan vulgarmente: *Supremum infimi attingit infimum supremi.*

A esto aludiéron los mitológicos, que creyendo y suponiendo alma sensible y aun racional en los vegetales, y aun en los rios, lagos y fuentes, fingiéron las Ninfas, las Nereidas, las Driadas, y las Amadriadas, que habitaban y se escondian en los mares, en los rios, en las fuentes, en los árboles y en cada cosa de las referidas. Transformada *Myrrha* en el árbol de su nombre quando se hallaba en estado de gravidacion, finge Ovidio que para el parto y nacimiento de *Adónis*, se encogia y gemia el árbol que poco ántes habia sido muger (*a*). Aunque estas ficciones sean delirio de unos entendimientos alucinados y atolondrados, podemos por ellas

(*a*) *Ovid.* Metam. lib. 10. fábul. 10.

rastrear, y conjeturar, que las fundaron sobre las confusas ideas que tenian, de que la clase inferior participaba algo de la perfeccion de la superior. En los brutos vemos algunas acciones, que aunque gobernadas por el solo instinto, parecen dirigidas por el discurso racional, de quien aquel es como una sombra; y seria dilatarme mucho, y abusar de la tolerancia de Vms. el recordar y recapitular aquí lo mucho que los naturalistas escriben de la fidelidad del perro, la generosidad del caballo, la docilidad del elefante, el gobierno de las abejas, y la laboriosidad de las hormigas.

Esto así sentado, y persuadido como queda, que en cada clase de las que constituyen la gerarquía del universo, hay alguna sombra de la perfeccion de la superior, discurramos ahora sobre lo que afirman y enseñan los teólogos de la naturaleza angélica, que es la mas perfecta entre las substancias criadas, y la que media entre el Supremo Ser, y los hombres. Los ángeles, pues, que son espíritus, y se acercan mas á la perfeccion de la divina esencia, son entre sí distintos en especie, ó para que nos entendamos mejor, no se diferencian y diversifican como individuos de una misma especie, sino que cada uno es de

la suya, siendo tantas las especies de los ángeles quantos son los mismos ángeles, porque cada uno reune en sí toda la perfeccion de que es susceptible su especie, y por lo mismo no se multiplican como los hombres en individuos, ni puede haber dos que participen de una misma especie, ni se comprehendan baxo la razon general de ella; y de aquí se deduce otra razon de la variedad de los semblantes, la qual es como una sombra de la diversidad específica de los ángeles, pues aunque todos somos individuos de una misma especie, la diversidad de los semblantes nos distingue y distingue á todos los hombres entre sí, y como que especifica á cada uno, participando la naturaleza humana de este rasgo ó sombra de la angélica, el qual llega mucho mas débil y confuso á las demas especies de vivientes, en todos los quales proporcionalmente resplandece la sabiduría y omnipotencia del Criador, y á todos en algun modo y segun su grado alcanza alguna sombra de las perfecciones de la divina esencia que á todos los crió, de todos cuida hasta de los lirios y flores del campo (*a*), y en todos hizo resplandecer sus perfeccio-

(*a*) *Mathæi* cap. 6. vers. 28.

des, y que hasta las cosas inanimadas predicasen y anunciasen su gloria y magestad.

Con esto podria ya hacer punto en el asunto de que me he encargado, sino esperara la reconvencion que podrá hacerme un Señor D. Feliciano, de que no he apurado el que viene por conexion del orígen de los afeytes, pinturas, colores y barnices, que usan algunas personas del bello sexo, y con que por el desordenado anhelo de enmendar el rostro que les dió la naturaleza, y parecer de índole, edad y temperamento que no son, se desfiguran, y se acarrean ántes de tiempo las rugas, la palidez y la vejez. No es muy fácil el señalar el origen y antigüedad de este abuso, que tanto se opone á los preceptos del apóstol (a), al aseo y limpieza femenil, á la conservacion de la juventud, y que le usáron las mugeres mas desenvueltas. Si hemos de rastrear su antigüedad por la primera y mas autorizada historia, leemos en el libro de los reyes que la impia Jezabel, en lugar de estar afligida por el destronamiento y muerte del rey Jorám su hijo, se pintó el rostro y ojos con alcohol, se atavió y se puso á un balcon á ver la entrada del

(a) *Ad Timoth.* 1. cap. 2. vers. 9.

nuevo rey Jehú, el qual viéndola, é informado de quien era, la hizo echar por el balcon abaxo y murió precipitada (*a*). Por las letras y autores profanos sabemos tambien, que los actores y actrices se embarnizaban y desfiguraban los rostros con amurca, hasta que á este uso, se substituyó la invencion de las personas ó rostrillos, con que salian y se presentaban en el teatro, cada uno con el semblante y configuracion correspondiente al carácter de su papel: Y en las leyes romanas se encuentra alguna, que hace enumeracion de los unguentos y barnices, de que para su culto exterior usaba el otro sexô (*b*) esto comprueba que no es del dia, sino muy antiguo en el mundo, el uso de los rostros y colores postizos con que el bello sexô se martiriza, sufriendo olores desagradables, y otras incomodidades que saben muy bien las que se acicalan y barnizan, y yo no podré comprehender ni explicar, y con cuyo uso y freqüencia sacrifican al vano deseo de parecer bien, su juventud, su lozanía, su salud, y acaso su morigeracion, por andarse en busca de una hermosura ar-

(*a*) *Regum.* 4. cap. 9. vers. 30.

(*b*) §. de Aur. argent. mund. *leg.* 21 §. 1. in fin.

tificial, que las mas veces suele conocerse, y servir de irrision, en lugar de contentarse y conformarse con el color, facciones y configuracion que les dió la naturaleza, y que en la edad juvenil son mayor y mejor atractivo que la hermosura artificial y postiza, de que todos huyen y se burlan.

Pero, aunque sea tan antiguo este abuso, siempre fue abominable, y no tuvo el privilegio de haberse libertado de las sátiras y de las declamaciones, que en todo tiempo se han hecho contra él, y aun se hacen por los cuerdos y prudentes, y hasta por los mismos relaxados, bien que con la desgracia de que se haya conseguido tan poco fruto como estamos viendo, pues el mal en lugar de minorarse, ha cundido de dia en dia y hace algun tiempo que penetró y se extendió á nuestro sexô, en el que (que vergüenza!) vemos y hubo ántes de nosotros hombres afeminados, que no se afrentan de poner en él culto exterior de sus personas, aun mas cuidado y proligidad que la señora mas presumida y melindrosa, y lo que es mas y mas ignominioso á la dignidad y gravedad de nuestro sexô, no se avergüenzan de ir apestando á esencias, pomadas y perfumes y llevar el rostro embarnizado y lleno de colores posti-

zos, como pudiera una actriz de teatro, siendo la abominacion del siglo, y aun de los pasados, en los que siempre se detestó este abuso, y se soltáron contra él las sátiras, las ironías y las sales mas picantes, pues si leemos á Aulo Gelio, nos refiere, citando á Plutarco (*a*), el agudo é irónico dicho del antiguo filósofo Archêsilao á uno de esos afeminados, que afectaba la voz y llevaba el cabello artificiosamente compuesto, cuyas palabras no refiero por parecerme ménos decentes: y si consultamos á Suetonio, nos cuenta el suceso de aquel jóven que se presentó al emperador Vespasiano en un trage afeminado, y oliendo á unguentos y perfumes delicados, á darle gracias por la prefectura que le habia concedido, y mostrándole el emperador un semblante serio le dixo con voz áspera y bronca: *maluissem allium oboluisses*; mas me agradara que vinieras apestando á ajos (*b*), y le revocó la patente y el título que ya se le habia despachado.

Calló D. Anselmo, y viendo D. Modesto que habia puesto fin á su disertacion, empezó á prepararse para hablar del asunto de los nacimientos, y

(*a*) *Aul. Gell.* lib. 3. Noct. Attic. cap. 5.
(*b*) *Suet.* in Vespas. cap. 8.

de las muchas figuras y demas cosas que en ellos se amontonan, y sin ser necesario que D. Feliciano le insinuase cosa alguna, ni le pusiese en la ocasion de hablar, principió su discurso en la forma siguiente: las muchas figuras que en este tiempo se ponen en los nacimientos me dan ocasion de que ántes de hablar de su propiedad y oportunidad, diga algo sobre el orígen y antigüedad del arte que se llama *Estatuaria*, ó sea la escultura; aunque creo sea algo diverso de ésta el de vaciar en moldes estatuas y figuras de china, yeso ó barro, de las que hay y vemos, particularmente en este tiempo, tanta abundancia en este pueblo, que aunque en sí es numeroso y populoso me persuado á que las figuras y muñecos que en él hay y se venden, exceden al número de sus habitadores, y esto me trae á la memoria lo que he leido en Alexandro de Alexandro (*a*), quien escribe festivamente, que la multitud de estatuas que llegó á haber en Roma componia otro pueblo ó multitud de habitadores de piedra, y lo mismo puede en el dia decirse de Madrid, donde vemos y notamos dos pueblos numerosos; uno de hombres y otro de muñecos y figuras

(*a*) *Alex. ab Alex.* lib. 4. cap. 12. in fin.

vaciadas y embarnizadas, muchas de ellas de Imágenes de Cristo Señor nuestro, de su Santísima Madre, y de otros muchos santos, que se venden á la entrada de los templos en que hay alguna fiesta, ó en que estan las quarenta horas, las quales en lugar de servir para la veneracion de los objetos que representan, y para los piadosos fines para que la iglesia usa de las imágenes, sirven para los juguetes y enredos de los muchachos, y por último despues de andar por el suelo, y de otras muchas irreverencias, vienen á fenecer en sus manos; unas mancas, otras cojas y las mas de ellas descabezadas. Los que viven de la ingeniatura de vaciar y vender figuras de barro, deberian contenerse en las de muñecos de uno y otro sexô, y en las de pastores, ovejas, perros y demás correspondiente á los nacimientos, sin propasarse á vaciar las santas imágenes, que deben ser objeto de nuestra veneracion, y no asunto de juguetes é irreverencias.

Continuando, pues, lo que dexo propuesto, sobre el origen y antigüedad de la estatuaria, ó del arte de labrar figuras en madera, marfil ó piedra, y de vaciar las de metal, china, yeso, ó barro, le tengo por mas antiguo que el de la idolatria, que empezó por Belo, Nino

y otros potentados, que haciéndose retratar en imágenes y estatuas que perpetuásen su memoria, y transmitiesen á la posteridad la idea, y retrato de su configuracion y semblante, fuéron primero sus retratos objeto de una sumision reverencial, la qual despues pasó á una formal adoracion, y se tener, y adoran como á Dioses las imágenes y estatuas de los hombres. En el libro de la sabiduría se señala á la idolatría este orígen, y principio (*a*), y que haciendo configurar y retratar en estatuas el padre al hijo, y el hijo al padre que habia fallecido, las constituyéron por objeto de la veneracion entre sus domésticos, y pasando poco á poco á la adoracion, estableciéron en su obsequio fiestas, ritos, sacerdotes, y sacrificios, y abusando los potentados de su poder, mandáron é hiciéron se diese culto público á sus estatuas y á las de sus antecesores.

Los progresos que tuvo la idolatría y el principado que por ella se adquirió el Demonio en el mundo, envolviéndole todo en tinieblas, separándole del conocimiento del verdadero Dios, y seduciendo á los hombres á que tuviesen por Deidades á un sinnúmero de hombres perversos, facinerosos y en-

(*a*) *Sapientiæ* cap. 14. vers. 15. et seqq.

tregados á los mas torpes y abominables vicios, los describe la misma santa escritura en el lugar citado, y segun la historia y autores profanos llegaron hasta el grado de que, colocandose é introduciendose el Demonio en aquellos ídolos, era adorado como Dios; pues los que se tenian y adoraban por Deidades no eran otra cosa que demonios segun la expresion del Real Profeta (a), é inspirandose en los infatuados sacerdotes y sacerdotisas de las Deidades gentilicas, los enfurecia y escandecia con un furor y entusiasmo diabolico, y por medio de ellos daba respuestas y oráculos equivocos, confusos y engañosos, con los que engañó á todo el mundo, y le transtornó y conduxo á tal estado de tinieblas y ceguedad, que alucinados los hombres en las nociones é ideas de la Deidad, tuvieron y adoraron por Dioses á las personas y cosas mas abominables, y á quienes en recta razon repugnaba el concepto de Deidad, y se constituyeron un número espantoso de Dioses, en el que entraban, no solo hombres facinerosos y estragados, sino tambien los planetas, los astros, los animales, los árboles, y hasta á los ajos y la tierra veneraban por Deidades,

(a) Psalm. 95. vers. 5.

dedicándoles templos, é instituyendo á cada uno sus particulares ritos y sacrificios.

Estos fuéron los progresos de la idolatría, monstruo á quien dió causa y orígen la estatuaria, la que por consiguiente fué anterior y mas antigua que aquella, y es menester conceptuar que su primitiva invencion fué poco despues del diluvio, y que, como sucede á todos los demas inventos, se fué cultivando y perfeccionando, particularmente entre los Atenienses (*a*), de quienes la tomáron los Romanos de éstos se fué difundiendo y propagando, hasta el grado y perfeccion en que la mismos, habiéndola alcanzado los progresos de este siglo, en que por la proteccion del ilustrado gobierno ha resucitado el buen gusto, y se han elevado y adelantado tanto las artes. Los Israëlitas parece que la cultiváron, y sin duda la aprehendiéron en la servidumbre de Egipto, pues consta por el Exôdo que Aaron en el desierto hizo vaciar el Becerro de oro, y le propuso para la adoracion del pueblo (*b*). De lo qual quizá provinièse la que los Egipcios diéron á Isis en figura de la baca en que finge

(*a*) *Alex. ab Alex.* lib. 4. cap. 12.
(*b*) *Exod.* cap. 32.

Ovidio haber sido convertida la doncella *Iö*, hija del Rio Inaco (*a*): y Moyses hizo fabricar una serpiente de metal, cuya vista sanaba á los mordidos de las verdaderas serpientes. En el libro de los Jueces se lee, que Michas, por consejo de su madre, hizo vaciar un Idolo de plata, para cuyo culto separó una pieza de su casa, y le instituyó ritos y sacerdocio (*b*): y si hubiera de individualizar las muchas estatuas é ídolos de que hace mencion la santa escritura, seria detenerme mucho; pero no puedo dexar de hacerla de la famosa estatua de Nabuchodonosor, por quanto prueba que en su tiempo y en su Reyno de Babilonia se cultivaba la estatuaria: no siendo, como tampoco es para omitirse la estatua de marfil, que fabricó Pigmalion, de la que se enamoró hasta el grado de engalanarla y requebrarla, y obtener con ruegos y promesas que la Diosa Venus la convirtiese en muger viviente como lo finge Ovidio (*c*).

Como entre los griegos, especialmente los Atenienses, segun ya dexo insinuado, floreció y se cultivó mucho este arte, se sirviéron de ella (y lo mismo los Romanos, cuyas costumbres le-

(*a*) *Ovid.* Metam. 22. lib. 1. fábul. 8.
(*b*) *Judic.* cap. 17.
(*c*) *Ovid.* Metam. lib. 10. fábul. 8.

yes, gobierno y policía se arregláron por la pauta de la Grecia) para las imágenes de sus héroes y mayores que cada uno tenia, y ponia en el patio, ó en el portal de su casa, como se colige de las expresiones de Horacio (*a*), y para los simulacros de sus falsos Dioses, á los que pintaban, esculpian y vaciaban en varias y monstruosas figuras, y con atributos alusivos á las cosas en que presidian ó juzgaban presidir cada uno, y que denotaban su particular propiedad é influencia, como el rayo *trisulco* de Júpiter, la *Egide* de Palas, la *hoz ó guadaña* de Saturno, la *Clava* de Hércules, el *Caduceo* de Mercurio la *llave* de Jano, la *citara* de Apolo, el *tridente* de Neptuno, y el *carcax* ó aljaba de flechas de Diana. La estatua ó ídolo de Júpiter tenia la figura de un hombre adornado con corona de rayos, cetro Real en la mano izquierda, en la derecha el rayo trisulco, sentado en un trono de marfil, y á sus pies Ganimedes su Copero, y una águila, que era la ave que le estaba dedicada; todo lo qual servia para manifestar el poder y magestad que fingiéron tenia sobre las demas esta Deidad, cuya muger y hermana al propio tiempo, la Diosa Juno (pues llegó la

(*a*) *Horat.* Serm. lib. 1. sátir. 7. vers. 17.

ceguedad hasta á hacer á los falsos dioses casados, y no como quiera, sino con sus propias hermanas, contra los dictados de la naturaleza) tambien la pintaban y esculpian en trage Real, con cetro y diadema, sentada en trono y á sus pies el pavo que era su ave.

La estatua de Minerva, á quien confundian, y aun hacian una misma cosa con Palas y Vesta, unas veces era la imágen ó figura del fuego venerado y cuidado por las Vestales, y otras la fingian y pintaban una muger armada, con semblante y ojos severos y amenazadores, teniendo en su mano derecha una lanza, y en la izquierda el escudo que se llamaba la *Egide*, cuya empresa era la cabeza y serpientes de Medusa. Á Ceres representaban en figura de una muger coronada de espigas con una hacha ó tea encendida en la una mano, y en la otra un ramo de adormideras. Á Venus fingian desnuda sobre una concha del mar, y á su hijo y ministro Cupido tambien desnudo y con alas, arco y aljaba. Á Mercurio en figura de un jóven con alas en el sombrero y en los carcañales, y en la mano el *caducéo* que era una vara en que estaban enredadas dos culebras. Á Apolo en la de otro jóven sin pelo de barba, tendido el cabello, con aljaba al hombro, arco en la mano derecha, en

la izquierda la citara ó lira, y coronado de laurel. Á Cibeles en la de una matrona sentada en una silla, en que estaban esculpidos dos leones, ó en un carro tirado por ellos, coronada de castillos y teniendo un globo sobre las rodillas que así la describen Piero y Lucrecio (*a*), sin que sepamos como ni de donde la venga la llave que tiene en la mano la de la fuente del prado. Á Neptuno en la de un hombre de edad provecta con el *tridente* en la mano, y sobre un carro tirado por Delfines, ó por los monstruos marinos medio caballos y medio peces, y si hubiera de referir las varias configuraciones y atributos con que pintaban y esculpian los demas dioses, seria menester mucho mas tiempo que el que tenemos para esta nuestra conversacion, sobre lo que es digno de verse al Nieupoort (*b*) que lo trata latamente. Pique Vm. un poco mas, dixo D. Feliciano á esta sazon, pues estan estos pobres papeles aguardando que les llegue su sanmartin, y no es razon se les haga esperar mas, despues de andar tres dias hace en las carteras de mi casaca. Tiempo habrá para todo, respondió D. Mo-

(*a*) *Pier.* Hierogl. lib. 1. *Lucret.* de reb. natur. lib. 2. v. 60. (*b*) *Nieupoort.* Antiquit. Roman. Sect. 4. cap. 1.

desto, y yo abreviaré lo posible en mi principiado discurso.

Ademas de estas figuras que eran regulares, pintaban á los mismos dioses en otras bien extrañas, y muy horribles y monstruosas: Á Júpiter, que llamaban *Heyobe* figuraban con cuernos, saetas en la mano, y al pie un carnero en cuya figura le veneraban en el templo de Júpiter Hámon; á Apolo apretando con el pie un raton, y al mismo en figura de un fiero leon con el adorno capital que los Persas llamaban *Tiara*: Á Venus montada sobre un macho cabrio, y puesto el un pie sobre un galápago; y á la misma en Cipro ó Chipre con barbas y rostro viril en trage de muger: Á Ceres con cabeza y clin de caballo; á la Deidad que en Siria llaman *Decérta* en figura de un pez con cabeza y rostro de hombre: Á Esculapio en la de una serpiente, de cuya figura hizo Alciato asunto para uno de sus emblemas (*a*): Á Osiris con cabeza de perro, y á otras deidades con otras diversas figuras que refiere y recopila Alexandro de Alexandro (*b*); de todo lo qual se comprehende el extremo de ceguedad de la gentilidad que no adver-

(*a*) *Alciat.* Emblem. 149.
(*b*) *Alex. ab Alex.* lib. 4. cap. 12

tia lo repugnante que era á toda razon, el tener y venerar por deidades unas cosas tan feas y abominables; y nada digo de la que llamaban Priapo, que era el que tenia cuidado de los huertos y servia en ellos de espantajo para las aves, cuya figura era la mas obscena y abominable, del qual hace burla Horacio en una de sus sátiras (a); y con esto y manifestados ya los objetos en que en su orígen y progresos se empleó la estatuaria, y desempeñando este punto que ha venido por conexion, puedo ya tratar, no de los admirables progresos y perfeccion, en que vemos en el dia la noble parte, ó especie, que con decencia y decoro se emplea en el primor y belleza de las estatuas de bronce, piedra, ó yeso, que sirven y se ponen por adorno en los palacios, fachadas, plazas, jardines y gabinetes, por ser cosa que nos distraeria mucho del asunto propuesto, sino de la que se ocupa en vaciar y embarnizar tantas figuras y muñecos como en este tiempo se ponen á la venta en los portales de Santa Cruz, y que sirven para ponerlas por adorno, y como por comparsa en los nacimientos.

Los que viven de la ingeniatura de

(a) Horat. lib. I. sátir. 8.

vaciar, embarnizar, iluminar y vender figuras y muñecos de barro, y los que les abren y labran los moldes para ellas (que, entendiendo se los venderán á buen precio) creo que con objeto á su propio interes y ganancia, se hayan reunido á inventar é idear tantas figuras, tan varias y de tan diversas clases, como en este tiempo se ponen á la pública venta, como cosas pertenecientes á los nacimientos, sin tropezar ni detenerse los que las hacen, y los que las compran y colocan en ellos, ni en la imperfeccion y desproporcion que suelen tener, pues algunas son unos mamarrachos que provocan á risa, ni en la impropiedad é ineptitud con que se ponen y sirven en la representacion del Soberano Misterio del Nacimiento del Salvador. El objeto y fin con que se pone y arma en las casas dicha representacion del Nacimiento, es ó debe ser, para que nos presente como de bulto el suceso, y su vista excite nuestra consideracion y nuestro espíritu á la contemplacion y veneracion del Misterio, á meditar el modo y las circunstancias con que el Verbo Divino se vistió de nuestra humana carne y naturaleza, vino al mundo por nosotros, y nació entre nosotros, lleno de humildad y mansedumbre, y sujetándose á la pobreza, y á

las incomodidades de un establo, estar desnudo y sin abrigo y el ser celebrado y sabido su nacimiento solo de unos rústicos y sencillos pastores, quando en los de los grandes y potentados de la tierra se hacen tantas y tan festivas demostraciones; y de aquí tomemos ocasion de dar gracias á la Eterna Sabiduría por tan inefable beneficio, y nos dispongamos á emprender la reforma de nuestras costumbres, y á conformarlas con su santa ley y consejos de su evangelio, para que no se malogre en nosotros el fruto de su Redencion, para la qual se hizo hombre, vino al mundo y nació en tanta incomodidad y con tan pobre aparato. Estos, vuelvo á decir, son ó á lo ménos deben ser los fines con que en las casas particulares se ponen y arman los nacimientos; pero es el caso que se ponen y tienen como un espectáculo, y como un objeto de diversion y entretenimiento ó juguete, que es tanto mas cumplido, quanto es mas artificioso, espacioso y mas bien iluminado, y quanto reune en sí mas cosas y figuras, impropias y extrañas del asunto principal, y que por ningun concepto reunen con él, y solo sirven para la impropiedad, y para constituir un conjunto de cosas disparatadas, que exciten, no la veneracion y admi-

racion, sino la diversion, y aun la risa de los espectadores que entran á verlo, que se les manifiesta, como si fuera el retablo de figuras de Maese Pedro que nos pinta y describe la historia de Don Quixote. Siento, á la verdad, tener que hablar así, y haber entrado en una apología que Vms. creerán hija y produccion de mi temperamento tétrico, serio y saturnino; pero no puede merecerme otra censura mas suave el grado á que ya han llegado el abuso, y el ver que se componen y adornan los nacimientos con cosas y figuras las mas impropias, y que no teniendo conexion alguna con el misterio, denotan y deciden que aquellos no se ponen para veneracion, y para excitarse á la contemplacion, sino como objeto de pura diversion. Todo lo que no sea los pastores, las ovejas, los perros, y lo demas que sea perteneciente á una cabaña pastoril: todo lo que no sean grupos de ángeles entre nubes, cantando como por Gneliaco de tan feliz nacimiento la gloria á Dios y la paz á los hombres, y anunciándola á los pastores: todo lo que no sea el establo, el pesebre, los dos brutos que en él habia, y los demas muebles pertenecientes á una estancia tan desalvergada y humilde: todo lo que

no ser correspondiente á la Adoracion de los Reyes, y á la crueldad que hizo executar Herodes en Belen con todos los niños de dos años para abaxo; y por último, todo lo que no sea las figuras con que en el viejo testamento se anunció la venida del Redentor, como la estrella de Jacob, la vara de Jesé, el arco Iris despues del Diluvio, el signo que se dió á Acab, la serpiente de metal de Moyses, el sacrificio de Isaac, y otras varias figuras y alusiones del Rendentor, que con mas propiedad, decencia, y decoro pudieran ponerse por adorno en los nacimientos; todo lo demas que no sea lo referido, lo tengo por impropio y extraño de ellos, y que solo sirve para constituirlos un objeto de diversion, y para hacerlos una mezcla de lo sagrado y lo profano, lo qual es no observar la decencia, oportunidad, y magestuosa seriedad que debe haber en la representacion de tan sagrado y adorable misterio. Yo no hallo diferencia entre la pintura y la escultura, y entre presentar el misterio pintado, ó de bulto y con figuras; y si viésemos que un pintor sacaba al público el lienzo ó grupo del nacimiento, y que expresaba y reunia en él las muchas cosas y figuras que vemos en los que se ponen en las casas, todo el mundo le graduaria de igno-

tante y su lienzo seria celebrado con la mofa y el desprecio.

Los pintores y poetas, segun lo enseña Horacio (a), tienen igual facultad de espaciarse y salirse algo del principal asunto; pero les advierte que de esta facultad no deben usar, para expresar en sus lienzos y en sus poesias, cosas inconexas, y que no quadren bien al asunto principal, por lo que afea mucho el que se junten las serpientes con las aves, los tigres con los corderos, y se pinte o finja el delfin en las selvas, y el javali en los mares; y aconseja que no se exprese ni traiga especie que no sea alusiva y conducente al asunto principal, y no una, y sigue aptamente con el (b). ¿Y que conexion tendrán con el asunto principal del nacimiento las cosas y figuras que en ellos se ponen y reunen? En ellos vemos, y se ponen cosas que ni hubo, ni pudo haber en el desalvergado y pobre sitio que el Redentor eligió para su nacimiento, y para cátedra de la primera leccion que en él nos dió de humildad y pobreza. Vemos rios, barcas, fuentes, posadas, fondas, y otras cosas que ninguna conexion ni alusion tienen con el asunto principal;

(a) *Horat.* in Art. Poet. vers. 9.
(b) *Id.* ibid. vers. 195.

en ellos suele ponerse un Mallorquin pescando con su caña; el disparatado anacronismo de un hermitaño á la puerta de su cueva en hábito de frayle; un ciego con su perro y el instrumento que creo se llama *salfona*; un carretero que viene guiando su carro; castañeras asando y vendiendo castañas; lavanderas que estan lavando; un cazador con su escopeta, como si en aquel tiempo se hubiese soñado en inventar el uso de la pólvora y armas de fuego; un pastor desventrando un cerdo, como si los que pastaban cerca del portal, y fuéron anunciados por el ángel, no fuesen hebreos, á quienes por su ley estaba prohibido el comer carne de cerdo, y lo mismo digo del choricero que suele ponerse vendiendo chorizos y jamones.

¿Verdaderamente que éstas y otras muchas figuras que veo ponerse en los nacimientos, son unas cosas tan impropias y disparatadas, que ellas solas deslucen todo el primor del grupo, graduan de ignorante al que le armó y al dueño de la casa, y excitan la risa y la burla interior y disimulada de los hombres cuerdos é instruidos; pues por mas que éstos por moderacion disimulen, y vayan con la corriente, saben y conocen muy bien estas impropiedades, y que en la corte, donde deben florecer la instruccion, aptitud y

el buen gusto no son disimulables tales absurdos, ni que los nacimientos que se ponen en ella, sean y se les haga susceptibles de tantas cosas repugnantes al asunto principal, como si fueran altaritos de beatas ó monumentos de aldea, en los que se reunen y colocan quantas cosicosas pueden haber aquellas, y quantas se le antoja al estragado capricho del sacristan: la representacion de tan elevado misterio exîge decoro, seriedad y magestad; y que reunan bien con él, y sean alusivas á él todas quantas cosas se pongan por adorno, y excluye las que no tengan conexîon con él, y solo sean á propósito para excitar en los espectadores, no la admiracion y devocion, sino la idea de la mesa de un titerero, ó la del retablo de un *purichinela* compuesta toda de muñecos que sirven para la gesticulacion y para hacer reir.

Los tales muñecos y figuras que no ligan bien en el conjunto que llamamos nacimiento, me hacen acordarme de una especie que quizá baste para contener algo el abuso; y es, contraer esta parte de la *plástica* ó estatuaria que se ocupa en hacer muñecos y figuras de barro, y profanas á la supersticiosa y antigua usanza de las que el vulgo llamaba hechiceras, las quales, segun se

colige de Horacio (*a*) teniendo un muñeco de cera que representase á la persona á quien querian ofender con sus maleficios y hechizos; le atormentaban con golpes, heridas, y por último con fuego, y creia el vulgo que la persona representada padecia y sentia en sí lo mismo que se hacia en el muñeco, y por último venia á fallecer quando este sufria el último suplicio del fuego, á lo qual aludió Ovidio y parece se lo creyó en la fabula de Meleagro (*b*), el qual dice pereció á manos de Althea su madre, al quemar y consumir ésta en venganza de la muerte de sus hermanos, el fatal tizon que á su nacimiento pusiéron las parcas, y ella retiró del fuego, y á cuya duracion habian vinculado aquellas la de la vida de dicho Meleagro; pero volvamos á nuestro asunto.

Entre las figuras de bulto de que son susceptibles los nacimientos, y que en estos dias deben campear y hacer uno de los principales papeles, por ser pasado mañana la festividad de la Epifanía, son las de los tres Reyes, que guiados de una estrella viniéron á adorar al Salvador, y á ofrecerle sus dones respectivos; pero no estan descargadas las que

(*a*) *Horat*. Serm. lib. 1. sátir. 8.
(*b*) *Ovid*. Metam. lib. 8. fábul. 4.

se venden y ponen en aquellos, de algunas impropiedades que deberian enmendarse, para que campeasen con mayor decoro. Los tres Reyes traen cada uno su camello cargado con los regalos, y conducido por un criado en forma y trage como de volante, lo que es muy impropio y ridículo, pues aunque demos por supuesto que los Reyes traerian alguna comitiva y criados que les acompañasen y sirviesen, debemos pensar que todos vendrian vestidos á la usanza que en aquel tiempo regia en el *pais* de cada uno, y no en el trage de volantes que ahora vemos usar, y es tan moderno; bien que esta impropiedad puede disimularse á los que vacian de barro las figuras, y á los que les abren y venden los moldes, quando ha habido pintor que haya caido en ella y en otras mayores, en el lienzo que representa la Adoracion de los Reyes, pues tengo bien presente que en un monasterio en que hay una copiosa coleccion de pinturas exquisitas y originales, vi una que representaba este asunto, en la que los Reyes estaban en un trage como á la española antigua, con sus botas cerradas de campana, y por cierto heché ménos no estuviesen con cruces de alguna Orden Militar, y los criados vestidos tambien á la moderna, y teniendo

las bridas á tres caballos, enjaezados en la forma que hoy se usa en nuestra españa: es lástima por cierto que un lienzo de tal clase, y en que se amontonan tales impropiedades, ocupe lugar entre las demas pinturas de la coleccion! Horacio reprehende esto con justa razon, aconsejando á los poetas (y lo mismo deben observar los pintores) que en sus obras y descripciones se acomoden á los usos y costumbres de cada edad y pais; (a) y si en los pintores seria un absurdo intolerable el pintar á Ulises griego, y á Julio Cesar romano, y á otros personages de la antigua gentilidad, con casaca y peluca, tomando chocolate, sacando la caxa ó fumando tabaco, no lo será ménos el presentarnos el grupo de la adoracion en la forma que dexo explicada, y que basta á disculpar á los que sin instruccion ni principios, y por pura ingeniatura para proporcionar su subsistencia, abren y hacen los moldes, y á los que vacian en ellos las figuras de los camellos y volantes.

Insensiblemente, continuó, y con motivo de las impropiedades de los volantes, se nos ha venido como á las manos el asunto de la Adoracion de los Reyes; festividad que en voz griega se

(a) *Horat.* in Art. Poet. vers. 156.

llama *Epifanía*, en cuyo misterio noto algunas cosas dignas de desenvolverse: la voz *Epifanía* equivale á la castellana *aparicion* ó *manifestacion*; de forma que en esta festividad celebra la iglesia la Aparicion del Señor, que se manifestó y dexó adorar del pueblo gentil, representado por las personas de los tres Reyes; y así vemos que en la última estrofa de los himnos de esta fiesta canta: *Gloria tibi Domine, qui apparuisti gentibus.* En su nacimiento se manifestó al pueblo hebreo, figurado por unos rústicos pastores de aquella nacion, y en la Epifanía al pueblo gentil representado por los Magos: aquellos ignorantes; éstos sabios; y convino fuese así, para que no quedase duda de que venia y vino á obrar la redencion de ambos pueblos, y de todo el mundo: siendo de notarse que en lo exterior parece mayor el aparato con que se hizo la manifestacion al pueblo gentil, pues fuéron Reyes y sabios, los que llamados y guiados de una estrella viniéron de él á adorarle y á ofrecer unos dones, con los que le reconociéron por Dios, por Hombre y por Rey, que esto significan los tres que le ofreciéron; el incienso como á Dios, la mirra como á Hombre y el oro como á Rey. Sin embargo de que la tradicion, y la comun opinion los llamaReyes, el evangelista S.

Mateo solo dice que eran unos Magos venidos del oriente (*a*); bien que en aquel tiempo y en aquellos paises de donde viniéron los sabios que se llamaban Magos, parece eran los que dominaban y mandaban, como así lo insinuó Platon en su libro de República (*b*). Pero aunque esto no tuviésemos, el profeta Isaías que anunció y profetizó este suceso, dice que los Reyes y Príncipes le verian y adorarian (*c*), y en otra parte; que vendrian las gentes y caminarian en su luz, y los Reyes en el resplandor de su nacimiento, *trayendo de Sabá oro é incienso y anunciando la gloria del Señor* (*d*).

Para desempeñar todas las conexîones del asunto de que me he encargado, solo resta hablar algo del tiempo en que acaeció este suceso, y de la edad que tenia el Salvador, quando fué adorado por los que Isaías llama Reyes, y San Mateo Magos: vulgarmente se cree que la Adoracion sucediese á los trece dias del nacimiento, al fundamento sin duda, de que otros tantos van y se cuentan desde una á otra festividad, y al de que San Mateo, despues de hacer mencion

(*a*) *Math.* cap. 2. vers. 1. (*b*) *Plat.* de Rep. Dialog. 5. et 6. (*c*) *Esaiæ* cap. 49. vers. 7. (*d*) *Id.* cap. 60. vers. 3. et 6.

del nacimiento, pasa inmediatamente á referir el suceso de la Adoracion. Si en este punto cabe y tiene algun juego la crítica fundada de los hombres, sujetándolo y sujetándome al sentir de los mas piadosos, y sobre todo al de nuestra santa madre iglesia, juzgo mas probable que la Adoracion se verificó teniendo Jesucristo Señor nuestro un año ya cumplido de su edad, y entrado en el segundo. Para arreglar en órden cronológico los admirables sucesos de la vida del Salvador, es preciso combinar la referencia que de ellos hacen todos los santos quatro evangelistas, porque no todos cuentan todo lo que acaeció, sino que omiten algunos sucesos que refieren los demas, segun lo vemos en San Mateo que omite el de la Purificacion y otros que menudamente refiere San Lucas, y éste omite la Adoracion de los Reyes, la saña de Hérodes con los niños de Belen, la huida á Egipto, y otras cosas que aquel describe.

Esto supuesto, sale de ello el fundamento mas poderoso para tener por mas verosímil y probable que la Adoracion no se verificó á los trece dias del nacimiento, sino bastante tiempo despues; porque siendo cierto, como lo refiere San Mateo, que inmediatamente despues de ella se verificó la huida á Egipto

por aviso del Ángel para libertar al niño del furor y crueldad de Herodes, que viéndose burlado de los Magos, y perdidas las esperanzas de hallar y perder al nuevo Rey que habia nacido, hizo matar todos los niños de Belen; pensando que así no podria escapársele; no podia ser que la Santísima Virgen y su Esposo S. José se presentasen; como se presentaron á los quarenta dias del nacimiento, segun lo refiere San Lucas (a), en el templo de Jerusalen con el niño, á cumplir con la ley de la Purificacion, sin embargo de que no estuviesen sujetos á ella, y á ofrecerle en manos del sacerdote Simeon, que ilustrado por el *Espíritu Santo*, le reconoció y adoró por el verdadero Mesías; lo qual decide que este suceso fué anterior á la Adoracion, y que ésta no pudo ser á los treces dias: á esto se añade que en tan corto intervalo, los Reyes que viniéron de tan distantes regiones, no podian haber caminado, y ménos en lo cruel del invierno, tantas leguas, y haber llegado á Jerusalen; á no ser que se suponga que el viage fué en un modo milagroso como el del profeta Habacuc, cuya circunstancia no hubiera dexado de expresar el sagrado evangelista.

(a) *Lucæ* cap. 2. vers. 22.

Sólo resta averiguar ó rastrear que edad tendria el Salvador quando se verificó la Adoracion, y persuadir lo que en razon de aquella queda ya insinuado, al supuesto de que no fué á los trece dias, y de que inmediatamente despues de ella se verificó la huida á Egipto, despues de la qual no pudo suceder la Purificacion que fué á los quarenta dias: y en esta dificultad el mismo evangelista San Mateo nos da fundamento para pensar y tener por verosímil que el Salvador tenia ya un año cumplido, y estaba entrado en dos, quando el dia seis de Enero fué adorado por los Reyes, pues no solo nos dice que Herodes, con el fin de hallarle, hizo matar quantos niños habia en Belen de la edad de dos años abaxo, sino añade que para señalar esta edad, se gobernó por las averiguaciones é informes que habia tomado de los Magos, (a) en aquella conferencia secreta que con ellos tuvo, y en la que con mucho cuidado y menudencia los exâminó sobre el tiempo del aparecimiento de la estrella, y sobre las demas circunstancias que pudiesen servirle, para graduar la edad de aquel niño á quien desde luego se propuso perseguir y matar; y estos fundamentos persuaden en mi enten-

(a) *Math.* cap. 2. vers. 16.

Herejque la Adoracion sucedió teniendo el Salvador un año cumplido de su edad, y estando ya entrado en dos.

Con esto puso fin D. Modesto á su discurso, y viéndolo D. Feliciano, y que ya no quedaba cosa que embarazase la lectura de los papeles, tomó un legajo de ellos y le enseñó á sus compañeros, que viéron y se instruyéron, era un discurso sobre las causas de la ociosidad y medios de contenerla: gustóles el asunto y les pareció sería divertido; con lo que D. Feliciano, considerando que debia leer en alivio de sus compañeros, se encargó de ello, y en alta y clara voz leyó lo siguiente.

Discurso sobre las causas que influyen á la ociosidad, y sobre los medios de contenerla.

Homo nascitur ad laborem, et avis ad volatum. Job. cap. 5. v. 7. Tan propio y natural es á los hombres el trabajar, como á las aves el volar: no puede darse idea, ni símil mas propio de la indispensable necesidad en que la primera original culpa constituyó al hombre de dedicarse al trabajo, para adquirir y proporcionar su sustento; porque así como la ave no seria tal ni podria subsistir sin el vuelo, del mismo modo el hombre sin el

trabajo, podriamos decir que el hombre ocioso es como un árbol inútil, nada acreedor á su sustento, que segun natural dictado debe proporcionarse al sudor, y á los demas beneficios de la naturaleza; pero el caso es, que esta casta de gente es la que se estima mas acreedora, no solo á las exigencias y producciones naturales y necesarias, sino á las profusiones del luxo, siendo éstos los que mas gastan y destruyen, y como que no saben ni han experimentado las fatigas con que se adquiere lo que destrozan y consumen.

Los animales, los vegetales, los insensibles, y quanto produce la naturaleza en sus tres Reynos, cumplen y desempeñan los respectivos destinos, y los fines para que fuéron producidos: solo el hombre habiendo nacido para trabajar en el mundo mientras vive en él, es el que tiene descaro y perversidad para resistirse y eximirse de tan indispensable ley, y pretendiendo sin derecho ni razon vivir y mantenerse del sudor de los que trabajan, entregarse á la holgazanería, y vivir y gozar con mas abundancia que los demas de lo que otros adquiriéron y afanáron. Los demas entes criados le reprehenden y enseñan, pues su virtud y eficacia nunca se miran ni un momento ociosas, y de aquí proviene

que la natural república de las cosas esté tan bien ordenada porque todas y cada una llenan y desempeñan sus respectivos destinos. ¿Y como andarán las de los hombres donde así no suceda, y donde haya multitud de holgazanes, que no sirven de otra cosa, que de ser á la sociedad una inútil y pesada carga, consumir y desperdiciar lo que otros trabajáron, entregarse á vicios, corromper las costumbres, ser inútiles al estado quitándole otros tantos individuos útiles quantos son los que se alistan á la holgazanería; é impedir, no solo el buen órden y las felicidades y progresos que es capaz de hacer y producir la aplicacion y la industria, sino tambien los efectos é influencia de tantas y tan próvidas leyes, como en varios tiempos se han establecido, para desterrar la holgazanería que tanto perjudica al estado, á la sociedad, y á las costumbres?

Lo que acaba de decirse ofrece una general idea de los estragos que causa en la sociedad y en el estado la holgazanería, y da ocasion para pasar á tratar é individualizar por menor los daños que produce; pero, como estos sean varios, segun que son varias las clases que hay de holgazanes, y segun las causas porque cada uno se entrega al ocio, exîge el buen órden y el método propuesto en el problema, sobre que rueda esta memoria, é

discurso, el que primero se exâminen las causas que influyen á la ociosidad; porque sería una filosofia al reves investigar los efectos, sin haber exâminado las causas que los producen.

Solo el hombre tiene el gran privilegio de proceder y obrar por eleccion lo que apetezca su libre voluntad, al paso que todos los demas vivientes y otros entes de inferior grado obran precisamente ó por instinto, ó por propension ó por la virtud é influxo de la naturaleza; y así solo las acciones del hombre son y pueden llamarse moralmente buenas ó malas, y juzgarse mas ó ménos dignas de honor, ó de vituperio, segun se conformaren, ó se opusieren mas ó ménos á la rectitud de la razon; porque solo el hombre obra electivamente, inclinándose á lo que quiere quando pudiera querer y abrazar el extremo contrario: de modo, que solo en el hombre puede hallarse, ó bondad, ó perversidad moral y electiva inclinacion, ó á la aplicacion, ó al ocio. Pues ahora la ociosidad y el descanso de una vida regalada y poltrona tienen una exterioridad halagüeña, al paso que el trabajo y la aplicacion se presentan ceñudos y desagradables; por otra parte son pocos los que no se engañan en el conocimiento de si mismos: el espiritu de filaucía, el alto concepto de si propios,

y un exceso de soberbia y presuncion les hacen creerse de superior gerarquía, y acreedores á que se les distinga con otros privilegios que los demas, y llevados de estas ideas, y de aquel embeleso, unos miran como cosa indigna de su clase y distincion el dedicarse al trabajo, á las artes, ni á exercicio que contenga algo de mecanismo; otros les hace acobardar lo arduo y desapacible de las tareas y fatigas, y relaxada así la voluntad, entran en desidia y se entregan al partido de la ociosidad por electiva perversidad; para evitar los efectos de esta causa genérica era necesario que en la educacion é instruccion de los niños se cuidase de imprimirles desde su mas tierna edad las mas rectas ideas á cerca de la aplicacion, separarles de las fanáticas de que no es decente á personas de calidad y conveniencias, informarles é imprimirles como en blanda cera el apego é inclinacion al trabajo, y la aplicacion á las artes y á la ocupacion que sea proporcionada á cada clase de personas, y hacerles entender que aquellas no dexan perecer, que son el fomento del estado, pueblos y familias, que alejando la pobreza y mendicidad, preservan á los que las poseen contra las injurias del tiempo y de la fortuna, y finalmente que léjos de opo-

nerse ni deslucir la nobleza y la distincion, sirven verdaderamente para darles realce; pues bien mirado, y sin preocupacion, la aplicacion á algun honesto exercicio tanto hace loable al sugeto, sea de la clase que se quiera, quanto le constituye un miembro útil y activo en el cuerpo político, separándole de infinitos vicios, que perturban y transtornan el órden y armonía de aquel, al paso que solo desayran el ocio, la holgazanería y la inaccion, que son el orígen y seminario de los vicios.

Si en su raiz se remediara esta causa genérica, y con el correctivo de una vigilante educacion se reprimieran en la niñez aquellas ideas y entusiasmos, que abstraen los ánimos é inclinacion de los jóvenes de dedicarse á ocupacion ni exercicio, solo porque estan imbuidos y les hiciéron aprehender en su niñez que no es decente á quien tiene conveniencias y algunas circunstancias el dedicarse á algun exercicio, no hay duda habria tantos ménos desocupados quantos son los que entrega y alista al ocio aquella preocupacion, que solo creo haya quedado en nuestra peninsula, pues en otros estados, si acaso entró y penetró este contagio, se halla enteramente corregido y desterrado de ellos.

Los Romanos, cuya sutil y sólida política se alambicó en las mas seguras reglas de hacer floreciente su república, y extender su dominacion, fomentáron y honráron las artes y la aplicacion, hasta el grado de que entre ellos apénas habria un individuo sin destino, no solo en la plebe, pero ni en los estados Equestre y Senatorio; entre ellos se dexaba el arado para tomar la trabea consular, y la dictatura, y se arrimaban las fasces para volver al arado, como sucedió á Cincinato, habiendo un riguroso Magistrado con nombre de censor, que con el mayor zelo, y sin ningun disimulo, velaba y arreglaba las conductas y modo de vida de cada uno, y particularmente, y con mucho cuidado y severidad, inquiria si habia vagos que no estubiesen dedicados á la Milicia, ó á la Agricultura, que eran las artes ó exercicios que cultivaban, y les imponian penas que les sirviesen de afrenta, y alguna de las notas censorias que refiere y describe Nieupoort (a) las quales tambien recaian, y se imponian como á verdaderos holgazanes, á los que se portaban con floxedad y desidia en la guerra, y á los que no labraban y cuidaban bien sus campos (b),

(a) *Nieuport.* Antiq. Rom. Sect. 2. cap. 9.
(b) *Aul. Gell.* Noct. Atic. lib. 4. cap. 12.

con lo que, y con la estimacion y aprecio que hacian de la Agricultura, los animaban al trabajo, y á que acostumbrándose á él, y á descansar cada noveno dia, detestasen la ociosidad y la tubiesen por ignominia (a).

En quasi toda la Europa se hace la debida estimacion y honor á las artes; habiendo en ella algun estado que observa, el que en las salas de juntas y asambleas del pueblo, sean sacos de lana los que formen los estrados, y sirvan de asiento á los vocales en honor del lanificio y demas artes, que se versan en tan precisa primera materia; invencion á la verdad oportuna y sutil! la qual desterrando toda preocupacion atrae los ánimos á la aplicacion y al trabajo, y á que solo tengan por afrenta el corromperse en el ocio, y vivir sin algun exercicio ni destino, sirviendo de carga al estado, y siendo unos miembros sin accion, é inútiles del cuerpo político.

En las provincias y estados que gozan un suelo fértil y feraz en las producciones de la naturaleza, y en que los frutos aun á muy poco cultivo y beneficio acuden con abundancia, suele hacer desidiosos á los naturales la misma feracidad del terreno, y la seguri-

(a) *Alex. ab Alex.* lib. 3. cap. 11.

dad de la correspondencia de las cosechas y frutos: en ellas es en donde prevalece el cáracter y genio agricultor, y como que este solo basta para la subsistencia, tiene en ellos algun valor el entusiasmo y preocupacion de la graduacion y clasificacion de oficios, y el desprecio y baxo concepto de las artes: los pueblos con quienes la naturaleza anduvo mas escasa en sus producciones y beneficios, y que gozan de un terreno poco féril, les compensó aquella en hacer á sus habitadores mas aplicados é industriosos: no queda otro asilo para precaverse contra la desproporcion y estéril constitucion del terreno, y contra la falta de las naturales producciones, y de los frutos que proporciona el brazo agricultor, que el recurrir á la aplicacion, á la industria y á las artes, con las que los estados se hacen poderosos y temibles. La industria suple por la naturaleza y hace abundar el oro, los frutos y las producciones en los terrenos y paises mas áridos é infecundos; y si en éstos la aplicacion y las artes hacen tan felices transformaciones, ¿que progresos no harian, y quantas útilidades acarrearian en donde pudiesen hermanarse los dos nervios de la agricultura y las artes? Es innegable que si disminuyendo el número de los ociosos con

su aplicacion á las artes, y descubriendo las verdaderas causas de la holgazanería, se prescribiesen reglas prácticas y oportunas sobre las que ha dado nuestra legislacion para desterrarla y poner en accion y honesto exercicio los muchos que hay y vemos entorpecidos en el ocio, reuniéndose entónces y auxiliándose mutuamente los dos nervios de la Agricultura y la industria, contribuirian á la opulencia y felicidad comun, y se seguiria la general reforma de las costumbres estragadas y relaxadas por el ocio, y otros muchos beneficios al estado.

Las causas de la ociosidad son muchas y varias, segun la variedad de los pueblos y segun la varia textura de las circunstancias de cada uno y de las personas de sus habitadores; y así es forzoso hablar de ellas con distincion y separacion, porque no son en todos unas mismas: hay personas de todas clases entregadas al ocio y holgazanería; y hay pueblos grandes medianos y pequeños; unos en que es el principal ramo la industria; otros en que lo es la agricultura y la crianza de los ganados, y otros donde lo es uno y otro; pero en todos por lo comun abundan los ociosos, y hay que enmendar hasta poner en actividad y útil aplicacion á todos sus habitadores; que al paso que convendria

se aumentasen para reparo y remedio de nuestra despoblacion; importaria mucho que ninguno hubiese ocioso.

Empezando por un pueblo pequeño sin otro nervio que el de la agricultura, se observa en él que los padres cargados de familia, mantenida con mucha miseria con el corto producto de un jornal, y de una reducida senara, que no les proporciona continua ocupacion, y en muchas temporadas tienen que emigrar en busca de ella, no les hace abrir los ojos su misma infelicidad: piensan que no hay otro destino que dar á sus hijos que el que ellos han seguido, y así sucede que siguiendo la rutina de sus padres, como por ser muchos carezcan de la necesaria extension de terreno en que exercitarse, pronto lo despachan, y no teniendo ni encontrando ocupacion fuera de los tiempos de siembra y mieses, se quedan y viven lo demas del año en holgazanería, á la que se van inclinando poco á poco, hasta que, ó llegando á tomar gusto á la vida ociosa, ó á desabrirse del trabajo del campo, á vista de que las cosechas de sus senaras no alcanzan á sus exîgencias, abandonan enteramente su anterior destino, y unos se dedican á mudar y emprender cada dia su diverso exercicio, otros á vivir de la trampa y el engaño, otros al con-

trabajando, y mas generalmente á las raterías, y todos vienen á convertirse en puros holgazanes, y esta es la causa porque los pueblos cortos en que no hay otro nervio que la pura agricultura mal dirigida, abandonada ésta, ó quedan despoblados, ó caminan á su despoblacion.

También sucede que algunos padres, reflexionando sobre su infelicidad y pocos adelantamientos, apartan á sus hijos de que sigan su destino y exercicio, dedicándolos á otros, y cada uno al suyo diverso; pero como les falta la debida direccion, instruccion y enseñanza, ni ellos pueden inspirarles el mas útil y acomodado á su bien y al del estado, ni los hijos hacen progresos algunos, y así vienen á quedarse holgazanes: era menester que en esta clase de pueblos, y especialmente si son de corto terreno, se hiciesen establecimientos de plantíos, frutales, viñedo, crianza de ganados, ó alguna otra industria que proporcionase á los naturales continua ocupacion y utilidades, en las muchas temporadas que ó quedan desocupados de sus labores, ó no pueden exercitarlas por las aguas, nieves, hielos y otras intemperies, ó que en lugar de esto se cuidase, encargándolo especialmente á los Curas, que velasen, trabajasen y persuadiesen que los que sobrasen de las labores de

campo á proporcion del terreno, ó no pudiesen exercitarlas por falta de medios, se aplicasen desde niños á otros destinos, inspirándoles los mas útiles, seguros y necesarios al público y al estado, y de este modo, hallando todos lucro, seguirian con teson y constancia su respectivo exercicio, no harian continuas mudanzas, estarian en incesante accion, y no vendrian á parar en holgazanes y viciosos, y si ademas de esto les dirigiesen á aprehender alguna industria ó artefacto útil, para que empleasen en él los ratos de las largas noches, y otros que no tuviesen ocupacion en su principal destino y exercicio, seria otro tanto mejor.

Si el labrador, por exemplo, supiese hacer medias, ligas, texer, ú otra alguna industria, no hay duda tendria ménos ratos de ocio, y hallaria duplicadas y continuas utilidades; pero esta casta de gentes sencillas é ignorantes, no se dedican á auxiliarse y evitar la ociosidad por estos medios, porque los ignoran, y así necesitan direccion y consejo que les haga abrir los ojos.

Tambien en los pueblos cortos, y aun en los mayores, hay infinitos que siguen la caza, y aun muchos viven puramente de ella, y estos no son otra cosa que unos verdaderos holgazanes. La

caza solo debe permitirse en sus tiempos á las personas de algunas circunstancias y conveniencias por modo de recreacion, y no de profesion ó exercicio. Es aquella un aliciente que aficiona mucho; y hace que los hombres por seguirla abandonen sus principales exercicios. Yo conocí en cierto pueblo un labrador medianamente arraygado, que dedicándose á la caza por diversion, se vino á aficionar tanto á ella, que ya no seguia otro exercicio, abandonó sus siembras y labores, dexó perderse y enmalezarse una viña y otros plantíos de frutales que tenia, por no acudirlos con el debido cultivo, se adquirió el concepto de holgazan, y vino á caer con su familia en la mayor miseria, y en ella murió, pero sin volver en mejor acuerdo, ni retirarse de la caza que le acarreó tantos males: y de estos exemplares ¿quantos habrá, y quantos individuos quitará dicha aficion de la aplicacion al trabajo, á la industria y á las artes?

Lo mismo puede decirse de otros exercicios á que se observan alistadas gran número de personas. La experiencia nos está presentando infinitos hombres, que aunque dedicados á alguna cosa, en substancia no son otra que unos verdaderos holgazanes, pues yo por tales graduo á los que siguen algun exercicio

que, ó no contribuye á la utilidad y beneficio del estado, ni alcanza á sostener al que le sigue, ó no proporciona trabajo y lucro continuo. Los que viven de la maniobra del carboneo, del cuidado y manejo de una barca, de la pesca, de andarse continuamente por los Vericuetos buscando espárragos, ramas, galápagos, criadillas de tierra y otras fustas, y los que siguen otros semejantes destinos que tienen sus ciertos tiempos de trabajo, no proporcionan ocupacion continua, y solo deberian exercitarse teniendo otra principal aplicacion y exercicio, y en los dias y ratos que en él no tuviesen ni hallasen ocupacion: todos estos y otros muchos sin acordarme de los saludadores, buhoneros, loberos, guardas de siembras y montés &c ¿que otra cosa son que unos verdaderos holgazanes, que huyendo del trabajo buscan estos pretextos para ocultar su ociosidad? Lo que viene á suceder es, que como todas estas ingeniaturas no alcanzan á sostenerlos y á sus pobres familias, ántes abandonan sus casas y pueblos emigrando en busca del poco trabajo, que acomodarse á arar, cabar, ni otra alguna sujecion y fatiga, quando no se entreguen á raterias y otros malos medios que es lo mas freqüente. En este punto mucho podrian remediar

las justicias, compeliendo á esta clase de gentes á que siguiesen un destino y trabajo continuo, no consintiéndolos emigrar, y en su defecto aplicándolos á las armas como vagos.

Todo lo dicho es causa de que los pueblos pequeños, especialmente aquellos que son de corto terreno, poca substancia, y sin otro nervio que el trabajo de campo, manen en infinitos holgazanes: la experiencia hace ver que no solo en dichos pueblos, pero aun en los de mayor poblacion y terreno, y donde ademas del nervio de la agricultura hay la crianza de ganados, viñedo, frutales, y algun poco ramo de industria, los pobres se juzgan ya acomodados y en disposicion de tomar estado los hijos, si llegan á adquirir una débil yunta, ó una canga de burros, con la que no labran, sino arañan una senara, que apénas les proporciona ocupacion para la tercera parte del año; lo restante lo pasan unos en las tabernas y mesones, que por lo comun son unas escuelas y seminarios de la ociosidad, y en las que poco á poco se van aficionando á ella, y otros holgando y ayunando, sugetos á ganar un jornal quando le encuentran, á andarse hechos unos camaleones tras de la caza ó alguno de los destinos que quedan referidos, quando no se dediquen á des-

truir los montes por traer leña para venderla y socorrer su necesidad por aquel solo dia, y hacer lo mismo al siguiente; estos ni se ocupan útilmente, ni adelantan en su beneficio, y el del estado aquello que podrian, y así propiamente son holgazanes, unos por perversidad, y otros porque no meditan ni reflexionan sobre si mismos, ni se dedican á examinar, que ingeniatura ó industria de las que acomoden y de las que sea susceptible el pueblo ó país, deberian y les convendria tomar, en lugar de aquellos destinos, y como en auxilio de sus principales exercicios, en los tiempos en que éstos no les proporcionan ocupacion.

Viven estos infelices en un quasi continuo ocio y miseria, porque piensan que en su pueblo no hay otro modo de aplicarse é ingeniarse que el que siempre han seguido: si huviese quien les propusiese é inspirase otros medios, v. g. el establecimiento de algun plantio, la aplicacion á algun útil artefacto, la siembra y beneficiacion de lino, cáñamo, ú otra alguna materia, cuya preparacion les proporcionase ocupacion mas lucrosa, no hay duda que su propia utilidad les haria abrir los ojos, y abandonar la briboneria, pero por faltarles inteligencia y direccion, viven continuamente en ella, se habituan á la ociosidad, y quando

les oprime mucho el hambre y la miseria se arrojan á las raterías y otros malos medios.

No paran aquí los males y el desorden, sino que se hacen transcendentales á los hijos, que regularmente imitan á los padres, así en la profesion, destino y modo de vida, como en las ocupaciones y costumbres. ¿Pues qué si los hijos quedan huérfanos de tierna edad y sin medios algunos para su subsistencia, ni amparo de persona que los eduque y procure dar algun destino? Esta es una de las causas que en los pueblos pequeños, y aun en los grandes, aumenta el número de los ociosos. Los niños en este caso desamparados, desnudos y hambrientos siguen la mendicidad, y por consiguiente el ocio, se crian de este modo, y entrando en la juventud ya habituados á la holgazanería, y sin haber aprehendido ni dedicádose á trabajo, oficio ni destino alguno ¿que han de ser sino unos holgazanes de por vida? y no hay que hablarles de que ya una vez entrados así en la juventud, tomen destino, ni se apliquen á cosa alguna, porque no lo harán. Este daño es general en todos los pueblos, y necesitaba algun remedio, qual sería, ya que en todos no puede haber hospicios y orphanótropios, encargar á las Justi-

cias y á los Curas que de una union procurasen recogerlos y enviarlos á los mas inmediatos, ó que á lo ménos quando esto no pudiese hacerse por la resistencia que quizá opondrian el mismo huérfano y sus parientes, cuidasen de que éstos le diesen destino, enseñanza y aplicacion, en la inteligencia y con la prevencion de que, si sin tener ni haber tomado alguno el tal huérfano, llegase á la edad de la adolescencia y aptitud para las armas, seria aplicado á ellas; por cuyo medio podrian hacerse los remplazos con los que se viese iban ya inclinados al ocio, y se evitarian muchos sorteos en los que la ciega suerte suele privilegiar á los de esta casta, y recaer sobre los útiles, aplicados y laboriosos.

Muchos padres y parientes dexan de aplicar desde niños á sus hijos y huérfanos á alguna ocupacion que los vaya instruyendo, porque ellos no la tienen ni la pueden seguir por falta de medios, y para remediar esto, y que nadie pudiese tener disculpa en su inaccion, y en dexar de aplicar á sus hijos desde niños, convendria que en los pueblos en que hubiese algun ramo de industria, se costease de los fondos públicos un repuesto de primeras materias, para darlas á los que las necesitasen, ó dinero para comprarlas con calidad de reintegro: de este modo

nadie tendria escusa en su inaccion y desidia, y todos tendrian en sus propias casas, y sin salir de ellas, arbitrio y proporcion de ir enseñando desde niños á sus hijos y parientes huérfanos, y tenerlos aplicados á alguna ocupacion en que ganasen algo, con cuyo cebo adquiriesen inclinacion al trabajo, y aplicándose á destino se preservasen de la ociosidad, y se hiciesen útiles así mismos y al estado.

Es muy digno de notarse y tenerse presente, que el socorrer á los que por dichas causas se crian sin aplicacion ni pensar en tomar destino, es un medio que suele contribuir á llevarles por la posta á la holgazanería, pues viene á servirles para fomento de ella la limosna que se les hace, y deberia repartirse entre los verdaderamente impedidos y necesitados, y si se les suspendiese, ellos dexarian la ociosidad, procurarian aplicarse, y buscarian modo de vivir, y ocupacion en que exercitarse para no perecer: ello es cierto que para exercer la piedad y socorrer al próximo, se necesita discrecion é inteligencia, y así lo significó el Real Profeta (*a*) quando alabó al que entendia y discernia entre el necesitado y el pobre; esto es, entre el

(*a*) *Psalm.* 40.

imposibilitado, y el que pudiendo trabajar se halla constituido en pobreza por su desidia y poltronería.

Queda ya insinuado algo de lo que influyen la preocupacion y el entusiasmo, que apartando á los hombres de emprender destino, y de ocuparse en algunas maniobras que aprehenden serles impropias é indecorosas, contribuye á que unos no se dediquen á cosa alguna, y otros se esten muchas temporadas ociosos, y se priven de las utilidades que podrian adquirirse con la continua aplicacion. Generalmente se observa que los hombres conciben que es en ellos y en su sexô cosa afrentosa el *hilar*, aspar, devanar y otras maniobras que se hacen con el lino, el cáñamo, la lana y demas primeras materias ántes de reducirlas á tela: si esta preocupacion pudiera desterrarse, no hay duda de que el estado y la causa pública sacarian las ventajas de contener el ocio, y promover la continua accion, y de que en las temporadas en que los hombres no tuviesen, ó no hallasen trabajo; y en las largas noches del invierno nadie estuviese en inaccion, y ademas las de que algunas maniobras saliesen con mayor perfeccion: solo á algun pastor se ve que sin afrentarse de ello sigue su rebaño ó atajo hilando lana, haciendo media, ó em-

pleado en otro exercicio semejante. No se afrentan los hombres de que las mugeres les ayuden en sus recias fatigas, permitiéndolas arar, cabar, segar y otras tareas de campo, y tienen por afrentoso el ayudarlas en los exercicios mugeriles.

En algunos pueblos llega la preocupacion hasta el grado de que solo las mugeres texen los lienzos que allí se fabrican; y no es por que falten holgazanes que estarian ménos afeminados en el telar que en el ocio en que viven: con el objeto de que se estendiese algo mas este ramo de industria y adquiriesen mayor perfeccion los texidos, y se ocupasen en él los ociosos, se estimuló con cierto premio á qualquiera jóven que aprehendiese á texer lienzo, pero de nada sirvió este aliciente, ni hasta el dia hay noticia se haya presentado por aspirante ni uno solo de los muchos que hay desocupados y sin destino. En otro pueblo por la misma preocupacion se afrentan los hombres de ocuparse en la maniobra de espadar el lino, dexándola á que la executen las mugeres sin aquel adelantamiento y perfeccion que corresponde, mientras ellos estan apoltronados en el ocio: Y en otros no es dudable haya otras iguales preocupaciones que apartan á los hombres del trabajo,

y poco á poco les van inclinando y aficionando á la holgazanería. Era menester para corregir estos abusos, establecer en cada uno de estos pueblos algunas personas forasteras laboriosas, desnudas de dichas preocupaciones, que dedicándose á aquellas maniobras diesen exemplo á los demas, y atacasen y aniquilasen el abuso y la preocupacion.

La falta de direccion y conocimiento, como ya queda dicho, tambien contribuye á la ociosidad en los pueblos pequeños: sus naturales por lo comun son gente sencilla é ignorante, pues ni saben leer, *ni les pusiéron con maestro* que les enseñase, ni tienen otra alguna instruccion; todos se dedican al trabajo del campo, unos con proporcionados medios, y otros sin ellos; todos con el objeto á sola la siembra y produccion de aquellos frutos que estan en práctica en el pais, y que viéron sembrar á sus padres, porque todos viven en la inteligencia de que no hay otro medio de sostenerse, ni el modo de cultivo que usan admite mejora, ni es susceptible de reforma, ni el terreno puede destinarse á otras producciones, y asi sucede lo que ya va dicho, que como su trabajo tiene ciertos y determinados tiempos, lo uno en los que quedan desocupados se entregan al ocio y se van afi-

cionando á él, y lo otro que si por esterilidad ú otras causas faltan las cosechas, ó no llegan á llenar sus esperanzas y exîgencias, se entregan al desabrimiento de su exercicio y destino, le vienen por último á abandonar, y á emprender cada dia otro nuevo y diverso, en ninguno subsisten ni hacen progresos, y últimamente vienen á quedar holgazanes y sin arbitrio de poder volver á fomentarse, y á ponerse en el pie de su anterior destino y exercicio, aun quando conozcan su yerro, porque ya perdiéron los aperos, pertrechos y animales necesarios para volver á la labranza, y carecen de medios para comprarlos.

No hay duda que el fruto y el lucro es el que anima y hace perseverar con tesón y constancia en el trabajo: las cosechas suelen malograrse quando se benefician por un solo medio v. g. el de secano; falta entónces el lucro, y mas si se ordenan á la sola produccion que pintó mal, ó no reunen con otro nervio, ó industria, con cuyas utilidades se supla la falta de aquellas, y entónces decae el labrador de su antiguo pie, empieza á pensar en otro destino, y da un paso hácia su ruina. Si los aldeanos tuviesen la direccion é instruccion correspondiente, y con ella reflexîonasen bien

todas las aptitudes del terreno, y los beneficios y producciones de que es susceptible cada uno, se prevendrian contra la entera falta de una cosecha, usando y valiéndose de otros auxîlios: buscarian y cultivarian otros varios y no acostumbrados frutos y producciones á que los terrenos pudiesen acomodarse, harian algunos regadíos, pues por medio de albueras ó estanques es posible establecerlos en qualquiera terreno que tenga alguna obliqüidad y desigualdad, y en que puedan hacerse depósitos y acogidas de las aguas de invierno, y de este modo multiplicarian sus lucros y frutos, supliendo los unos la falta de los otros en los años estériles, y nunca tendrian motivo para desanimarse ni abandonar el trabajo, pues ninguno hay tan escaso en que no pinte bien alguna especie de produccion; y si todas correspondiesen, como sucede en los años fértiles y medianos, seria much mejor: De estas ventajas se privan, y tambien al estado por falta de instruccion, y por no observar las aptitudes de cada terreno. Un zeloso cura advirtió que el terreno de su feligresía era á propósito para la siembra y crianza de lino vayal ó campío, que es el que se llama de secano, hasta entónces allí desconocido, procuró animar y persuadir á sus feligre-

ses á esta útil produccion, pero fué sin efecto, hasta que el mismo hizo á sus expensas el ensayo de la primera siembra, y viendo aquellos el fruto y ventajas que sacó, depusiéron su preocupacion y la siguen desde entónces con utilidad. Estos exemplares prácticos que ponen visible el lucro y las ventajas, son los que mas instruyen y animan á la continuacion, y á que no afloxen en el trabajo y aplicacion, ni degeneren á la holgazanería, los que se empiezan á entorpecer, por no corresponder las cosechas á sus esperanzas; pero de nada sirven para los que siguen el ocio por perversidad, pues estos ningun caso hacen de exemplares y alicientes, y necesitan otros correctivos.

En el supuesto de que influye mucho en la ociosidad la ignorancia de las aptitudes de cada terreno, y de la industria para que es á propósito cada pueblo, y la preocupacion de que no sufren otros destinos ni siembras que las que en ellos se hiciéron hasta aquí, de lo qual resulta el afloxar en la actividad del trabajo, y prepararse para la ociosidad, convendria que como por modelo se repartiesen á cada pueblo, trayéndolas de Cataluña ó de otras provincias ó pueblos en que florece la aplicacion, dos ó tres familias industriosas y labo-

riosas, y de aquellos que saben conocer y aprovechar los terrenos y su aptitud, con cuyo exemplo y al ver producciones desconocidas, se instruyesen y alentasen á la aplicacion los naturales.

En los pueblos medianos y grandes, respecto de las gentes pobres quasi influyen á la ociosidad las mismas causas que quedan referidas, y ademas se notan otras que son en sí varias, segun sus circunstancias, y segun las varias clases de personas que los habitan. Si los tales pueblos son de pura agricultura, hay poca diferencia entre medianos y pequeños, á excepcion de que en aquellos se ha introducido el luxo hasta un grado desproporcionado á los posibles y facultades de cada uno, de lo qual resulta el decaer las personas y debilitarse, lo que es el primer escalon para despeñarse á la ociosidad. Por seguir el luxo se empeñan las gentes á lo que no pueden soportar sin decaer y dibilitarse, consumen en ello sus frutos, empeñan sus propiedades, afloxan en el nervio, actividad y fomento con que se sostenian, ya fuese de agricultura, ya de crianza de ganados, ya de alguna industria, ó ya de todo junto vienen á miseria y á un estado en que no pueden volverse á fomentar, y por necesidad quedan reducidos á holgazanes con el ribete y aña-

didura de tramposos, que con los engaños y ardides que usan para mantenerse y mantener la que suelen llamar su decencia, son causa de un seminario de pleytos con que alteran y perturban la paz y la tranquilidad pública. El luxo y obstentacion con la conveniente proporcion, y descargándole de la inconstancia y poca duracion de tantas modas como se ven y salen cada dia, conduce al fomento del comercio, pero debe ser de un modo que no ofenda las artes y los demas nervios del estado, y aniquilando las haciendas en su propiedad por no bastar para él los frutos, transfiera al nervio del comercio la substancia del de la agricultura y la debilite; no está bueno el cuerpo cuya sangre se agolpa á la cabeza, al corazon, ó á otro algun miembro, dexando desamparados los demas. Ya nuestra próvida legislacion (a) ha procurado contener este abuso, y enteramente lo hubiera conseguido si estubiera floreciente su observancia.

Hay tambien pueblos que tienen algun ramo de industria ó mecanismo, al que suelen dedicarse los que sobran de

(a) Pragm. sobre reforma de trages del año de 1657. LL. 22. y 23. tit. 12. lib. 5. y L. 1. y 31 tit. 12 lib. 7. de la Recopilacion.

la agricultura y de las artes y oficios menestrales, y aun estos en los ratos desocupados, y con todo vemos que abundan en ociosos, y esto por lo comun procede de haber decaido las fábricas y establecimientos industriales, á unos términos que ni producen ni pueden manufacturar lo que ántes, ni proporcionan continua ocupacion y lucro á los que en ellas se exercitan, y así llegan á desabrirse, abandonan la aplicacion, y por último se reducen á holgazanes, especialmente si la manufactura era su principal exercicio. Ello es cierto que el contínuo lucro y utilidad es lo que empeña y anima á los hombres á que sigan con constancia sus tareas, y si aquel falta ó se disminuye, empiezan á desanimarse, ceden y afloxan en su actividad, y se van disponiendo para el ocio.

Esto sucede así quando los establecimientos se relaxan, ó quando vienen á algun desarreglo, que desconceptúa y hace desmerecer las manufacturas, ó quando faltan fondos para sostenerlos y fomentarlos, ó quando aquellas no tienen ni puede dárselas el correspondiente consumo y salida, pues en todos estos casos falta el proporcionado lucro, cede la actividad, y entibiándose los animos de los que trabajan, pervarican

á otros exercicios y los mas al ocio.

Pueblos hay bastantes que tienen algunos establecimientos útiles, y cuyos naturales son de suyo laboriosos, y con todo hacen pocos progresos, y no tienen toda la necesaria ocupacion. Yo conozco algunos que con el de hilar, disponer y fabricar cada vecino en su casa lienzos de lino y cáñamo, podrian sostenerse y proporcionar ocupacion útil á todos sus naturales, de modo que ninguno hubiese ocioso, todos tubiesen lucro, y anduviesen á porfia en perfeccionarse en sus manufacturas, y hacer mayores adelantamientos. En alguno de ellos se ha desvelado el alcalde mayor en hacer cálculos y combinaciones, idear especulaciones, ordenar reglas, y excogitar otros medios para fomentar dichos establecimientos, facilitar el mayor adelantamiento en los trabajos á fin de que todos se apliquen á ellos, y perfeccionar las manufacturas; y con todo se ha adelantado poco, y los ociosos y desocupados se han quedado en su inaccion, porque responden que todo está bien, y que conocen las utilidades que pudieran acarrearse y adquirir, pero que no pueden emprender el maniobrage por falta de medios con que costear las primeras materias y su alimento, mientras las trabajan y reducen á telas, y así se

estan y quedan en su ocio con perjuicio suyo y del estado. Donde esto sucede, no alcanzan las reglas y consejos especulativos, era menester arbitrar socorros prácticos, qual seria el de constituir fondos públicos donde el sobrante de propios y otro algun arbitrio lo permitiese, de los quales con la calidad de reintegro, y con las competentes seguridades, se hiciesen anticipaciones á los que las necesitasen para compra de primeras materias y demas gastos, y de este modo todos seguirian la aplicacion inducidos de su propio interes, y no se *harian* al ocio, y el que *aun* se quedase en él, careceria de toda disculpa, y podria ser destinado como vago.

Tambien en los pueblos grandes abundan preocupaciones que distraen del trabajo y son causa de que haya muchos ociosos. Las gentes de alguna graduacion y conveniencias tienen á ménos el emplearse en alguna ocupacion, sea la que fuese; juzgan que las que llaman sus circunstancias les exîmen de aquella general regla que sujeta á todos los hombres al trabajo y á hacerse útiles al estado: el que no sigue la milicia ó alguna ciencia ó arte liberal, (que son muy pocos y regularmente los de segunda genitura los que á esto se dedican) vive una vida poltrona, al descui-

do de que tiene mayorazgo, bienes ó rentas con que mantenerse sin necesidad de aplicarse á cosa alguna, sus principales polos son el juego y los vicios, y vienen á morir unos holgazanes que nunca hiciéron cosa alguna en beneficio de su patria y del estado, y algunos fallecen miserables, porque consumiéron lo que otros les dexáron y no quisiéron aplicarse á conservarlo.

Hay exercicios que no se oponen á la distincion: por reciente real órden (y sin duda con el objeto entre otros de proporcionar ocupacion á las gentes circunstanciadas) se previno que los nobles fuesen preferidos en las escribanías á los demas de la plebe; y sin duda estaria en ellos ménos arriesgada la fe pública. Ademas hay las nobles artes á que pudieran aplicarse y aumentar con ellas sus intereses y distincion, fuera de las ciencias que sirven á la táctica, artillería, náutica, metalurgia y otros nobles exercicios. Las repúblicas se componen de magistrados, soldados, profesores de ciencias, comerciantes, labradores, ganaderos y artesanos, y mientras no ocupe lugar en alguna de estas clases, no sirven al público y son verdaderos ociosos. Á lo ménos, quando otra cosa no les acomode, deberian aplicarse ó al comercio ó á ser por sí mismos el alma de

sus haciendas, visitándolas con freqüencia y á los criados y operarios que á ellas destinan y siendo los principales mayorales de sus ganados y cabañas. Ninguno, sea el que fuere, tiene disculpa si se dexa entorpecer en el ocio, porque todos deben trabajar y ser útiles al estado y causa pública Lo demas seria alterar y trastornar la armonía y utilidad, digámoslo así, del cuerpo político, así como la alteraria y suspenderia en el natural en que hubiese en él un solo miembro en inaccion, y sin exercer las funciones para que fué destinado. Los ratos desocupados, mas bien que en el juego y en otras vagatelas, deberian emplearlos en tener juntas y conferencias patrióticas, en las que tratasen de la qualidad y aptitud de cada terreno, de las producciones á que podria destinarse, y establecimientos que con utilidad podrian hacerse, y de los medios que deberian tomarse para evitar la ociosidad, para perfeccionar el cultivo y las manufacturas, para el mayor adelantamiento en los trabajos, visitando á este fin las escuelas patrióticas donde las hubiese, y para dar ocupacion á los ociosos é impedir la holgazanería, y de todo ello sacarian las mas seguras y útiles reglas con que instruirian á los rústicos, que como queda dicho por falta de conoci-

miento é instruccion no tienen ni saben elegir exercicio de ocupacion continua, y por ello vienen á quedarse holgazanes.

Si se registran las historias, al paso que se ensalza en ellas la aplicacion de los mas distinguidos personages, se afea mucho la afeminacion y poltronería de otros que se entregáron al ocio. Cincinato se hallaba ocupado entre sus sulcos, quando llegó la Dictatura á pretenderle, dexando el arado ciñó la espada, y arrimada ésta volvió á tomar el arado, é hizo inmortal su fama, pues parece apresuró la victoria para volver á los sulcos; por el contrario Domiciano, ocupado todo el dia en cazar moscas en su gabinete (*a*), dió asunto á varias invectivas, hizo eterna la memoria de su poltronería, y últimamente se vino á transformar en fiera, pues todos los vicios nacen en la cuna del ocio. El oficioso es semejante á la solícita abeja y á la diligente hormiga, y el perezoso es como la desidiosa Cigarra que pasa el estío cantando: por mucho que éste viva, siempre morirá ántes de haber sido útil, ni así, ni á la patria, ni al estado.

Las mugeres en las ciudades (no digo todas, pero sí un considerable número de ellas) pasan la vida en un continuo

(*a*) *Sueton.* in Domitian. cap. 3.

ocio; su ordinaria ocupacion es el tocador, el paseo, el juego, las diversiones y visitas; en esto consumen toda la vida sin haberse ocupado en cosa alguna útil, ni á sí ni á la causa pública; y con todo, no se afrentan de no servir en la sociedad de otra cosa que de una inútil carga, y de consumir una sola mas que pueden adquirir muchos hombres aplicados; solo se corren de aplicarse á algun exercicio teniéndolo por cosa servil é indecente. En la corte ofrecia esto materia para un largo discurso; son infinitos los provechos que la sociedad pudiera sacar de su aplicacion, y los daños que con su ociosidad se causan. La indispensable ley del trabajo es pension igualmente impuesta á los hombres que á las mugeres, siendo éstas adjutorio y compañeras de aquellos: la casta Lucrecia y otras heroínas hiciéron mas resplandecientes sus virtudes con su aplicacion; á las doce de la noche fué hallada hilando con sus doncellas: entre la rueca y el uso supo conservar el noble hábito del pudor, que acaso hubiera profanado en la inaccion y desidia.

En el capítulo último de los proverbios se nos presenta una descripcion de la muger fuerte, y sus principales elogios consisten en la oficiosidad (*a*): ya

(*a*) *Proverb.* cap. 31.

se dice que no comió el pan ociosa; esto es, que su alimento y gasto fué arreglado y á proporcion de su trabajo, y si esta proporcion hubiera hoy de seguirse, ¿qué se deberia á las que estimando indecente la aplicacion no se afrentan de exîgir y gastar lo que no merecen, y en ser la ruina de sus casas? y ya se refiere que acopió lino y lana, y obró con el consejo de sus manos; esto es, que no solo trabajó ella misma, sino que hizo trabajar á las demas con el consejo y exemplo de sus manos: á la verdad, que el exemplo es mucho mas eficaz que el precepto de la voz, y quando los criados ven solo exemplares del ocio, poco caso hacen de los mandatos; no se puede esto meditar sin indignacion. Se cuenta por hecho positivo que un zeloso señor obispo de esta península, instado á la entrada á su obispado con repetidos memoriales de señoras, que habiendo venido á peor fortuna le pedian algun socorro, envió á cada una de limosna una arroba de lino, dándolas con ello á entender que no debian estar ociosas, sino ayudarse con su trabajo, pero de ello se sintiéron en gran manera recibiendo por injuria el socorro, y que por él se las tratase de personas que habian nacido para hilar y trabajar: es hasta donde puede rayar la altanería y el desca-

ro, y asi concluyo que la comun preocupacion de tener por indecente y por cosa de gente ordinaria el seguir la aplicacion, arroja en ambos sexôs infinitos individuos al partido de la ociosidad.

De aquí proviene que conforme cunde dicha preocupacion, el luxo, la vanidad y la ostentacion en uno y otro sexô, se aumentan otros tantos holgazanes, quantos son los criados que se redoblan para solo aquel, y asi vemos una infinita caterva de lacayos, peluqueros y otros subalternos que por ser superflua y de puro luxo la mayor parte, pudieran con mas ventaja destinarse á otros exercicios: nunca estuve bien con la multiplicacion de criados y separacion de ministerios, y mas si son de los que sirven al puro luxo, porque sobre no resultar de ello utilidad ni adelantamiento, ese es el modo de que no esten los amos servidos, y de que se aumenten los holgazanes. Mucho reformará el real decreto, de que ya se habla, de sujetár los coches á solo un par de mulas, pues por de contado minorarán los cocheros que se ocupan en las guías.

La gran caterva de pretendientes es un trozo considerable del esquadron de los holgazanes; no hablo de los que alistados á alguna ciencia, ó preparados y expertos para alguna carrera, dirigen mo-

destitamente su pretension á empleo correspondiente, en cuyo desempeño sirvan al público y al estado, sino de los muchos que sin mérito ni habilidad alguna, y huyendo del trabajo, se dedican á pretender empleos de aquellos que suelen llamarse bobos, que son como beneficios simples; estos tales regularmente entran por la puerta del favor, impiden que en el agraciamiento se obre con libertad, y como viniéron huyendo del trabajo, nunca desempeñan sus encargos, y siempre son unos verdaderos holgazanes. Los señores en sus estados, y las comunidades y personas ricas tienen muchos de estos empleos que convendria minorasen, ó á lo ménos no agraciasen para ellos á otros que á los que se hubiesen inutilizado para el trabajo y servicio, como por manera de jubilacion. Por lo respectivo á la asombrosa cáfila de pretendientes para todos ramos y clases de empleos, convendria reprimir la ilimitada y absoluta libertad de venirse á la corte, y á otras ciudades capitales á pretender, abandonando sus cuidados y obligaciones, y acostumbrándose á la vida descansada: por eso andan algunas cosas con ménos arreglo, porque son pretendientes los sugetos, quando deberian serlo los empleos. Pero esta casta de gentes que en la mayor parte son de los que

huyen de toda aplicacion y de tomar destino que tenga molestia y trabajo, y andan buscando el ocio y el descanso, en nada reparan ni tropiezan para hacer pretensiones á troche y moche: todo lo inquieren y averiguan; en todas partes se entran; nada se les da de sufrir desayres y desprecios; instan, cansan, porfian, prometen y ofrecen dádivas y regalos á quantos recomienden y protexan sus pretensiones; que éste, dicen, (¡que vergüenza!) ser el verdadero y seguro modo de negociar: y como regularmente se consideran destituidos de mérito, y solo confian en el favor y en las conexîones, rastrean y buscan quantas son imaginables, y como conciban alguna esperanza de conseguir, nada se les da de abatirse y suplicar á personas de qualquiera clase, ni se detienen en que en ello deprimen su mérito si alguno tienen, y como son pesados y molestos como las moscas, y pretenden quanto está, ó saben estar vacante ó próxîmo á vacar, pues no aguardan á que se verifique la muerte del empleado, al fin en perjuicio de los que tienen mérito, vienen á conseguir algo que les sirva de salvo conducto para el ocio y para la vida descansada que andan buscando.

En la corte hay algunas clases que son un receptáculo de personas ociosas

y sin destino, que se acogen y alistan á ellas ó para tener pretexto con que disculpar su ociosidad y briboneria, ó para ocultar y rebozar otros destinos y modos de vivir ménos decentes, de que principalmente se mantienen. En los peluqueros, peynadores sueltos y otras artes que sirven al puro luxo, y en que solo deberia haber las personas que bastasen para servir al público, y en los que viven de la ingeniatura de tener huéspedes, buscar y proporcionar negocios, hacer ventas y empeños de alhajas, y otras cosas semejantes, hay y se oculta un sin número de personas sin legítimo destino, porque no lo es el que tienen y toman para cohonestar su ociosidad, ni les vale para escapar del concepto de verdaderos ociosos el aparente oficio ú exercicio á que se acogen; ni el responder quando son preguntados por el oficio que tienen, diciendo son modistas, peynadores &c. hay infinitos que teniendo solo uno ó dos que llaman parroquianos á quien asistir, ya se titulan y pasan por peynadores, sin tener que hacer ni esperanza de llegar á tenerlo, porque no hay trabajo para tantos. Lo mismo sucede en las demas clases que quedan indicadas, y de esta nota no se escapa la de agentes de negocios, á la que se acoge

un esquadron de ociosos, que en viéndose con uno ó dos poderes para algun pleyto ó solicitud, abandonan sus destinos (los que ántes los tenian) se llaman agentes de negocios, y en sustancia vienen á ser unos tumbones que se mantienen y triunfan con el dinero que sacan á las partes, las traen engañadas, escribiéndoles pasos y progresos que no han tenido los asuntos, y á los abogados entretenidos con embustes; y por tener en que exercitarse é ir devengando agencias, incitan las gentes á pleytos con que hacen hervir el foro, y con que alteran la tranquilidad pública. Yo distingo entre *chafanegocios* ó *agentes sin negocios*, que es como deberian llamarse éstos que son la podre y peste del foro, *y agentes de negocios*, que desempeñan bien y con honor sus encargos y son útiles y necesarios á la república.

Los estudios de gramática latina y de filosofía en los pueblos tambien envian muchos á la ociosidad: indistintamente pobres y ricos, donde hay esta proporcion, dedican sus hijos é estudiar, á la sola remota esperanza de que llegará á vacar una capellanía, á la que equivocadamente los presumen con derecho: salen de la latinidad con barbas y hechos bribones, no vaca aquella, ó la pierden, quedando postergados á otros

opositores; por otra parte, ó no tienen proporcion para entrarse en alguna religion, ó no pueden alcanzar la gracia de su admision, y así vienen á quedarse eternamente holgazanes, viniendo á parar en pretendientes de la clase que ya se ha hablado, y muchos en escribanos, sacristanes y boticarios; y por eso hay tanta abundancia de estos oficios, y de simples barberos. La ley de la recopilacion que prohibió semejantes estudios fuera de las cabezas de partido (*a*), pudiera atajar este daño si puntualmente se observase, y acaso convendria que las justicias en cada pueblo no permitiesen dedicar al estudio de la gramática latina, sino que se aplicasen desde luego á otros destinos y exercicios, á los que considerasen desproporcionados para seguir la literatura, hacer los regulares progresos, y llegar á colocarse por ella, bien en lo secular, ó bien en lo eclesiástico.

Así sin duda, y extrechando algo esta primera puerta, habria otro arreglo, adelantamiento y progresos en las universidades, que tambien contra el fin de su ereccion envian bastantes al partido de los ociosos: van á ellas infinitos desaplicados, estragados é ineptos, ya pobres ya ricos; los que no

(*a*) Ley 34. tít. 7. lib. 1. de la Recop.

tienen la proporcion y facultades necesarias para mantenerse, estudian á modo de candil, como suele decirse, arrimados á otros, ó andan á la tuna en la que toman gusto y contraen apego á la ociosidad; y así sucede que son los ménos los que salen aprovechados y pueden colocarse en su respectiva carrera, los demas quedan como una tabla rasa, siguen la briboneria, y el que mas viene á ser un profesor muy limitado en la facultad que estudió, que si fue medicina, hartos estragos puede causar: esto podria tener un solo remedio, pero es algo duro y me abstengo de proponerle.

Los gitanos, buhoneros, saludadores, loberos, ensalmadores, y otros embaidores, que hallarian ménos acogida, y tendrian que abandonar la vagancia y briboneria, y aplicarse al trabajo, si hubiese ménos supersticion, que es la que apoya y hace creibles al ignorante vulgo sus embustes de la buena ventura, de la gracia de conocer y extinguir la rabia, de curar por ensalmo, hacer pronósticos, deshacer los maleficios, y descubrir lo secreto y lo perdido, que son las engañosas artes con que se mantienen vagando y sin trabajar, y con que hacen una lucrosa qüestuacion; todos los referidos y de las referidas clases, son un exército y tropa volante de hol-

gazanes contra los gitanos acaban de clarse en la novísima real cédula que se publicó acerca de ellos, las mas oportunas y seguras providencias para recogerlos y precisarlos á que, dexando la chalanería, se sujeten á vecindad y exercicio; pero deben los mas de haberse metido á arrieros y mesoneros, y no será fácil separarlos de la aficion á caballerías, bosques y caminos, y á descaminar lo que encuentren, como siempre lo hicieron: y estas son segun mi observancia, experiencia y corta inteligencia las causas que mas principalmente influyen en la holgazanería, y que pudieran en algun modo corregirse por los medios que á consequencia y en seguida de cada una van propuestos, sobre los que las leyes tienen establecidos para contener aquella, y para el debido arreglo de las costumbres.

Mucho pudieran contribuir al destierro de la ociosidad los señores de vasallos, fomentando en sus pueblos la industria y algunos útiles establecimientos, y haciendo algunas anticipaciones á los que las necesitasen para maniobrar. Ello es cierto, que para contener totalmente la holgazanería se necesita recurrir á muchos medios, y acaso será el mejor el de fomentar la industria y la aplicacion, porque quanto mas crez-

ca y se vaya estendiendo ésta, tanto se disminuirá el número de los ociosos. De ello sacarian las ventajas de hacerlos florecientes, y asegurar y adelantar mas sus rentas.

Los daños y estragos que causa la ociosidad en el cuerpo político, son nada ménos que un trastorno del debido órden, y una corrupcion de las costumbres, no habiendo desórden ni maldad alguna que no traiga su orígen de aquel vicio, ó en que no ande como principal móvil algun ocioso. Estos no solo se corrompen, y estragan á sí mismos, sino que son unos enganchadores, que persuaden y conquistan á los laboriosos á que abandonen el trabajo, y se entreguen al ocio: *una mala pecus inficit omne pecus*: una sola res contagiada inficiona todo un rebaño, siendo la juventud la mas expuesta á recibir, y que en ella cunda el contagio. Aun quando no traxera otro perjuicio que el de privar al estado de tantos individuos como la siguen, y que si se aplicasen podrian hacerle muy floreciente, era bastante ruina. La ley real recopilada (a) compendia en su proemio los daños que causa la ociosidad, reduciéndolos á que los holgazanes no trabajan, viven del

K

(a) Ley 1. tít. 11. lib. 8. de la Recop.

cedor de otros, dan mal exemplo, traen infinitos á su partido, y de ello resulta la desercion de la agricultura y tierras, y podria añadirse la de las artes é industria, y el perjuicio que recibe la causa pública privandose de las utilidades y adelantamiento que podria producirle la universal aplicacion: estos daños y otros muchos de esta clase los está acreditando y confirmando á cada paso la experiencia.

Sobre éstos designan otros las santas escrituras, y son tanto mas perjudiciales y temibles, quanto hacen el estrago en las costumbres y en el alma. Los libros sapienciales (a) constituyen á la ociosidad por maestra de muchas maldades; en otra parte (b) llaman muy necio (que en su frase es lo mismo que réprobo) al ocioso. No se queda en esto, sino que pasan á confirmarlo con exemplos: El pueblo de Israel prevaricó (c) á la idolatría despues de la crápula y holgazanería. El rey David (d) halló su ruina y se arrojó al pecado por un rato solo de ociosidad; y Ezequiel (e) la señala por una

(a) *Eccles.* cap. 33.
(b) *Proverb.* cap. 12.
(c) *Exod.* cap. 32.
(d) *Regum.* 2. cap. 11.
(e) *Ezequiel.* cap. 16.

de las principales causas de la iniquidad abominable de Sodoma; finalmente, porque no falten argumentos de la historia profana, el griego Palamedes, estando ocioso en los reales de Troya (a), inventó los juegos aleatorios tan inseparables de la holgazanería, y que tantos estragos y ruinas han causado.

Por eso en todos tiempos se han armado las leyes de todas las naciones contra la ociosidad. Los sagrados cánones, la disciplina de la iglesia, los concilios y los santos padres la detestáron como un seminario y manantial de maldades, ensalzando por otra parte la aplicacion y el trabajo manual, y encargándola hasta á los monges y obispos, y en nuestro reyno se han publicado las leyes que quedan indicadas, por las que ya directa, y ya indirectamente se ha procurado evitar la ociosidad, unas veces prohibiéndola y castigándola expresamente, y otras procurando contenerla en las causas que la producen y fomentan; pero la experiencia demuestra, que por mas que la legislacion se haya desvelado en el arreglo de las costumbres, y en cerrar la puerta á los excesos, cada dia la malicia de los hombres recurre á discur-

(a) *Textor* in officin. lib. 6. cap. 53. *de inventorib. diversar. rer.*

rir y aplicar nuevos ardides con que burlarse sacrílegamente de aquella, y así cada dia se hace preciso el aumentar y extrechar las providencias, á vista de que las que tan próvidamente se han tomado no alcanzáron á ocurrir á todos los ardides de la malicia y al total arreglo que se apetecia.

Las antiguas leyes de Solon y Dracon, las de los Masilienses, Sardos y otros pueblos (*a*) castigaban la ociosidad como capital delito, y no se contentaban con este áspero medio, sino que usaban otros para contenerla, quales eran el que acada uno se tomase cuenta y residencia sobre el medio é ingeniatura de que se valia, rentas y facultades que tenia para mantenerse, el de multar y castigar á los que fuesen convencidos de haber dexado desmerecer, enmalezarse, y empeorar por su desidia las haciendas y fincas que le dexasen sus padres, el de establecer la pena de que perdiese lo prestado el que socorriese, prestase, ó fiase á algun ocioso, y últimamente el de desterrar y echar de sus términos á los que pudiendo trabajar se

(*a*) *Textor* in officin. tit. 7. cap. *de otiosis*. *Val. Max*. lib. 2. cap. 6. n. n. 4. et 5. *Alex. ab Alex*. lib. 3. cap. 13.

mantenian de la vida qüestuaria y de la mendicidad.

Los romanos que, como queda dicho, mantuviéron una constante aplicacion, con la que hiciéron floreciente su república y estendiéron tanto sus conquistas, no hubiéron de necesitar para contener el ocio otras leyes que el zelo y vigilancia de sus magistrados; y así no se encuentra en su derecho sancion alguna contra la holgazanería: sin duda fué porque bastó para contenerla la severidad censoria, y porque esta peste no entró en ellos hasta que empezáron á darse al luxo con la comunicacion y comercio de las remotas naciones, hasta donde lleváron sus conquistas; pero luego que aquel entró en ellos, y por conseqüencia de él el ocio, fué necesario establecer contra él las que se encuentran en su código y auténticos (a), por las quales sujetáron á los qüestuarios y mendigos, que tenian robustez y podian trabajar, á que sirviesen al que por tales los descubriese y delatase, y ademas á otras penas quales fuéron las de destinarlos á las obras y trabajos públicos, la de no admitir en la del imperio y de-

(a) *Leg. unic.* cod. de mendicantib. valid. lib. 11. *Authent.* collat. 6. Novell. 80. cap. 1. ad. 5.

mas capitales de las provincias á los que no viniesen con preciso y legítimo destino y objeto, y la de expulsion y destierro á los rebeldes é incorregibles, que despues de haber sido corregidos y apercibidos, no quisiesen enmendarse y aplicarse al trabajo, llamándolos, y con razon, inútil carga de la tierra (*a*); todo para evitar que la holgazanería les empeñase á delitos con que se turbase el órden y tranquilidad pública, y les sujetasen á las legales penas. Los Sardos y Egipcios, de quienes tambien lo tomó Dracon, castigaban con la de muerte á los ociosos, y á los que no daban razon de su modo de vivir y mantenerse, la qual pena se mitigó por Solon, conmutándola en la de infamia, publicacion y perdimiento de bienes, contra los que hasta tres veces fuesen convencidos de ocio, y por decreto del parlamento de Paris en el año de 1532 (*b*); se les mandó destinar al trabajo de los fosos, y de la limpieza y composicion de las calles y caminos, y tambien de otras obras públicas.

Nuestras leyes quasi se conformáron con las del código civil, como es de,

(*a*) Dict. *Authent.*
(*b*) Omnia hæc *Gothofred.* in dict. Authent; *textor* ubi sup.

verse en la recopilacion (a), en quanto á que qualquiera pueda tomar á los ociosos y servirse de ellos, se les compela á trabajar, se les expela de la Corte, y se les castigue con azotes, lo que se agravó algo añadiéndoseles la pena de vergüenza pública y galeras, por las pragmáticas de los años de 1552 y 1566, y que se executase sin necesidad de los pregones que ántes estaban dispuestos. Además de esto se han dado posteriormente otras providencias, dirigidas á contener en su raiz y causas la ociosidad, y á alentar á los hombres á la aplicacion, quales fueron la de quitar en los pueblos los estudios de gramática, las repetidas de leva para recoger los holgazanes, la de prohibir la mendicidad ilícita, fundar hospicios, casas de misericordia, juntas de caridad y otros píos establecimientos para socorrer la lícita, los medios de constituir juzgados de vagos y de policía con el objeto de perseguir y extinguir la ociosidad; á todo lo qual se llega la ereccion de tantas sociedades económicas, que con infatigable zelo trabajan y se desvelan en transformar en aplicados todos los miembros del cuerpo político, alentán-

(a) Ley 1. 2. 3. y 6. tít. 11. lib. 8. de la Recop.

dolos con continuos premios, dirigiéndoles para la mayor utilidad, facilidad y adelantamiento en los trabajos, haciendo nuevos inventos en las artes, y enseñándoles los nuevos establecimientos que con utilidad pueden hacerse, y los verdaderos modos de hacerse felices y al estado; conduciendo tambien al mismo fin de animar al trabajo, la real cédula que se expidió en el último año en favor de los artesanos, allanando todos los fueros privilegiados, para que mas facilmente, y con los intereses de la demora, puedan cobrar el precio de sus manufacturas, y no decaigan en su nervio y actividad, ni desmayen en sus tareas, y del mismo modo la otra real cédula de 18 de Marzo de 1783, por la que se declararon por honestos y honrados los oficios de curtidor, herrero y otros de los artesanos y menestrales, promoviendo así la aplicacion á las artes; verdaderamente se han excogitado y aplicado quantos medios son imaginables, ya directos, y ya indirectos, todos muy próvidos y oportunos para contener la ociosidad, y alentar á la comun aplicacion; pero todavia hay infinitos holgazanes que saben burlarse, y trampear tan reduplicados medios y providencias generales, y por lo mismo acaso convendria usar de los particulares

que quedan significados respecto de cada pueblo, cada clase y personas, y cada causa de las que influyen en la ociosidad.

La conformidad que todas estas disposiciones tienen con la ley divina es clara y patente, con solo ver la que en el Génesis se impuso á nuestros primeros padres (a), y en ellos á todo el linage humano, y que las santas escrituras en los ya citados, y en otros infinitos lugares, la disciplina eclesiástica, los concilios y santos padres, y aun los escritores profanos y poetas gentiles, siempre detestáron la ociosidad, ponderando su malicia y daños que causa, y recomendando y ensalzando la aplicacion al trabajo. El apóstol para no gravar á los fieles se aplicó á ganar su sustento con el trabajo manual, como lo leemos en los hechos apostólicos (b), y en una de sus epístolas (c), y á su imitacion hubo otros santos prelados de la iglesia, que tambien huyéron el ocio y edificáron con su aplicacion, como fuéron entre otros el patriarca san José, que imitando á los antiguos de su estirpe, se exercitó en el arte fabril, los santos Paulino obispo de Nola, Felix presbítero y mártir, Hilario Arelatense, Spiridion obis-

(a) *Genes.* cap. 3.
(b) *Act.* cap. 20. (c) *Ad Corinth.* 1. cap. 4.

po de Cypro (a) y en nuestra españa san Julian obispo de Cuenca, con otros infinitos que pudieran referirse, todos los quales alterhaban el trabajo manual con los cuidados pastorales, animando con su exemplo á la aplicacion, y al destierro de la ociosidad.

En la primitiva iglesia y en los cinco primeros siglos, segun el exemplo de san Pablo, se seguia mucho la labor de manos no solo entre los seglares, sino entre los clérigos y monges, mezclándola con la oracion y el ayuno, segun consta por testimonio de san Agustin (b), quien tambien recomienda y encarga la aplicacion, como fomento de la humildad y demas virtudes (c), y en el quarto concilio cartaginense se encuentran tres cánones (d), por los que se encarga á los clérigos la aplicacion á algun exercicio ó artificio. Sin duda fueron entónces mas conocidos que ahora los provechos del trabajo, y los daños que en el cuerpo y en el espíritu causa el

(a) Omnia hæc *Tomasin.* de veter. et nov. disciplin. Eccles. part. 3. lib. 3. cap. 9.

(b) *Div. Augustin.* de morib. Eccles. lib. 1. cap. 33.

(c) *Id. Div. Aug.* de oper. Monach. c. 13.

(d) *Clericus quamtumlibet verbo Dei eruditus artificio victum quærat.* conc. carthag. 4. cap. 51.

ocio, inseparable compañero del deleyte carnal; por lo que cantó Ovidio que pereceria éste si se quitaba aquel (*a*), y no solo este poeta gentil conoció y cantó los daños del ocio, pintándole corrupcion del cuerpo, á la manera que se corrompen las aguas estancadas y detenidas (*b*), sino que llegáron al mismo conocimiento otros infinitos con sola la luz de la recta razon, y declamáron contra él llamándole fuente y principio de las trayciones (*c*), necedad en los jóvenes, y delito en los viejos (*d*), y adelantándose á decir, que el ocioso no vive porque para nadie vive (*e*), y que el ocio consume las fuerzas como el orin al hierro (*f*); por manera, que no solo las leyes y providencias, los testimonios de la santa escritura, los concilios y santos padres, sino tambien los escritores genti-

(*a*) *Otia si tollas, periére cupidinis artes.* Ovid. de Remed. Amor.

(*b*) *Cernis ut ignavum corrumpant otia corpus, et vitium capiant, ni moveantur aquæ.* Ovid. de Pont lib. 1. eleg. 6.

(*c*) *Proditionum consilia per otium ex loci oportunitate capiuntur.* Sallust. in jugurth.

(*d*) *Luxus et otium in juvenibus stultitia, in senibus crimen.* Erasm. in Apothegm.

(*e*) *Ille non vivit, qui nemini vivit.* Senec. Epist. 190.

(*f*) *Emollit otium vires, sicut rubigo ferrum,* id. Senec. de Clement.

les han conspirado entre sí contra el ocio, influyendo á la aplicacion y al arreglo de las costumbres, y con todo vemos tanta caterva de holgazanes, que nunca se aplicarán, si no se estrechan las providencias por los medios y precauciones que quedan propuestas, ú otras que mas bien ocurrirán á la mayor penetracion de otra mas bien cortada pluma.

La materia exîgia mas extension, pero me ha sido preciso ceñirme á la posible concision, para no cargar demasiado este discurso, contentándome con haber tocado de paso las causas que concibo influyen mas á la ociosidad: bien contemplo que no habrán sido aciertos, sino errores, los rasgos de mi pluma, pero son hijos del deseo de haber acertado en algo, y por lo mismo disimulables, como producciones de un débil ingenio en los ratos que le han permitido otras tareas, y á estímulo del zelo de que se halla animado de contribuir en la forma que pueda al beneficio del estado y causa pública. *Madrid y Octubre 21 de* 1785.

Acabada la lectura por Don Feliciano, dixo éste á sus compañeros: Há bien, señores! ya llegó su suerte á este papelejo; ya estan ustedes instruidos de él; ántes que pasemos á otro, para que la

cosa vaya como suele decirse, tras cada pregon su azote, corresponde que aqui en caliente, y ántes que se olviden las especies, se haga de él la crítica y justicia que corresponda, para que sepa yo si mi hallazgo ha sido bueno ó malo, ó si su asunto ha sido llenar de ripio esta nuestra conversacion, y merece ó no entrada y lugar entre las varias materias de que hacemos susceptibles nuestras conferencias. No tanto como eso, dixo Don Anselmo, que no merezca tener lugar y entrada en ellas, porque, aunque no ruede sobre antigüedades, que es el asunto que principalmente nos hemos propuesto, contribuye á la variedad y amenidad, y yo confieso haber estado divertido y gustoso el rato que ha durado su lectura, porque el asunto no dexa de ser interesante, y advierto se tocan y señalan muchas de las causas que pueden contribuir á la ociosidad indicándose respecto de cada una los correctivos que el autor del papel juzgó convenientes, para atajar el daño, y poner en actividad y exercicio los muchos zánganos, que en lugar de ser oficiosas abejas, se entregan á la holgazanería, se mantienen del sudor de otros, como lo dice una de las leyes que en el papel se citan, y defraudan á si mismos, y al estado, de lo que lícita y honestamente

podrian adquirir con su aplicacion, y deberia ceder á la prosperidad y opulencia de aquel, cuya riqueza en general no es otra que la particular de cada miembro de él, ni consiste en otra cosa que en que ninguno se empobrezca por la profusion, por el luxo y por el ocio, y en que todos y cada uno esten en el pie de prosperidad conducente y proporcionada á su clase, y en aptitud de poder contribuir á las prontas é imprevistas urgencias del estado, cuyos principales y mas sólidos recursos se aseguran y afianzan en la riqueza nacional, que es la que resulta de la reunion de la de todos sus miembros, y consiste, como ya va dicho, en que todos esten en un pie decente y proporcionado á su clase, y en que estando todos en aplicacion y actividad, hierva la obra, que es la metáfora con que se explica Virgilio (a), y ninguno se entorpezca en el ocio y holgazanería, madre de la pobreza.

Con todo, y como estas miras á que se dirige el papel, son tan vastas, creo no alcanza á desempeñarlas, ni á descubrir todas las causas, medios y alicientes que inclinan á los hombres á que decaigan de su aplicacion, y degeneren

(a) *Virg.* Æneid. lib. 1. vers. 440.

en holgazanes; toca algunas que son las mas regulares, y que no se escapan ni pueden escaparse á nuestro gobierno, y yo deseara que tocase otras de las que son poco conocidas, y propusiera los medios de corregirlas y contener su influxo; pero haciéndome cargo de que no todo lo podemos todos (*a*), yo por mi voto suspendo mi aprobacion á ese papel, hasta que su autor adquiera alguna mas versacion en los asuntos de política, é instruyéndose mas á fondo de las causas que alteran la buena armonía del cuerpo político, y de los medios de restablecerla, le vuelva á organizar con mejor método, añadiendo otras causas mas ocultas y desconocidas de superior órden, y que necesitan descubrirse y saberse, para contener su influxo en la ociosidad. Buenos vamos quedando, dixo D. Feliciano, quando juzgaba yo que era menester darme gracias por mi hallazgo, y que este papel desempeñaba completamente el asunto, que es lo que yo desde luego en él he notado; pero pues todos tenemos nuestra piedra en el rollo, quiero decir, pues todos tenemos y debemos tener nuestro voto, veamos y sepamos qual es el de mi amigo D. Modesto, y como opina en el par-

(*a*) *Virg.* Eglog. 8, vers. 62.

ticular su juiciosa y desinteresada crítica.

El tal papel, dixo D. Modesto, le tengo por uno de aquellos que se escriben para aspirar con ellos á algun propuesto premio, y no teniendo como no tengo noticia de que nuestros periódicos nos lo hayan anunciado premiado, me basta esto para rezelar de su completo mérito, y para creer que no se estimaria perfectamente desempeñado el asunto sobre que se formó; pero como es difícil el escribir al gusto é idea de otro, y pudo estar su culpa y su desgracia en no adaptar al paladar ageno, no tengo esta conjetura por segura regla, para que sobre ella descanse mi juicio y dictámen, y mucho ménos quando no es un punto apurado el que se escribiese para aspirar con él á algun premio, en lo qual, y en que haya sido visto y censurado por alguien, puedo yo estar equivocado. El conjunto de él contiene algunos razonables pensamientos: como por una induccion toca y propone bastantes causas de las que pueden influir en la ociosidad, y los medios que podrian tomarse para contener el influxo de aquellas; pero no está dispuesto en lo que se llama sublimidad y belleza de estilo, y ademas le encuentro algo inmetódico, pues debiendo tratar con separacion, primero las causas,

y despues los remedios, lo amontonara todo; y aunque esto sea disimulable, porque para la mayor claridad y laconismo y evitar repeticiones, parece va mejor tras de cada causa su remedio, con todo no me determino por ahora á darle mi aprobacion, mientras no se rectifiquen los defectos que quedan insinuados. Pues, señores, dixo D. Feliciano, yo no dudo de que ustedes tendran entrambos razon, pero con su permiso me atrevo á decir que nada puede resolverse sobre el caso, mientras no se oigan las razones que en su defensa y la del papel pueda exponer su autor, por lo que, y siendo como es ignorado y desconocido, debe ser citado y emplazado por edictos que se inserten en los papeles públicos, para que comparezca por sí, ó por su procurador legítimo en este tribunal de nuestra crítica á sincerarse de los cargos que le van hechos, y segun lo que, en su abono alegue y justifique, podrá usarse de la piedad ó del rigor que merezca.

A esta sazon entró un criado, diciendo que ya estaba puesta la mesa, y la comida dispuesta y en punto de servirla quando gustasen, y aunque no era muy tarde, pues aun faltaba algo para la una, como D. Modesto y D. Anselmo sabian que D. Feliciano no podia esperar

mucho, y le gustaba comer temprano y al estilo de su lugar, resolviéron el irse á sentar á la mesa, y mandáron al criado pusiese la comida. Bien va eso y á mí me acomoda, dixo D. Feliciano, el que no reparemos en si ha dado ó no la una, pues como en cierto pueblo decia un clérigo á su ama, las tripas no aguardan á badajo, ni siguen la carrera del sol, con lo que la hacia le pusiese la mesa algunas veces á las once como los frayles. Fuéron pues á sentarse, y al principiar la comida insinuáron á D. Feliciano propusiese algun asunto para conversacion de mesa; Vms. dixo éste, estan empeñados en que yo tengo buen tino para ello, y en que haya de ser solo el que levante la caza; pues debo decir que ahora no me ocurre cosa á mi gusto, y á proposito para tratarla mientras comemos, y me sucede lo que á las hermanas que en Thebas se llamáron Mineydas, las que no queriendo asistir á las fiestas de Baco ni holgarlas, sino estar durante ellas trabajando en la hilaza y preparacion de las lanas, no acertaban á resolverse sobre las fabulas que habian de contar para divertir su trabajo, y últimamente, despues de haber indicado muchas, se fixáron en la de los infelices amores de Piramo y Tisbe, con cuya sangre se volviéron rojas las moras

del moral, que ántes eran blancas (a): alguna vez pues hemos de ver el mejor gusto y tino de Vms. en suscitar y proponer especies para nuestras conversaciones; yo alargo por ahora la palmeta, y Vms. allá se lo avengan, pues lo que me importa es oir mucho, y hablar poco mientras estoy comiendo.

Yo quisiera, dixo D. Modesto, que el Señor D. Anselmo nos explicase lo que apuntó en su crítica sobre el papel que acaba de leerse, pues me acuerdo dixo desearia que en él se tocasen otras causas mas recónditas y de superior órden, de las que influyen en la ociosidad. Oido esto por D. Anselmo, desde luego se preparó á complacer y dar gusto á D. Modesto, y empezó á explicarse en la forma siguiente: si hemos de tomar la cosa en su raiz, me atrevo á proponer que la primera causa que influye en la abundancia de ociosos que advertimos, y lo que originariamente inclina á la torpeza y desidia, puede ser la disposicion de nuestro clima, pues segun opináron y observáron los antiguos filósofos, el clima y su variedad influye mucho en el temperamento é inclinaciones de los hombres, que en unas regiones son industriosos, en otras desa-

(a) Ovid. Metam. lib. 4. fábul. 4.

plicados ; en otras vivos y atrevidos ; en otras floxos y poco animosos , en otras de despejado y pronto ingenio , y en otras de torpe y agreste ; porque la naturaleza , ó explicándome mejor , el Supremo Ser que repartió sus dones en la forma y con la distribucion que convenia para la union y dependencia política que deben tener unos hombres con otros, parece se acomodó á la constitucion y leyes de aquellas, compensando con alguna particularidad ó dote lo que les falta de las que se repartiéron á los demas. Generalmente se observa que en las regiones fértiles, de un suelo suave y fructífero, y de una atmósfera crasa y cargada, son los hombres desidiosos y ménos delicados y sutiles, y al contrario en los paises montuosos, desiguales, poco fértiles, y de atmósfera mas pura y despejada, son ménos perezosos, mas duros y laboriosos, y de ingenio mas sutil y delicado, tanto para las ciencias, como para las artes, que son los dos medios que proporcionan la abundancia en los paises mas áridos é infrutíferos.

Este modo de pensar se ve apoyado por Alexandro de Alexandro (a), que fundado en el propuesto principio, describe á los italianos magestuosos, á los

(a) *Alex. ab Alex.* lib. 4. cap. 13.

franceses vanos y contenciosos, á los españoles duros y guerreros, á los alemanes aplicados y laboriosos, á los genoveses falaces y agrestes, y añade que en cada region florece mas particularmente que en las demas algun arte, ó alguna ciencia. Yo creo que, aunque todos los hombres luego que llegan á ser iluminados por la razon, por rudos que sean, conocen por si mismos la necesidad de aplicarse al trabajo en algun arte ó exercicio, como aquel se les presenta molesto y desapacible, y por otro lado en los terrenos abundantes logran las producciones á poca fatiga, esta seguridad, y la influencia y constitucion del clima, les hace entorpecer en la ociosidad, y mucho mas si en el pais se vive con mas libertad y con ménos subordinacion á las leyes prescriptas contra el ocio, porque aquella es hermana legítima de éste en la opinion del autor que acabo de citar. La constitucion del clima y del terreno parece hizo á los alemanes laboriosos, á los ingleses ingeniosos y aplicados á las artes y manufacturas, á los franceses negociantes y modistas, y á los españoles desidiosos. Sin embargo de ésto, el ocio que tiene un semblante halagüeño, hubiera penetrado á todos los paises, y hecho en él los mayores progresos, si no hubiesen procurado con-

tenerle meditando seriamente en las demas causas que á él influyen, y procurando ponerlas las correspondientes trabas que impidan su influencia, y precisen á todos á aplicarse al trabajo.

En nuestra península creo que la despoblacion que lloramos, concurra con la índole y carácter que generalmente produce el clima, á influir en la ociosidad y en la abundancia de gentes desocupadas y holgazanes; comparada nuestra poblacion con la de otras potencias de la Europa, y haciendo el cálculo por personas y leguas ó millas quadradas, tenemos por resultado que, quando en los paises extrangeros sale cada milla v. gr. con cien habitadores, entre nosotros apenas saldrá con cincuenta, lo que vale tanto como decir que en igual extension de terreno hay en españa muchos ménos habitadores que en otros reynos, y lo que resulta de aquí es, que al paso que en ellos las producciones y frutos de la tierra no alcanzan para sostener á tantos habitadores, y se ven estos precisados á buscar y proporcionar el *deficit*, aplicándose al continuo trabajo, y á cultivar las artes y manufacturas, y hacen progresos y adelantamientos en ellas, entre nosotros el descuido y la satisfaccion de que abundan y bastan las producciones naturales, hace que los hom-

bres afloxen en la aplicacion, miren con horror las artes que no sean las que se versan en manufacturas del consumo y comercio interior, no se dediquen á las que pudieran hacer activo, ó á lo ménos recíproco, el exterior, y se vayan habituando al ocio, y entorpeciéndose en él. Si en nuestra península se consiguiese aumentar la poblacion á proporcion que en otros reynos, el mayor número de habitadores desterraria el ocio, y les obligaria á entrar en aplicacion, y á buscar en las artes, en las manufacturas, y en el comercio activo y exterior, lo que nuestras propias producciones no alcanzasen para el sustento y exigencias de todos. La escasez de fábricas y establecimientos, y los pocos adelantamientos y arreglo de las que hay, son otra causa de las que indirectamente influyen en la ociosidad: hay muchos cuya natural inclinacion los arrastra á lo que es manufacturas, en cuyo ramo harian progresos, y que mirando con tédio y desabrimiento otros trabajos que conforman ménos con su inclinacion, se entorpecen por no haber fábricas y manufacturas en que ocuparse. Para proporcionar y fomentar la aplicacion de todos los que pueden trabajar, es menester aplicarles segun el genio é inclinacion de cada uno, y los que

la tienen al mecanismo solo depondrian su desidia, si hubiese fábricas y establecimientos mecánicos, en que hallasen ocupacion acomodada á su genio é inclinacion. Deberian pues aumentarse las que tenemos, y los inventos, establecimientos y elaboraciones mánicas de que carecemos, perfeccionándolas hasta el grado que fuese posible, y soltándoles todas las trabas que impiden sus progresos y prosperidad; de modo que proporcionasen lucro y ocupacion, y disminuyesen el número de los ociosos.

El descuido é indolencia de muchos padres de familia en el punto tan de su obligacion, y tan interesante de inclinar y dedicar desde niños á sus hijos, sobrinos, ó pupilos que tienen á su cuidado, á que no se entreguen á la briboneria, sino que aprendan algun arte ú oficio con que poder vivir y mantenerse, es causa que influye mucho en la ociosidad: esta es obra que debe emprenderse en la niñez, porque si los hijos llegan á entrar en la juventud enseñados y habituados á la vida descansada, y á la holgazanería, son muy pocos los que despues quieren aplicarse, y cuesta mucho el hacerlos entrar en el trabajo; y en este punto se advierte mucho descuido, y poco zelo en los párrocos y justicias de los pueblos: era menester que la legis-

lacion se armase contra los padres, tios y tutores descuidados, y que se estableciesen las condignas penas contra los que á la edad de diez años, en que ya pueden haber aprehendido á leer, escribir, y la doctrina cristiana, y obligaciones de un buen vasallo, y del hombre en sociedad, no tuviesen dedicados á sus hijos y pupilos á la carrera, destino, ú oficio que despues hubiesen de seguir, y de este modo se precaveria el que se fuesen aficionando á la holgazanería, y se cerraria una gran puerta por donde entran y se alistan muchos á la ociosidad. En las leyes de Solon se prescribia, segun lo refiere Alexandro de Alexandro (*a*), que no pudiese obligarse á que en la vejez y enfermedades mantuviesen á sus padres los hijos, á quienes aquellos en su niñez no hubiesen cuidado de instruirlos en algun arte ú oficio.

Con este motivo viene aqui bien el hablar algo del orígen de las artes necesarias á la vida humana, del cuidado que tuviéron los antiguos de cultivarlas y restablecerlas, y de la estimacion y aprecio que hiciéron de ellas. Las exîgencias de la naturaleza y de la vida humana, y la precision que desde el

(*a*) *Alex. ab Alex.* lib. 6. cap. 10.

principio tuviéron los hombres de adquirir con el trabajo su alimento y vestido, les obligó á discurrir é inventar las artes mas precisas, que son las que sirven á la agricultura y á la disposicion, preparacion y beneficiacion de las pieles y lanas que eran todo el fausto y ornato con que los primeros hombres cubrian su desnudez, y con que se abrigaban y defendian de las inclemencias. Como en el principio de la primera edad del mundo eran el alimento y el vestido las únicas exîgencias que se conocian, quasi naciéron en los primeros hombres la agricultura y la pastoría que sirven para remediarlas: aquella con sus semillas y frutos; y ésta con las carnes, pieles y lanas de los ganados, y así se vió que los dos primeros hombres que naciéron en el mundo, Cain y Abel, el uno se dedicó á exercer la labranza y el otro al cuidado y apacentamiento de las obejas; siendo de crerse que al mismo tiempo la necesidad de cubrirse, y defenderse de las inclemencias, les obligase á inventar la preparacion y manufactura de las pieles que sirviéron para cubrir la primitiva desnudez del hombre, como se expresa en el libro del Génesis (*a*). Estas tres primitivas artes

(*a*) *Genes.* cap. 3. vers. 21.

fuéron el fundamento y ocasion de las demas, pues como la agricultura necesitaba instrumentos con que romper y beneficiar la tierra, tardó muy poco en inventarse por Tubalcain el arte de labrar y beneficiar el hierro y el acero, y quasi al mismo tiempo se inventó el lanificio y otras artes de que hace mencion el mismo libro del Génesis (*a*). Siendo creible que en los 1656 años que duró la primera edad del mundo, se inventasen y perfeccionasen todas, ó quasi todas las artes que hoy se cultivan de las que sirven al puro luxo, y las que, *como la de repostería, tomáron su orígen* en inventos modernos, y que todas pereciesen con el diluvio, despues del qual fué necesario restaurarlas, y aun volverlas á inventar á costa de mucho tiempo, aplicacion y desvelo. D. Feliciano, que al paso que escuchaba con gusto, procuraba hacer la razon, viendo que D. Anselmo se descuidaba y se dexaba arrebatar de las ideas y especies de su disertacion, desocupando un poco la boca y limpiando los labios con el pico de la servilleta, le dixo: haga Vm. un poco de pausa, y atienda á lo que está haciendo, pues con la conversacion se le va el santo al cielo, y no se acuerda de

(*a*) *Ibid.* cap. 4. vers. 21. et seqq.

que está comiendo: amigo entre col y col, lechuga; quiero decir, que bien puede andar todo aun tiempo, interpolando bocados, y cláusulas, y no hablando tan de seguido, pues el comer no es de ménos importancia, segun oí en cierta ocasion á un frayle, que en una conversacion de manjares y de celebrar cada uno los que tenia por exquisitos con mucho ahinco y tal complacencia, como si estuviera hartándose de ellos, y asomándosele el apetito hasta la nuez, prorrumpió en esta expresion: *lo que comemos eso valemos.*

Este paréntesis sirvió á D. Anselmo para que durante él atendiese algo mas á su comida, y sin olvidarse que estaba sentado á la mesa, con alguna mas pausa continuase, como continuó su principiado discurso diciendo: los mitológicos y la fabulosa historia de los griegos, confundiendo y envolviendo en fábulas y ficciones los verdaderos sucesos y personages de la sagrada, fingiéron á Ceres inventora de la agricultura, y que para enseñarla á los hombres envió por el mundo en un carro al muchacho Triptolemo, por medio del qual los enseñó el arte de moler las semillas y hacer el pan, con lo que apartó á los hombres del uso de comer y mantenerse con bellotas, castañas, yerbas y otros fru-

tos, y les reduxo á vivir en sociedad, dándoles leyes para que viviesen y se gobernasen en ella (a). Á Palas hiciéron inventora del lanificio, ó del arte de hilar y hacer texidos de lana, con la qual quiso competir en la destreza la vieja Aracne, la que aunque pintó é insitió en su tela las varias transformaciones de Júpiter, Apolo y Baco, para conseguir sus sensualidades y relaxacion, vencida por Palas que describió y matizó en la suya la disputa que tuvo con Neptuno sobre imponer nombre á Atenas y otros argumentos mas nobles y elevados, fué convertida en araña que siempre estuviese hilando, en pena de su atrevimiento (b). A la misma Palas hiciéron inventora de la oliva y del aceyte, como lo insinúa Ovidio en el lugar citado y de otros varios pasages de los libros de sus transformaciones, y colegimos que tambien fingiéron á Baco inventor del vino, y del modo de plantar y cuidar las viñas, y á Apolo de la música, de la poesía y de la medicina que por eso se llama aun hoy en las universidades, facultad ó arte apolinea; de lo qual se comprehende el aprecio y estimacion que la antigua gentilidad hacia de las artes, con-

(a) *Ovid.* Metam. lib. 5. fábul. 6.
(b) *Id. ubi* sup. lib. 6. fábul. 2. et 3.

tituyendo por inventores de ellas á sus dioses, á los que alucinadamente hubiéron de equivocar con los primeros inventores que nos refiere la santa escritura.

Por eso, y porque consideraban que ellas eran unos de los precisos nervios de toda república ó estado, y que sin ellas ninguno podia florecer y prosperar, procuraron adelantarlas y perfeccionarlas, y la máxîma política que gobernaba la fundacion de las ciudades, pueblos y colonias, era distribuir sus habitadores en quatro clases, la una de labradores, la otra de artesanos, la otra de sacerdotes y la otra de magistrados y demas dependientes del foro (*a*); y para recordar al otro sexô la aplicacion que regularmente se versaba en el lanificio, entre los aparatos y ceremonias con que se celebraban las bodas, y con que la novia era solemnemente conducida á la casa del nuevo marido, se observaba que llevase un uso y una rueca, armada y preparada con lana ó estambre (*b*), con cuya ceremonia denotaban que iba enseñada á los exercicios mugeriles y la recordaban que no iba á la casa del marido para dexarse en ella entorpecer en

(*a*) *Alex. ab Alex.* lib. 5. cap. 18.
(*b*) *Id. Alex.* lib. 2. cap. 5.

el ocio que es escollo y peligro del pudor y recato matronal. Pero ya que toque algo de la invencion que atribuyéron á Palas, del panificio ó arte de moler los granos, hacer harina, amasar y cocer el pan que ha sido siempre el primero y mas principal alimento del hombre, creo no será á Vms. muy molesto el que con la posible brevedad desenvuelva algo mas este punto y recapitule aquí la serie y vicisitudes del arte pistorio, ó de reducir á harina y pan los granos que sirven para nuestro alimento, hasta llegar á la perfeccion en que hoy le tenemos. En el principio fué el invento muy imperfecto pues no habia ni se sabia otra operacion ni mecanismo que el de tostar los granos y semillas, y echándolas en unas pilas ó morteros molerlas á la manera que hoy se hace con la canela para labrar el chocolate, hasta dexarlas reducidas á harina, y entre los romanos llamaban pisones, á los que hacian esta operacion, de cuyo apellido hubo una familia á quien Oracio hace descenciente de Numa Pompilio (*a*).

De los granos en la forma dicha molidos hacian ya el *farre*, ya lo que llamaban *pults*, ó sea lo que en castellano decimos *puches* que tan antiguas como

(*a*) *Horat.* in Art. Poet. vers. 292.

esto son en el mundo, y ya lo que llamaban *salsamola*, que creo fuese lo que hoy se dice *sémula* que se componia del *farre*, sal y agua (*a*), y servia para rociar con ella las víctimas y para otros usos y ceremonias en los sacrificios, y de esto viene y trae su orígen y propiedad latina el verbo *immolare* que, aunque en el comun uso de hablar significa sacrificar, en el rigor de su propiedad mas bien significa rociar con *salsamola* la víctima, y prepararla para el sacrificio (*b*). Los romanos hasta mucho despues del establecimiento de la república no conociéron el artificio que despues hubo de inventarse, y la máquina que ahora llamamos *tahona*, y en latin se decia *mola*, (*c*), la qual movida por hombres ó por animales, adelantó bastante el arte pistorio, ahorrando el trabajo y produciendo en ménos tiempo, y á ménos costa, mayor porcion de arina, y era lo que parece se usaba en tiempo de Cristo Señor nuestro, como se colige de las expresiones del santo evangelio (*d*), de las quales tambien se deduce que habia dos

(*a*) *Alex. ab Alex.* lib. 3. cap. 12.
(*b*) *Nieuport.* Antiq. Roman. Sect. 4. cap. 8. §. 6.
(*c*) Leg. *Dolia* ff. fund. instruc.
(*d*) *Matth.* cap. 24. vers. 41.

especies de *tabonas*, unas mas pequeñas y de piedras menores y mas ligeras que movian los hombres, y otras mas grandes y de piedras mayores y mas pesadas que llamaban *molas asinarias* (a), porque las manejaban al parecer con caballerías; pero, aunque el invento de las tahonas fuese anterior á la extincion de la república, como no era fácil conducirlas y tenerlas en los exércitos, se proveia á los soldados segun el uso antiguo, dándoles cada semana el trigo correspondiente, el qual tostaban y molian para reducirlo á masa y asarla entre ceniza, ó freirla para su alimento (b); y quando en el exército habia falta de trigo, enviaba el general un copioso destacamento á buscarlo, escoltarlo y conducirlo; y esto quieren decir las expresiones *frumentatum*, *pabulatum* y *aquatum*, que freqüentemente se encuentran en Salustio, Julio Cesar, Tito Livio y otros historiadores.

Despues se perfeccionó el arte con la invencion de los molinos de agua, con los que con mas brevedad y ménos fatiga se consiguió la abundante provision de arina, y llegó la cosa á su última per-

(a) *Math.* cap. 18 v. 6. Marc. cap. 9. v. 41.
(b) *Liv.* lib. 38. cap. 45.

feccion. No es fácil el señalar la época de este útil invento, pero creo deba fixarse al siglo octavo, ó quando mas al séptimo, pues me acuerdo haber leido en Luis Tomasino (*a*) que un abad llamado Urso, fundador de un monasterio situado en las inmediaciones de un rio llamado Ligoris, viendo que los monges se fatigaban mucho en el manejo de las tahonas ó molinos de mano para la provision de arina del monasterio, discurrió el hacer agente de la máquina al impulso de la corriente del rio, y le salió tambien el ensayo de su proyecto, que consiguió proveer de arina al monasterio y libertar á los monges de aquel trabajo y molestia, pues haciendo un canal con su exclusa para llamar y dirigir allí el ímpetu de la corriente, y adaptando al fin de él las ruedas que moviesen la piedra, logró á beneficio de solo el agua un movimiento veloz y continuo, qual se necesitaba para convertir en arina los granos y semillas, con mucha mas prontitud y abundancia que en las tahonas. Es verosímil y creible que éste fuese el primer molino de agua que se construyó, siendo el referido

(*a*) *Thomasin.* de veter. et nov. disciplin. eccles. part. 3. lib. 3. cap. 11 §. 1. vidend. *Alex. Scot.* in vocabul. utriusq. jur. liter. M.

abad el inventor de tan útiles máquinas y establecimientos, pues en lo poco que he leido no he encontrado otra construccion anterior, y ésta debe fixarse al tiempo que queda propuesto, pues cuenta el suceso el citado autor refiriendo la aplicacion y ocupaciones manuales en que se exercitaban los monges en los siglos VII. VIII y IX. de la iglesia. En el código de Justiniano ya se hace mencion de los molinos de agua (*a*), y esto persuade que la invencion del monge pudo concurrir con la época del emperador Zenon, de quien es la constitucion que queda citada.

Despues se hubo de discurrir el valerse tambien del ayre para que, como el agua, fuese otro agente que diese impulso á las máquinas de los molinos, de lo que resultó la invencion de los de viento, tanto ménos uniformes y seguros en su movimiento, quanto no es tan fácil el graduar el impulso del viento de modo que no falte, disminuya, ni aumente, como el del agua. Por eso, dixo Don Feliciano que tienen el honor y prerrogativa de haber detenido la furia y parado el denuedo del invencible andante caballero D. Quixote,

(*a*) Leg. *Decernimus*. Cod. de Aquaeduct. lib. 11.

al que, á no haber sido por las voces de Sancho, le hubiera costado la torta un pan, y hubiera pagado á tan buen precio como las demas que tuvo, la flaqueza y temeridad de creer que los molinos eran unos descomunales gigantes, é irlos á acometer y meterse entre las aspas con su lanzon enristre, y con el sosegado continente de rocinante que no hubo de contribuir poco para que no llegase á verse hecho pedazos con un solo tornis-con de las aspas. Concluyose á esta sazon la comida, diéron gracias y levantándose de la mesa se retiráron á la pieza en que ántes habian estado, donde vueltos á sentar al brasero para continuar su conversacion alargó D. Feliciano la mano al bufete, del que tomó otro folleto ó legajo de los papeles que habia traido, y empezó á prepararse para leerle, lo que visto y advertido por D. Modesto, le dixo: Suspéndalo Vm. por un rato, pues puede hacerle poco provecho el ponerse á leer recien comido, y entre tanto podrémos entretenernos en hablar algo sobre el órigen é invencion de las letras, ya que el señor D. Anselmo ha discurrido y hablado sobre el de las artes. Agradó á los dos la propuesta, volvió D. Feliciano á poner los papeles sobre la mesa y prestando ambos atencion á D. Modesto, principió éste su discurso diciendo:

Es la invencion de las letras la mas noble y la mas útil de las que han discurrido los hombres, porque son y forman el globo y el primer elemento del orbe que llamamos literario, el sagrario y depósito de las ciencias, el conducto por donde se han transmitido hasta nosotros los hechos de la historia, las fábulas de los mitológicos, las vicisitudes de los reynos é imperios, las proezas y conquistas de los héroes, los profundos pensamientos de los sabios, y en fin, y reduciendo lo mucho que en este punto pudiera decir y amplificar, son un medio para comunicarse los ausentes, y que viven á las mas remotas distancias, llegando por ellas las palabras adonde no pueden alcanzar las voces. Algunos han querido suponer que el invento de las letras fué anterior al Diluvio, y que Seth escribió en unas piedras ó columnas los primeros principios de las ciencias, segun los habia oido á Adan su padre que en la mas comun opinion tuvo ciencia infusa y las poseyó todas; pero esto se presenta inverosimil é increible, lo uno, porque supone que en tiempo de Seth habia ya columnas de piedras labradas en que pudiese hacerse y ponerse la escritura y lo otro, porque haciendo la santa escritura expresa mencion de otros inventos de la primera edad, no era re-

gular omitiese el utilísimo de las letras y del arte de escribir ; y que las letras no se conociesen ántes del Diluvio lo confirma la profecía de Enoch, el qual segun se colige de la expresion del após-tol san Judas en su epístola canónica (*a*), hubo de profetizar en sola voz y sin escribir, pues refiereque Enoch *prophetavit dicens*, y esto nos lleva á la creencia de que entónces no habia letras ni se conocian, pues á haberlas y á haber sido en escrito la tal profecia, hubiera dicho *sicut scriptum est*, que es frase muy comun y usada en las santas escrituras. Lo mismo confirman los sucesos de los patriarcas Abran y Jacob, el primero de los quales para testimonio de la alianza que hizo con Abimelech le dió siete corderos (*b*), y el segundo erigió y fabricó un monton de piedras por título de la que habia hecho con su suegro Laban (*c*) ; y no es de creerse se hubiesen valido de estos medios, si entónces estuviese corriente el uso de las letras de las quales ninguna mencion ni referencia se hace en la santa escritura hasta el tiempo de Moyses, de quien dice que estaba instruido en toda la sabiduría de los Egip-

(*a*) *B. Jud.* Epist. Cathol. vers. 14.
(*b*) *Genes.* cap. 21. vers. 30.
(*c*) *Ibid.* cap. 31. vers. 44.

cies (*a*), y que baxó del Monte Sinai trayendo dos tablas y en ellas escrito el decálogo (*b*).

No es posible, pues, averiguar el tiempo fixo en que empezó este útil invento que ya estaba corriente en el de Moyses, el que y los demas Hebreos, es creible le aprehendiesen en Egipto; y si hemos de hablar de su inventor, tambien es un punto muy obscuro, como envuelto en las fábulas de los griegos y mitológicos que solo prestan fundamento para conjeturar. Si hemos de estar á ellas, es menester opinar que el Egipto fuese la primera cuna de las letras, y en donde primero se inventáron y usáron, no las que tienen su determinado valor y sonido como las que hoy se usan, sino las *Geroglíficas*, y las que llamaban *Sacerdotales* que eran aun mas abstractas y confusas, las quales significaban las cosas por caracteres y notas, en cuya explicacion se versó con felicidad la docta pluma de Pierio Valeriano, del qual y de otros autores podriamos rastrear que *Isis*, ó sea y se llame *Céres*, (sino nos constase que fué una persona y deidad fabulosa) fué la que inventó y enseñó las letras en Egipto, aun-

(*a*) *Actuum Apostol.* cap. 7. vers. 22.
(*b*) *Exod.* cap. 32. vers. 15. et c. 34. v. 28.

que algunos quieren fuese *Mercúrio* (*a*) Tambien se atribuyó la invencion á Cadmo fundador de Tebas, y se le celebra por el primer inventor, significándolo así los mitológicos por la fábula de la serpiente que mató, y de cuyos dientes sembrados en la tierra nació un esquadron de soldados armados que peleando entre sí se diéron muerte unos á otros, quedando vivos solos cinco que significaban las cinco vocales (*b*): sobre cuyo asunto formó Alciato uno de sus emblemas, en cuya explicacion nuestro humanista el Brocense interpreta la fábula aplicándola á la invencion de las letras, á quienes llama hijas de Cadmo fundado en unos versos de Ausonio (*c*).

Tambien se celebran por inventores de ellas Moyses, Radamanto, Hércules y Carmenta, lo que no es otra cosa que hacer este punto mas y mas confuso, é inapeable quien fuese el primer inventor, y en esta duda tengo por verosímil lo que escriben Alexandro de Alexandro (*d*) y Juan Ravisio Textor, que convienen en que las letras Egipciacas fuéron inventadas por Isis, las Hebreas por Moy-

(*a*) *Pier.* Hierogl. lib. 47.
(*b*) *Ovid.* Metam. lib. 3. fábul. 1.
(*c*) *Alciat.* Emblem. 185. et ad eum *Brocens.*
(*d*) *Alex. ab Alex.* lib. 2. cap. 30.

ses, las Asirias por Radamanto, las Fenicias y Griegas por Cadmo y las Latinas por Carmenta, madre del rey Evandro, mucho ántes de la venida de Eneas á *Italia*, que es lo que basta para rastrear la antigüedad de la invencion de las letras, aunque sea difícil el fixar el tiempo de su orígen. En el principio parece fuéron diez y seis las que inventó Cadmo, pero despues se añadiéron é inventáron otras algunas, como la G. por Spurio Carbilio, la R. por Claudio Genciano, la Y griega por Pitágoras, y del mismo modo la V. á imitacion de una vanda de grullas que va volando (*a*). La invencion que como todas las demas fué ruda y tosca en los principios, se fué adelantando hasta el grado que hoy la tenemos, y de ella nació y tomó su orígen la *tipografia* ó arte de la imprenta que con tanta utilidad y beneficio de la literatura se inventó y descubrió en fines del siglo XV.

Los antiguos escribian en tablas enceradas con una punta de hierro que llamaban estilo, cuya voz significa en el dia el modo y númen que cada uno tiene para escribir, y de ello provino el llamarse en el derecho civil tablas los testamentos é *imma cera* la última parte de ellos (*b*); y

(*a*) *Textor* in Officin. tit. 6. cap. ultimo

(*b*) *Suet* in vit Jul. cap. 83.

como era fácil en la cera borrar unas letras y poner otras, por eso se llamáron *litteræ* del verbo latino *linio* que significa borrar. Despues se añadió el uso de escribir, ya en la corteza interior de los árboles que llamaban *liber*, de donde vino á llamarse libro la escritura, ya en el pergamino, y ya en las ojas de la yerva llamada *papiro*, de lo que vino á llamarse folios los de los libros, á todo lo qual se ha substituido el papel que por alusion se llama en latin *papyrus*; como se varió la materia en que se escribia, y en las cortezas, papiros y pergaminos que se substituyéron á las tablas enceradas, no se grababan las letras con el *estilo*, sino se estampaban de tinta, se hacia esto con el *cálamo* que era una caña ó junco delgado (*a*), á lo que aludió el real Profeta diciendo, que su lengua era un cálamo de escribir que escribia velozmente (*b*), y la pluma que hoy se halla substituida para escribir se llama en latin *calamus*, entre el que y la voz pluma hay esta diferencia, que aquel significa la pluma de escribir, y ésta qualquiera otra pluma, y con esto pongo fin á mi asunto en el que pudiera alargarme algo mas, pero es menester dar á nuestro D. Feliciano el gusto de que se vayan leyendo los pa-

(*a*) *Pier.* Hierogl. lib. 57. (*b*) *Psalm.* 44.

peles de su hallazgo. Volvió éste á tomar el legajo del bufete en que para oir á D. Modesto le habia puesto poco ántes, y leyó en él lo siguiente:

Discurso político-legal sobre los verdaderos méritos para los empleos de judicatura.

Non hominis exercetis judicium sed Dei. Paralipom. lib. 2. cap. 19. Toda bien ordenada república para su subsistencia, autoridad y progresos, necesita soberanía que la presida, leyes y magistrados que la gobiernen y promuevan sus intereses y felicidad, jueces que administren justicia, armas y soldados que la defiendan, y personas aptas en todos ramos y líneas que desempeñen con zelo y acierto todos los cargos y empleos públicos. Todo esto es máxîma sentada entre los políticos, y tambien que, de la acertada eleccion de las personas á quienes hayan de confiarse las magistraturas, las judicaturas, las armas, el erario y los demas cargos públicos, depende la comun felicidad; pero aun no han acabado aquellos de convenirse sobre quales sean los méritos que deban regular los agraciamientos y la distribucion de los cargos, para que se desempeñen con acierto y con utilidad de la causa pública.

te se necesita para el desempeño, como v. gr. la fortaleza para las armas, sino que consiste en un conjunto de qualidades, que ayudándose las unas á las otras ensalzen á la principal, constituyendo al candidato eminente en esta, y en disposicion de obrar siempre segun los impulsos de ella, y de vencer las dificultades y embarazos que se le opongan.

Por esta regla, aunque segun el sistema de dicho moderno, la fortaleza sea el principal é indispensable mérito para las armas, la literatura para los magistrados, la prudencia para los gobiernos &c. con todo servirian por sí muy poco aquellas principales dotes, no yendo acompañadas de las demas que subsidiariamente conduzcan, ó á excitar el perfecto exercicio que es en lo que consiste la virtud (a), y no en un mero y ocioso hábito; ó á remover y vencer los embarazos que lo estorben.

Aunque el agraciamiento, por exemplo para una judicatura, recayese en el mismo Papiniano; nada se habria adelantado para asegurar el acertado desempeño, si su grande y profunda literatura no estuviese acompañada de prudencia práctica para la mejor aplicacion de las reglas y dictados teóricos y de una in-

(a) *Senec.* Epist. 94.

tegridad que le preservase de ser corrompido, y de obrar y proceder en sus determinaciones por pasion y particular fin.

Al paso que es evidente que la fortaleza es la qualidad eminente, y la que constituye el principal mérito para las armas, la virtud para las prelacías &c. solo para las judicaturas parece puede dudarse qual sea el mérito preferente, y el exámen legal de esta dificultad será el objeto de este discurso.

La literatura y la prudencia son las que entre sí contienden sobre la primacía, habiendo por cada una igual peso de autoridades y razones que las constituyen igualmente precisas para la judicatura. ¿Pero qual de ellas será mas indispensable? Es cierto que la literatura instruye é ilustra al entendimiento para que no yerre en el conocimiento de la verdad, y que sin ella ningun juez podria atinar en las determinaciones de los juicios; pero tambien lo es que la prudencia le regula deliberativamente cerca de la eleccion de lo mas honesto y conveniente, y que sin ella ninguno podria acertar en sus disposiciones. Nuestras leyes defieren las judicaturas á los versados en los derechos comun y patrio, excluyendo de ellas á los que no se hayan instruido en toda la legislacion, y no la

hayan cursado por determinado tiempo (*a*); y con razon, porque sin una profunda comprehension de los establecimientos legales, saldrian las determinaciones sin arreglo é hijas del arbitrio ó del capricho, excitando la indignacion del pueblo, y turbando la armonía y buen órden de los súbditos; pero al mismo tiempo exîgen en los candidatos una sólida prudencia (*b*) y otras dotes, sin las quales no puede poseerse la práctica de juzgar, y mucho ménos la de determinar con acierto: de modo que en los jueces deben concurrir como en equilibrio la literatura y la prudencia.

Las leyes escritas son la inflexîble regla Lesbia, y la equidad y epiqueya son la flexîble regla de Polícleto (*c*), ambas en sí justas y rectas: en aquella los casos se acomodan y aplican á la rectitud de la ley para que por ella se mida y vea si conforman ó no con ésta, y quanto falten ó excedan de la medida de lo justo; y en ésta al contrario, la ley se inclina á acomodarse á los casos y sus circunstancias, deponiendo por la equidad algo de su entereza. Al juez in-

(*a*) *Dict. leg.* 4. tit. 1. lib. 2. et *leg.* 2. tit. 9. lib. 1. Recop.

(*b*) *Leg.* 8. tit. 5. part. 2. *leg.* 3. et fere per tot. tit. 4. part. 3.

(*c*) *Thesaur.* Filosof. Moral. lib. 16. cap. 4

cumbe por su oficio el manejar estas dos reglas, y si bien es cierto necesitarse una suficiente literatura y conocimiento de las leyes para aplicar la primera, y resolver en todo segun derecho, tambien lo es no ser ménos necesaria la prudencia para usar de la segunda, mitigando el rigor de la ley quanto conviene, quando conviene, y como conviene, para disponer con acierto y segun equidad.

Muchas veces y en algunos particulares casos, el mismo rigor de la ley y su rígida observancia podrian oponerse al suave espíritu de otras leyes, y á la constitucion y utilidad del estado y del público, sino se templasen con la benigna interpretacion de la equidad; y para conocer esto, y en que casos deba practicarse, mas conduce la prudencia que la misma literatura.

Por esto pienso yo que la literatura legal que es la que deben saber y observar los jueces, fué llamada por sus primeros sabios inventores y profesores, arte de lo bueno y de lo justo (*a*), sabiduría, práctica y jurisprudencia; para darnos á entender quánto se necesita la prudencia para la judicatura, para la dispensacion del derecho y para la administracion de la justicia, ó mas bien, que el mérito pre-

(*a*) *Leg.* 1. §. 1. ff de justit. et jur.

ferente para aquella, es y debe ser un agregado de literatura legal y de prudencia, pues, quando las demas facultades se distinguen con el nombre de ciencia de sus principales objetos, como la teología, ciencia que trata de Dios, la filosofía ciencia de la naturaleza, y así de las demas, solo la legal se llama, no ciencia, si no prudencia del derecho, y esto no es otra cosa que ser una sabiduría práctica, que consiste en una profunda instruccion y conocimiento de las leyes, acompañada de la prudencia, sin la qual se erraria en la aplicacion, para la que, y para las acertadas determinaciones, no basta la mera inteligencia, sino concurre tambien la experiencia, la docilidad, la deliberacion, la solercia, la providencia, la circunspeccion y todas las demas partes ó dotes de la prudencia, sin las que, y con sola la legal teórica, seria muy fácil que el juez se engañase ó fuese engañado, ó quizá que no supiese ó no pudiese evadirse y vencer los embarazos que el temor, el amor, el odio, la ira y las demas pasiones, y algunas veces los dones, regalos y obsequios le ofreciesen y pusiesen para la administracion de la justicia.

Por eso nuestras leyes, con el fin de vincular la prudencia y la experiencia como basa principal de los aciertos, en los que hubiesen de exercer la judicatura,

excluyéron de ella á quien no hubiese estudiado y practicado el derecho por tiempo de diez años, y no hubiese llegado á la debida constancia y firmeza de juicio con la perfecta edad de veinte y cinco (*a*): parece que desconfiáron de sola la literatura, en quien por la práctica y la edad no estuviese ya en disposicion de poseer toda la prudencia y experiencia de que fuese capaz.

Si atendemos á la ley de la partida (*b*), encarga no se admita á las judicaturas al que no abunde en la suficiente prudencia; de modo, que el espíritu de nuestra legislacion parece señala, y establece por mérito preferente para aquellas al conjunto y agregado de literatura y de prudencia (*c*), y aun que defiere mas á ésta que á aquella.

La razon de esto creo podrá ser el que la judicatura se versa, no solo cerca de la administracion de la justicia, en los casos y asuntos contenciosos, sino tambien cerca de aquellas providencias gubernativas que conciernen á contener los excesos, promover la felicidad é intereses públicos y mantener el buen órden; y aunque

(*a*) *L*. 4. tít. 1. lib. 2. *l*. 2. 7. y 8. tít. 9. lib. 3. Recop. (*b*) *L*. 8. tít. 5. part. 2.
(*c*) *L*. 3. tít. 4. part. 3. Bovadill. lib. 1. Politic. cap. 6. et 7.

para los decretos de la jurisdiccion contenciosa, en algun caso, y quando la resolucion sea legal, cierta y no confiada al arbitrio del juez, pueda bastar la mera instruccion y conocimiento teórico, para las providencias de gobierno no basta en modo alguno la sola literatura, sino se acompaña con la experiencia, la solercia, y las demas dotes de la prudencia.

La necesidad de ésta, unida y combinada con la literatura, se ve comprobada por el sagrado texto del Deuteronómio, en el que proponiendo Moyses al pueblo las dotes que debian tener los que se eligiesen para jueces, dice hayan de ser sabios, entendidos y de conversacion (esto es, experiencia) conocida y probada en el pueblo (*a*); y conforme á esto uno de los mas antiguos políticos pone á la prudencia por una de las principales dotes que deben tener los jueces (*b*), á lo que tambien se adhiere Aristóteles en su libro de repúbli-

(*a*) *Date ex vobis viros sapientes et gnaros, et quorum conversatio sit probata in tribubus vestris, ut ponam eos vobis principes*. Deuteronom. cap. 6.

(*b*) *Assumendi sunt optimates, selecti, spectatæ prudentiae, fortitudinis, justitiæ, pietatisque, incorrupti, et ante omnia infensi superbis*. Phil. jud. de creat. Princip.

ca (a), siendo muy del caso para la comprobacion de dicha necesidad de prudencia, las palabras con que se explica una notable ley de nuestra Recopilacion (b), ordenando que las judicaturas y demas empleos públicos se den á personas hábiles, varones prudentes y de buen entendimiento: cuya sola disposicion bastaria para calificar que el mérito preferente para las judicaturas es un agregado de ciencia y de prudencia; y es la razon, que como en un juez sean los mas perniciosos defectos la ignorancia y la imprudencia, y los que mas se opongan y turben la recta administracion de la justicia, se infiere legitimamente que aquel agregado es el que debe constituir el mérito preferente, y que será digno de las judicaturas solo aquel en quien concurran equilibradas dichas dos dotes, ó en quien el defecto é imperfeccion en la una, pueda suplirse por el exceso y aventajamiento en la otra. Salomon el mas sabio de los mortales lo comprehendió así (c), y por eso pidió y le fué dado un corazon dócil para poder juzgar al pueblo y discernir entre lo bueno y lo malo. No sucedió así á su hijo Ro-

(a) *Virum facultate præditum civitatis regendæ, necesse est esse prudentem.* Aristotel. lib. 3. de Republ. cap. 4.
(b) *L.* 17. tit. 3. lib. 7. Recop.
(c) *Regum* lib. 3. cap. 3.

boam, que apartando de sí á los sabios y prudentes ancianos, y siguiendo á los jóvenes ignorantes, imprudentes y sin experiencia, perdió de un golpe diez tribus de su Reyno (a). Mucha prudencia se necesita para usar oportunamente del rigor ó de la suavidad; que infinitas veces ha contenido mas que aquel, y el discernir quando deba echarse mano del uno ó de la otra, toca privativamente á la prudencia.

Por eso son mas irreparables los daños que causa un juez imprudente y que no sabe la ocasion oportuna de usar del rigor, que los que produce un ignorante que sentencia y determina desarregladamente; porque los yerros de éste solo ofenden y perjudican á una persona particular, y quando mucho á una familia ó cuerpo que pueden enmendarlos por el remedio de la apelacion: pero los defectos é inconsideracion de aquel turban y exâsperan todo el pueblo, transtornan el buen órden, producen sediciones, tienen difícil remedio, y regularmente no bastan los desvelos y ardides de muchos hombres sagaces y prudentes, á corregir y contener lo que descompuso uno solo inconsiderado, imprudente y de aquellos que Dios prepara y permite â los pueblos para

(a) *Regum* lib. 3. cap. 12.

castigo de sus pecados, como lo tiene amenazado por uno de sus profetas (*a*); y por otro nos anunció que segun sea el pueblo así será la cabeza que le gobierne (*b*); ignorante, imprudente y que como un leño se ensordezca á los dictados y clamores de la humanidad y de la justicia (*c*).

Aunque, segun queda persuadido, la ciencia y la prudencia sean las que juntas y combinadas entre sí, y no una sola sin la otra, constituyen el mérito preferente para las judicaturas, con todo, para formar un buen juez se necesitan además otras dotes subsidiarias que sirvan ó á excitar y poner en exercicio el hábito y virtud de la justicia, ó á vencer los embarazos que lo estorven; y aquellas son la integridad, la incorruptibilidad, la mansedumbre, la fortaleza, la aversion á toda pasion y espíritu de parcialidad, y mas que todo al de soberbia y avaricia. Bastaba para la confirmacion de todo esto lo que nos manifiesta la experiencia quando (como por la justificacion de nuestro católico monarca y por el zelo de sus subli-

(*a*) *Dabo pueros principes eorum.* Esaiæ cap. 3. vers 4.

(*b*) *Et erit, sicut populus, sic Sacerdos.* Oseæ cap. 4. Esaiæ cap. 24.

(*c*) *Populus meus in ligno suo interrogabit.* Oseæ ubi proxim.

mas ministros lo vemos en los tribunales superiores) recaen los agraciamientos sobre un completo agregado de todas aquellas dotes y circunstancias; pero podemos añadir sobre el testimonio del ya citado antiguo político (*a*) las muchas alabanzas con que nuestros prácticos A. A. encargan y encomiendan todas las dichas dotes á los jueces (*b*), y sobre todo la autoridad de las santas escrituras que exîgen en el juez valor, constancia y fortaleza para hacer frente á la iniquidad (*c*), y para resistirse á la adulacion, al soborno y á todos los ardides de la perversidad.

El solo impulso de una de estas subsidiarias dotes, bastó alguna vez para que no se arrollasen los dictados de la prudencia y de la justicia, y para que la voluntad superase los esfuerzos de la sugestion y las pasiones que la inducian é inclinaban á dexarse pervertir. Estando el Senado de Atenas para acordar aquel gran decreto de la particion de tierras de los Samios, Cidiades, orador ateniense, propuso al Senado que imaginase presente toda la

(*a*) *Phil. Jud.* ubi sup. (*b*) *Carlev.* tit. 1. disput. 1. *Acebed.* leg. 2. tit. 9. lib. 3. Recop. *Matienz.* Dialog. Relator. part. 3. per tot. *Bovadill.* ubi supr. (*c*) *Noli quaerere fieri judex nisi virtute valeas irrumpere iniquitates.* Eccles. cap. 7. vers. 6.

Grecia á aquella junta, y que de aquella página y decreto que iba á acordarse pendia la fama ó la infamia del Areopago y de su integridad, y pudo tanto esta advertencia con la consideracion de un cónclave de siete reyes, y la aprehension y temor de la afrentosa censura, que todos los senadores se revistiéron de integridad é imparcialidad, y pospusiéron sus pasiones, aunque grandes, á la justicia y á la razon: todo esto puede la sola aprehension y temor de caer en descrédito y afrenta! por esto convendria que á los agraciamientos de los candidatos precediese una rigurosa averiguacion y tentativa de su prudencia, experiencia y demas subsidiarias dotes que quedan referidas, porque estas precisas qualidades no se comprueban en modo alguno por la retahila de los exercicios literarios con que suelen llenar sus relaciones de méritos, las que por lo comun son un vano follage y ojarasca que á lo mas persuaden una material asistencia y carrera segun estilo, y apénas alcanzan á probar la literatura suficiente.

Solo falta hacer mérito y mencion de otra alguna qualidad, que ademas del susodicho agregado se requiere particularmente en algunos empleos y judicaturas, y es tan atendible y precisa, que sin ella sería expuesto y arriesgado el agracia-

miento, aunque recayese en persona adornada de todo aquel conjunto de dotes; y es que, como algunas judicaturas, especialmente las de subdelegacion y algunas ordinarias, tienen á su cargo y anexo algun particular ramo que requiera singular y separado conocimiento é instruccion, se necesita en el agraciado la suficiente pericia y conocimiento de aquel ramo, y de los negocios relativos á él. Los juzgados de montes estarian desayrados, y expuestos en quien ignorase lo que eran montes, las varias aptitudes de los terrenos para producirlos, y las reglas y ordenanzas correspondientes para su aumento, régimen y conservacion. Las auditorias de exército y armada requieren instruccion y conocimiento de las artes náutica y militar y de sus respectivas ordenanzas. Lo mismo debe decirse de las intendencias y demas juzgados de la real hacienda, en quanto á las reglas de su manejo, conservacion, recaudacion y distribucion; é igualmente de los juzgados de fábricas, comercio, real cabaña y qualquiera otros que para su desempeño exîgen práctico conocimiento é instruccion en algun arte, facultad ó particular materia, porque sin él serian repetidos los errores; y aunque sea verdad que éstos hacen abrir los ojos, y con ellos se va adquiriendo la debida instruccion y ex-

periencia (*a*), tambien lo es que es muy costosa ciencia la que se aprende errando.

Los médicos en el caso de una enfermedad epidémica y desconocida, yerran por lo comun hasta que llegan á adquirir conocimiento de su naturaleza y de los remedios y método conducente para su curacion; pero le adquieren á costa de otras tantas vidas, quantos fuéron los infelices que primero fuéron heridos del contagio, y en quienes hiciéron sus primeros ensayos y experiencias.

Dios quiera que así no sea en nuestra materia, con ruina y perjuicio de la causa pública, sino que ilustrados todos los que tienen á su cargo los agraciamientos, conozcan y sigan en ellos los verdaderos y conducentes méritos, y que penetrando con viveza y sagacidad, quienes son los que estan destituidos de ellos, repelan á los muchos que pretenden entrarse por la puerta del favor, para que así se logre el mas acertado desempeño, el real servicio, la recta administracion de la justicia, y la tranquilidad y utilidad de la causa pública, á cuyo obsequio se dedica este tal qual desvelo de un débil ingenio.

Concluida que fué la lectura del precedente discurso, dixo D. Anselmo: cier-

(*a*) *Multa vidi errando.* Eccles. cap. 34.

tamente que el asunto y el papel que en él hace la literatura, como una de las dotes precisas para el desempeño de los empleos de judicatura, enlaza bien con el de las letras y su orígen que desentrañó el señor D. Modesto. El exôrdio del tal papel es pomposo y tomado á mi entender de las máxîmas de organizacion que escribiéron los políticos para la formacion de un arreglado gobierno, las quales recopiló útil y felizmente Justo Lipsio (*a*), y con las que no solo compuso el admirable diseño y modelo de un estado en todas las formas conocidas de justo gobierno, sino que le dirigió señalando las personas y cosas que son necesarias para su manejo, conservacion y defensa, las dotes y calidades que deba tener cada persona de las que llamamos de estado, los estorvos y escollos que deben huir, y como por la mano los conduce al acertado desempeño y les enseña á dirigir la nave del estado, del modo mas conveniente á su buen gobierno, á su felicidad y á la conservacion de su establecida forma de gobierno. Compónese, pues, y necesita todo estado de soberanía que le presida, riquezas y tesoro ó erario que le mantengan en proporcion y aptitud de poder hacer arma-

(*a*) *Lips.* de Doctr. civil. per tot.

mentos, soldados que le guarden y defiendan, leyes que le gobiernen, y magistrados, ministros y jueces que consulten á la soberanía lo mas conveniente en los casos y negocios árduos en que por aquella se les pida su dictámen, y que administren la justicia con rectitud, imparcialidad y desinteres, que es lo que entra sentando y reuniendo el exôrdio del papel que acaba de leerse.

No es mi ánimo divertir y entretener á ustedes, ahora con una apología de la artificiosa obra del político que acabo de citar, porque esto sería entrarme en un empeño muy dilatado y prolixo, y para el qual no bastaria el tiempo que queda hasta la hora de concluir esta nuestra conversacion y conferencia; pero no puedo omitir que, entre todas las formas conocidas de arreglado gobierno, prefiere y declara por la mejor, la mas perfecta y la mas útil y ventajosa á los súbditos, la monárquica que es la que los mas y los mas bien instruidos y morigerados apetecen, segun lo insinuó Salustio diciendo en boca de Mitridates, que los que apetecen la libertad son pocos; y al contrario, la mayor y mas sana parte prefiere ser gobernada por un legítimo señor (a), qual es el monarca ó soberano, cuyo imperio es el

(a) *Sallust.* in Epist. Mitridat.

firmamento del estado, y la union y trabazon que impide se desunan y arruinen todos los miembros y partes que componen el artefacto de él (*a*); y á la verdad, que segun los dictados de la razon, y segun lo conoció el que abrió los primeros cimientos á la ciencia del estado, conviene á la paz y felicidad el que toda la potestad esté en uno solo (*b*), porque no hay otro remedio ni preservativo mas eficaz de las discordias y turbaciones en los estados que el que se rijan y gobiernen por uno solo (*c*), y será mas perfecta y mas bien organizada y consolidada con mayor firmeza y ventajas la monarquía, si es en ella la sucesion hereditaria, porque, aunque algunos políticos hayan encontrado en la electiva algunas ventajas que les moviéron á declararse por ella, son mas sólidas y eficaces las razones y fundamentos que se alegan por la hereditaria, pues está ménos expuesta á revoluciones y turbaciones, cierra la puerta y los pasos á la ambicion de los muchos que en la eleccion sean aspirantes al trono, y á los partidos, disensiones y funestas conseqüencias que suelen suscitarse y origi-

(*a*) *Lips.* Politic. lib. 2. cap. 1.
(*b*) *Tacit.* Histor lib. 1.
(*c*) *Id. Tacit.* Annal. lib. 1.

narse, y asegura y liberta de todo el que el sucesor sea legítimo y no incierto (*a*), siendo constante que ni las armadas ni los exércitos, ni las plazas y presidios fuertes, defienden tanto los imperios, como la numerosa sucesion del soberano (*b*); bien que para la estabilidad y seguridad de todo gobierno, y preservarle de todo fermento de revolucion, conduce mucho, lo uno que no haya ociosos, viciosos, relaxados y novadores que son los que regularmente las disponen y fomentan, y mas si prevaricáron y estan pervertidos en el punto de religion que es la que constituye el principal y mas firme vínculo de todo estado; y por eso notó el cómico que los vasallos honrados y bien morigerados eran la principal seguridad y defensa (*c*); y lo otro conducen tambien las amistades y alianzas con otras potencias, las quales son los mejores garantes de la seguridad y estabilidad del estado, como lo notó Salustio (*d*).

Formado aquel así, en qualquiera

(*a*) *Id.* Annal. lib. 3.

(*b*) *Tacit.* Histor. lib. 4.

(*c*) *Si incolæ bene morati sunt, pulchre munitum arbitror.* Plaut. Pers.

(*d*) *Non exercitus neque Thesauri præsidia Regni sunt, verum amici.* Sallust. in Jugurth.

no sean ancianos en la edad bastará y será mejor lo sean en la madurez y circunspeccion, y no de aquellos viejos que abundan en puerilidades y nunca dexáron de ser niños (*a*): y observo que deben ser preferidos los que abona la fama y opinion de muchos, á los que se valen y confian en recomendaciones de pocos, porque cada particular que interpone su favor y mediacion puede ser engañado ó engañar cerca del mérito, pero no puede engañar la fama y opinion de muchos, quando éstas son las que concurren á hacer recomendable á algun sugeto (*b*); igualmente deben ser libres y sin partido para consultar y decidir, constantes en mantener lo ya decidido, pero no sostenerlo con teson quando se advierte que no es justo ó no conviene, porque la reforma mas bien que mutacion es adaptarse á las circunstancias, es variar de rumbo, pero no de puerto (*c*): mas no se debe entrar en ella en todos casos y sin grave causa no debe reformarse lo ántes decretado. Cárlos Quinto comparaba á los inconstantes

(*a*) *In quibusdam non pueritia, sed quod gravius est puerilitas manet.* Senec. epist. 4.

(*b*) *Singuli decipere et decipi possunt, nemo omnes.* Plin. in Paneg. Trajan.

(*c*) *Lips.* de Doctr. civil. lib. 3. cap. 5.

á las víboras, pues así como éstas matan y deshacen á sus madres, del mismo modo aquellos anulan y destruyen los anteriores decretos por los posteriores; pero lo que mas conviene á los jueces y ministros es ser reservados y silenciosos, porque el silencio es el mas firme y seguro vínculo de los negocios (a).

Estas son las circunstancias que deberian añadirse al discurso que se ha leido, y que conducen al agregado y conjunto que constituye el mérito de los pretendientes, y tambien se echa en él ménos que no se dilate algo mas en señalar los escollos é impedimentos que embarazan á los jueces la recta administracion de su república y de la justicia, para que procuren huir de ellos y aseguren los mas útiles aciertos. El espíritu de partido y parcialidad, y el no cerrarse y negarse á todo empeño y recomendacion, son dos escollos bien comunes y freqüentes; el primero hace que no se vea ni conozca la razon ni la justicia, sino en los amigos y parciales, empeña á sostener el partido á fuerza de ardides, excita el odio y aversion á los contrarios, y cada dia va fomentando y encendien-

(a) *Taciturnitas optimum atque tutissimum rerum administrandarum vinculum.* Val. Max. lib. 2, cap. 2.

do mas el fuego de la discordia; y el segundo abre una brecha muy capaz, por la que se atreven á asertar y entrar los obsequios y regalos, pestes que estragan el hábito de la justicia, excitan y ceban la avaricia, la qual enseña á hacerlo todo venal (*a*). Por eso la gran caterva de pretendientes, mas bien que en buscar los empeños y conexîones en que solo confian, deberian trabajar por adquirir el agregado de las qualidades y circunstancias que quedan especificadas, y son las que constituyen el verdadero mérito, y en prevenirse contra las turbaciones y escollos que constituyendo en tumulto las pasiones, impiden los aciertos y la recta administracion de la justicia; y sobre todo yo aconsejaria á los que ya se hallan agraciados (y esto advierto faltar tambien en el papel) que tuviesen muy presentes los consejos y prevenciones que el piadoso rey Josafat hacia por sí mismo á los que constituia y enviaba por jueces á las ciudades y pueblos de su reyno (*b*), entended, les decia, que no vais á exercer el juicio de los hombres, si no el de Dios, y que lo que juzgasen y sen-

(*a*) *Avaritia omnia venalia habere docet.* Sallust. in Catilin.

(*b*) *Non hominis exercetis judicium sed Dei.* Paralipom. lib. 2. cap. 19. vers. 6.

tenciasen redundaria sobre ellos; por lo qual les encargaba la diligencia y aplicacion al breve despacho de las causas y negocios, y que fuesen temerosos de Dios que aborrece la acepcion de las personas, y el deseo y adhesion á los dones y regalos que ciegan el entendimiento y no le dexan discurrir con imparcialidad y libertad; y si estas razones y prevenciones del rey Josafat estuviesen firmemente grabadas en el corazon de los que son agraciados para las judicaturas, y tuviesen siempre presente en su memoria que no se les dan los empleos para que exerzan un juicio de hombres, gobernado por el tumulto y desarreglo de las pasiones, sino el de Dios, les seria esto un freno que les contuviese en la acepcion y en las intrigas, y les prepararia y dispondria para el buen gobierno, y para el acierto en sus providencias y determinaciones.

Suspendió aquí D. Anselmo su discurso, y viendo D. Feliciano que habia concluido la censura del papel, dixo: pues ademas de lo que vm. ha notado advierto yo que hubieran venido bien á él, y le hubieran caido tan bien como el aceyte á las espinacas, los consejos y documentos que la famosa historia de mi esforzado paisano D. Quixote refiere dió éste á Sancho su escudero, quando le

vió agraciado por los duques con el gobierno de aquella ínsula Barataria que, aunque no está ni se encuentra en los mapas, es y será siempre famosa por el acierto con que Sancho, arreglándose á los consejos de su amo, la gobernó el poco tiempo que le duró el empleo, pues vemos los delicados juicios que resolvió, su vigilancia por la tranquilidad de la ínsula, el modo con que supo mantener su autoridad y desembarazarse de las intrigas y subordinacion servil al que decia era su secretario; y ciertamente que, si hubiera sabido precaver y defenderse de la pesada burla que le preparáron aquellos súbditos, pudiera ser dechado de todos los gobernadores de ínsulas, pues ni llevó derecho, ni hizo cohecho, ni atendió á mas que á sacar como pudo su cuerpo libre y tambien el de su asno, que fué lo único que entró en el gobierno, y lo que por último vino á sacar de él, dando en esto un documento á aquellos jueces que propalan que no van á los pueblos á casar huérfanas: pero quédese esto aquí, y veamos el juicio y censura de mi amigo D. Modesto sobre el papel que acaba de leerse.

Yo, dixo al punto éste, nada tengo que añadir á lo que ustedes cerca de él han reflexionado, y convengo en que puede y debe adiccionarse con las especies que

se han tocado, con las quales quedará ménos incompletamente desempeñado el asunto; y con esto nuestro D. Feliciano proponga otro para la continuacion de nuestra conversacion. Poco tengo que fatigarme para ello, dixo éste, pues por conexîon de lo que se ha dicho sobre las letras y demas puntos que se han tocado de la constitucion de los estados, pudieran venir muchas cosas; pero particularmente se me viene como á las manos el de las armas, y que se hable algo de la antigua disciplina militar, de la forma y disposicion de los reales y modo de acampar en ellos, de las armas y máquinas con que se peleaba, de la ordenacion de los exércitos en batalla, de los signos baxo los quales se militaba, de la distribucion de los exércitos en alas, legiones, cohortes, manípulos, centurias y falanges, y de todo lo demas que pueda venir por conexîon y servir para nuestra diversion, y para continuar el gran gusto y complacencia que tengo y me rebosa por todas mis coyunturas en estas nuestras conferencias. Oido esto por D. Modesto, empezó al punto á explicar y desenvolver el asunto que habia propuesto el buen tino de D. Feliciano, diciendo:

La guerra y la fuerza armada con que se repelen las invasiones injustas de la ambicion, se vindican los derechos de

los estados, se castigan y resarcen las violaciones del derecho de gentes, y las injurias y usurpaciones padecidas, y con la que por último se mantienen y defienden los territorios, es de un orígen tan antiguo, que la considero coetánea á la primera division de las gentes acaecida poco despues de la confusion babélica, pues al paso que la prodigiosa multiplicacion fué necesitando mayores ensanches, la necesidad de contener con la fuerza el ímpetu de los invasores que emigraban en busca de otras regiones á sacar y llevarse de las agenas lo que necesitaban en las propias, hubo de ser lo que enseñó á los hombres á armarse, y les puso en la necesidad de repeler la fuerza con la fuerza; y, aunque las guerras en un principio se hiciesen sin arte, en una forma como tumultuaria, y sin reglas ni disciplina militar, despues se hubo de reconocer la necesidad del arte, mediante el qual pocos y bien exercitados y ordenados, pudiesen defenderse de muchos. Esto hizo inventar el órden y disciplina militar, el uso de las armas que cada nacion consideró mas á propósito para ofender y defenderse, el de cercar y murar los pueblos para seguridad de los habitadores, y que formasen una barrera á las invasiones de los enemigos, y para que sirviesen de acogida y asilo en los casos de retirada,

y por último el de acampar y caminar con órden y siempre á cubierto contra los imprevistos lances y ataques, é inventar las varías máquinas que se usáron en lo antiguo, unas para las batallas en campo abierto, y otras para los sitios y expugnaciones de las plazas. Si hemos de creer á Juan Ravisio Textor (*a*), los Lacedemonios inventáron la espada y la lanza, los Scitas el arco y las saetas (no hubo de hacer cuenta de que ántes mató con ellas Apolo á la serpiente Piton (*b*) segun lo refiere Ovidio), Artemon las testúdines, Epeo el ariete, un soldado de Alexandro las torres portátiles y ambulatorias, Palamedes la ordenacion de los exércitos, el uso de la seña y las centinelas, y Pirro rey de los Epirotas el modo y reglas de acampar y la disposicion fortificada de los reales (*c*); bien que la forma y arreglo de los acampamentos la considero mas antigua, pues consta en el libro de los números, y se describe en él, la que usó y observó Moyses, y le fué prescripta por Dios para que acampase en el desierto el pueblo de Israel (*d*).

Para formar una idea del arte y dis-

(*a*) *Textor* in offic. lib. 6. cap. *de diversar. rer. inventorib.* (*b*) *Ovid. Metam.* lib. 1. fábul. 6. (*c*) *Alex. ab Alex.* lib. 1. cap. 12. (*d*) Numer. cap. 2.

ciplina antigua militar, de la diversidad y clases de los soldados, de su distribucion en legiones, cohortes y manipulos, del modo de hacer las levas y enganches, de las armas y máquinas que se usaban, de la formacion de las huestes, evoluciones y posiciones que se hacian y tomaban en las batallas, del modo y forma de acampar, y de todo lo demas concerniente á la guerra, no nos queda otro arbitrio mas seguro que el de arreglarnos á lo que observáron los romanos, y á lo que se ha transmitido á nosotros por los que escribiéron sus antigüedades y sus conquistas y hazañas militares; y si hemos de proceder con método, es menester hablar de cada cosa con separacion, para que la reunion de todas manifieste el estado, forma y fuerzas de su milicia y disciplina, y de ello se venga en conocimiento de cómo estaba el arte militar en aquellos tiempos, desde los quales creo no sufrió mutaciones considerables, hasta que la invencion de la pólvora obligó á forjar y adoptar otra clase de armas de diverso manejo, inventar nuevas reglas para la fortificacion y sitio de las plazas, y discurrir y usar otras formaciones, posesiones y táctica en los exércitos y en las armadas y esquadras navales.

Lo primero que me ocurre de que

hablar es de la conscripcion y alistamiento para la formacion de las legiones, en cuyo punto hay algunas cosas dignas de saberse, y que manifiestan una refinada política, mediante la qual empeñaban á los soldados á no desamparar su puesto, á vencer ó morir, y á entrarse con valor, denuedo y aun encarnizamiento en los mayores peligros, porque ni admitian á la conscripcion á los esclavos, ni á los que llamaban *proletarios* y *capitecensos*, que eran la última de las clases en que tenian distribuida la república (*a*), ni hacian los alistamientos por voluntarios enganches, á los que regularmente concurren las hezes y escoria de los pueblos, y los que por su miseria y holgazanería están habituados á una vida delinqüente (*b*), y buscan asilo é impunidad en la milicia, sino por una escogencia, á la que tenian que presentarse los jóvenes y personas de edad legítima segun sus respectivas clases, y por este medio se llenaba el número con que cada clase debia contribuir, sin que nunca se innovase este órden de hacer los alistamientos, ni se afloxase en la máxima de no admitir los *proletarios capitecensos y es-*

(*a*) *Aul. Gell.* lib. 16. cap. 10.

(*b*) *Quibus ob egestatem et flagitia maxima peccandi necessitudo est.* Tacit. Annal. lib. 3.

clavos, ni confiar en esta casta de gentes, hasta que destroncado por Annibal todo el poder romano en la batalla de Cannas, se viéron precisados á admitirlos à los alistamientos, y á reemplazar y suplir con ellos las derrotadas legiones (a).

Tenian, pues, distribuida la poblacion en seis clases de personas, las que se clasificaban por el censo, facultades y opulencia de cada una: la primera era de los que llamaban riquísimos, cuyo censo excedia de cien mil sextercios ó *centum millia æris*, que es la voz y expresion con que en la materia se explican los autores é historiadores de aquellos tiempos: la segunda era de los que tenian un censo inferior, pero que no baxase de setenta y cinco mil: la tercera de cinquenta mil: la quarta de veinte y cinco mil; la quinta de once mil; y la sexta de los que no llegaban á esta última suma. Como por lo que comunmente vemos y se observa, son en qualquiera estado mucho ménos en número los acaudalados y poderosos que los medianos, y éstos ménos que los pobres, qualquiera comprehenderá que en la primera clase habia mucho ménos personas que en la segunda, en esta mé-

(a) *Val. Max.* lib. 7. cap. 6. núm. 1.

nos querèn la tercera, y así de las demas, de forma que la sexta era la mas numerosa. Por esta regla parece que la sexta debia concurrir y contribuir para los alistamientos con mayor número de personas que la quinta, ésta con mas que la quarta, y así de las demas; pero no era así, sino que los mas ricos eran los que mas militaban, y en esto consistia la delicada política de los romanos que conscribian á la milicia á aquellos que mas interes fundaban y tenian en los buenos sucesos de la guerra, y en conservar y salvar la república, y desconfiaban enteramente de la sexta y mas numerosa clase de los proletarios y capitecensos, y no contaban con ellos ni para los alistamientos, ni para los tributos, en los que era muy poco y quasi nada lo que les cargaban, y los contentaban con que compusiesen todos juntos solo una centuria, para tener en los comicios el voto que correspondia á sola una.

En la primera clase, sin embargo de componerse de mucho ménos personas que todas las demas, habia ochenta centurias, y otros tantos votos en los comicios y asambleas del pueblo, y con respecto á este número concurria y contribuia esta clase á los alistamientos militares, y al pago de tributos; en las clases segunda, tercera y quarta, aunque mas numerosas

que la primera, habia veinte centurias en cada una, en la quinta treinta, y en la sexta solo una, por cuyo medio los tributos y el servicio militar recargaban principalmente sobre la primera clase, al paso que ésta por sus ochénta centurias reunia en los comicios mas votos que todas las demas (a), lo qual venia á ser una especie de Aristocracia, y estar en los ricos y poderosos toda la potestad y el arbitrio de la república. En esto, y para demostrar lo que acababa de decir, se levantó de su asiento, y tomando un libro de su librería les manifestó en él lo siguiente:

(a) *Sallust.* de Republ. ordinand. cap. 10.

Tabla de las clases y centurias segun el censo de los Romanos.

Clases.	*Censo.*	*Centurias.*	*Notas.*
1. Riquísimos.	Cien mil sextercios, ó lo que llamaban *centum millia æris*.	80 centurias, 40 de ancianos ó de edad perfecta, y 40 de jóvenes.	Los ancianos servian para la custodia y defensa de la ciudad, y los jóvenes para las campañas y guerras de á fuera. Cadá clase tenia su diversa graduacion y prerrogativas y sus peculiares armas; y los soldados de la quinta eran los *velites*, ó de ligera armadura. La sexta clase de los proletarios no se admitia á la milicia.
2. Los ricos que llamaban *ditiores*.	Setenta y cinco mil sextercios.	20 centurias, 10 de ancianos, y 10 de jóvenes.	
3. Ricos.	Cincuenta mil sextercios.	20 centurias como la clase antecedente.	
4. Medianos.	Veinte y cinco mil sextercios.	20 centurias como la anterior.	
5. Módicos.	Once mil sextercios.	30 centurias de jóvenes y ancianos, y tres que se les añadiéron de *tibicines* ó trompeteros.	
6. Tenuísimos.	Ménos de once mil sextercios.	Una sola centuria en la que se contaban los proletarios y capitecensos.	

[illegible]

De lo que demuestra la precedente tabla se manifiesta, continuó D. Modesto, que las clases mas ricas y acomodadas eran las que, sin embargo de tener menos personas, contribuian mas para el servicio militar., para el que tenian que concurrir con respecto al número de centurias de cada clase, y así sucedia que los de la primera y segunda clase tenian que militar quasi sin intermision, y en ellos y en los pocos pudientes confiaba el gobierno los buenos sucesos de la guerra, y que por sostener la república, en que se cifraba la conservacion de sus bienes y de la autoridad y manejo que en ella tenian, pelearian con mayor constancia, denuedo y valor; y á esta máxîma creo puedan atribuirse los progresos que llegaron á hacer sus armas; ¡tanto influye en los sucesos y progresos la constitucion política de los estados!

Concurrian á alistarse todos los jóvenes, y los que no hubiesen concluido diez estipendios ó años en la caballería, ó diez y seis en la infantería (*a*), pues todos sin enganche, leva ni sorteo tenian que servir en la milicia y concluir en ella sus estipendios. Los que no acudian á alistarse, ó se escusaban no teniendo legítima escusa, se les precisaba

(*a*) *Liv.* lib. 42. cap. 34.

con multas y castigos (*a*), y se les llamaba *refractarios*, á no ser que tuviesen exêncion legítima, como eran haber cumplido ya diez y seis estipendios, tener la edad de cincuenta años, cuya edad libertaba de la milicia aunque no se hubiesen cumplido aquellos (*b*); el beneficio ó indulto concedido por el pueblo ó por el Senado, y la enfermedad ó defecto y vicio corporal que imposibilitase para el manejo y desempeño de las funciones militares (*c*). Tambien hubo, como sucede en nuestros tiempos, quien se cortase el dedo pulgar de la mano derecha por inutilizarse y quedar exênto de los alistamientos, á los quales en frances se les llama *les poltrons*, voz que se compone y deriba de *pollice y trunco*; pero está recibido en aquel idioma el que signifique á los cobardes y medrosos, y en el nuestro á los perezosos y entregados á la desídia y vida sedentaria.

Hecho el alistamiento, cuya descripcion menuda seria muy prolixa, y prestado por los alistados el juramento militar de obedecer al emperador ó general y gefe del exército, seguir á su capitan, no desertar ni dexar sus vanderas &c. se

(*a*) *Id.* lib. 7. cap. 4.
(*b*) *Senec.* de brevit. vitæ cap. último.
(*c*) *Sueton.* in August. cap. 24.

procedia á su distribucion y colocacion en órdenes ó clases que eran dos, ó de simples soldados ó de capitanes y oficiales. Los soldados y las órdenes de ellos se distinguian ó en géneros, ó en partes: en género, porque habia los que se llamaban *Velites*, que eran de la quinta é ínfima clase, é iban delante con hondas como para hacer la descubierta, á éstos seguian los que peleaban con asta ó lanzas que llamaban *Hastatos*: despues de éstos como en el centro de las líneas iban los que se denominaban *Príncipes*, que eran los mas sanos y de florida edad (*a*), y últimamente, y como reservados para echar todo el resto y resistencia en el caso de ser forzadas las líneas anteriores, seguian los *Triarios*, á quienes Ovidio llama *Pilanos* (*b*), porque peleaban con el arma que se llamaba *Pila*, y despues, y como en subsidio y por retaguardia, los *Antepilanos*, que eran robustísimos y muy exercitados en la disciplina y en las armas. La division en partes distribuia los soldados en *Legiones*, *Cohortes*, *Centurias* y *Manípulos*: estos se componian de dos centurias y la coleccion de ellas se llamaba *Manípulo*, porque en el principio militaban baxo un signo que era un

(*a*) *Liv.* lib. 8. cap. 8.
(*b*) *Ovid.* Fastor. lib. 3. vers. 123.

manojo de heno puesto en un palo ó asta (*a*) : tres manípulos con su correspondiente número de *Velites* de la quinta clase que no formaban en línea, sino que servian fuera de órden, componian una *Coborte*, y diez *Cobortes* una *Legion*, añadiéndola un competente trozo de caballería, que por quanto formaba á los extremos de las líneas, tanto romanas que estaban en el centro, como de los socios que formaban á los dos lados, se llamaban *Alas*, y cada *Ala* de caballería se dividia en diez tropas que llamaban *turmæ*, y cada una de éstas en tres *Decurias*, de lo que se deduce que la voz *Decurion* significa propiamente el gefe de caballería que mandaba una *Decuria*.

En la clase de capitanes y oficiales, ademas del emperador á quien estaba sujeto todo el exército y de sus *legados* y *qüestores*, que equivalian á los que hoy llamamos *edecanes* del general en gefe, habia unos que se decian propios y otros comunes; los comunes eran los que presidian á todo el exército, como eran el *emperador* y sus *legados* y *qüestores*, y los propios que presidian á toda una legion y se llamaban *Tribunos* (*b*), los quales se eligiéron con variedad, unas veces

(*a*) *Id.* ibid. vers. 109. ad. 111.
(*b*) *Horat.* serm. lib. 1. satir. 6. vers. 48.

por el pueblo, y otras por los cónsules; pero siempre de los de mayor mérito y mas experimentado valor: unos eran *Laticlavios*, cuyo ascenso era la dignidad senatoria, y otros *Angusticlavios* que aspiraban al órden eqüestre (*a*). Su insignia era un estoque ó cuchillo llamado *Parazonio*, que llevában pendiente de la cintura (*b*), y su cargo era gobernar la legion, comunicar diariamente la seña y nombre militar que daba el emperador, cuidar de las municiones, exercicios y centinelas respectivas á su legion, y decidir y juzgar las controversias que en ella ocurriesen (*c*). Habia ademas, subalternos á los Tribunos otros gefes propios y peculiares de cada *Centuria*, y se llamaban *Centuriones*, cuya insignia era un báculo, ó baston de sarmiento (*d*), y era admirable y digno de saberse el órden con que éstos se iban promoviendo y ascendiendo hasta llegar al *Primipilado*, que parece era el gefe de la *Cohorte*, y el escalon inmediato para la dignidad tribunicia.

Como en la legion habia varias *centurias*, unas de *hastatos*, otras de *princi-*

(*a*) *Suet.* in Othon. cap. 10.
(*b*) *Marcial.* lib. 14. epigram. 29.
(*c*) *Liv.* lib. 28. cap. 24.
(*d*) *Juvenal.* sátir. 14. vers. 193.

pes, y otras de *triarios* ó *pilános*, segun ya queda explicado, y éstas se distinguian por números, llamándose primera, segunda, &c. de los *bastatos*, sucedia que el centurion que la presidia se llamaba primero, segundo, &c. de los *bastatos*, de los *príncipes*, ó de los *triarios* ó *pilanos*, segun la clase de que fuese la centuria. El centurion décimo que era el ínfimo de los *bastatos*, ascendia en su clase hasta primero, desde cuyo grado era promovido á décimo de los *príncipes*, y corriendo todos los grados de esta clase subia á décimo de los *pilanos*, ó *ad decimum pilum*, y asi iba ascendiendo *ad primum pilum*, ó á la dignidad *primipilar* (*a*), y con esto se entiende bien lo que eran el *primipilado* y los *primipilos* de que tanto hablan los antiguos autores, y de que tenemos un título en el código de Justiniano. Manifestaba D. Feliciano por todas sus coyunturas su alegría y complacencia en oír á D. Modesto, y no pudiendo contenerse en las acciones con que hasta entonces la habia demostrado, prorumpió diciendo: voto á tantos, que es una especie la del *primipilado* que para mi es enteramente nueva, y que me ha llenado de satisfaccion y gusto el haberla oído; yo aseguro que el dómine de mi

(*a*) *Veget.* lib. II. cap. 8.

lugar no sabrá por dónde entrarla, ni como desenvolverse de las preguntas que le hagan sobre el verdadero significado, propiedad y etimología de la voz latina *primipilus*, que ya veo que es una especie poco vulgar y de aquellas que estan en los mas escondidos rincones, y es menester para penetrarla afilar bien las uñas; siga vm. por Dios y sin defraudarnos en nada su principiado asunto, que al paso que me instruye, me encanta y embelesa.

Siguese ahora, continuó D. Modesto, el hablar de las armas que usó la milicia de los antiguos, que eran de dos especies, unas para ofender y herir desde lejos, y otras para defenderse, hoy las llamamos ofensivas y defensivas, y cada clase de las que componian el pueblo romano militaban con sus propias y particulares armas, de forma que por ellas era conocido el soldado. Los de leve armadura, que peleaban fuera de órden y delante de las líneas, y que progresivamente se llamaron *ferentarios*, *rorarios*, *jaculatores* y últimamente *velites*, usaban de hondas con que arrojaban piedras y dardos á los enemigos: para los *hastatos*, *príncipes* y *pilanos* habia respectivamente ademas del *gladio*, ó llamémoslo espada, que era comun á toda clase de soldado, como lo era tambien el escudo (en cuya explicacion no me detengo porque ya se

habló bastante de él el segundo dia), las *hastas* y los *pilos*, de los quales se llamaron *pilanos* los triarios de la tercera línea, bastando decir, para no detenernos mucho en esto, que aquellas y éstos convenian en la forma como de lanza, y se diferenciaban en el peso y tamaño, y servian tanto para pelear de cerca como para tirarlos de lejos, como se colige de lo que leemos en Tibulo (*a*); pero lo que mas me llama la atencion, como cosa menos sabida y conocida, son las máquinas que usaban para el sitio, expugnacion y asalto de las plazas, que eran las que llamaban *testudo*, *vineas*, *torres* y *ariete*. El *testudo* era una máquina de madera revestida de cueros y otras cosas que la defendiesen del incendio y de los fuegos que á ella arrojaban los sitiados, la qual arrimada á los muros, defendia á los que trabajaban en excavarlos y deshacerlos, y en abrir en ellos brechas, y en ellos habia un gran madero con una punta de hierro como ganzúa, cuyo manejo servia para arrancar las piedras. Las *vineas* eran otra máquina muy semejante, y que servian para el mismo efecto que el *testudo*. Las *torres* servian para los asaltos de los muros, y eran igualmente unas máquinas de madera cubier-

(*a*) [illegible] *aut lento perfregerit obvia pilo.* Tibull. lib. 4. eleg. [illegible]

tas con cueros crudos, y algunas veces de tanta altura, que sobrepujában á aquellos, y facilitaban el asalto, y por eso, quando llegaban á ponerse en las murallas, era el mayor peligro y apuro de la plaza, y quando ésta se veía ya en la precision de capitular.

Últimamente el *ariete* era otra máquina que algunos han querido confundir con el *testudo*, porque consistia en un gran madero cruzado y pendiente de otro, á manera de un gran mazo que pudiera manejarse con poco impulso, el qual en uno de sus extremos tenia un gran martillo de hierro ó bronce, cuya figura era regularmente la de una cabeza de carnero, que por eso le llamaban *ariete*, con el qual batian y demolian los muros hasta abrir en ellos brecha. Todas estas máquinas eran movibles por medio de unas ruedas, con las quales las acercaban y arrimaban á las murallas; y es de creerse que fuesen de armar y desarmarse para su mas fácil conduccion y transportacion donde conviniese; y de todas y otros muchos instrumentos bélicos que se usaron en la antigüedad, hace mencion, y descripcion Textor en su oficina (*a*), y en lugar de ellas, despues del descubrimiento de la pól-

(*a*) *Textor* in offícin. tít. 5. cap. *de Machin. Bell.*

vora, se han substituido los *morteros*, las *serpentinas*, las *culebrinas* y demas cañones de batir, cuyas dos terribles especies llamara hoy Virgilio los dos rayos de la guerra, y de las quales y para descripcion de su ímpetu y efectos se escribió y compuso aquel elegante dístico:

Vis, sonitus, rabies, motus, furor, impetus, ardor
Sunt mecum. Mars hæc ferreus arma timet.

Síguese el hablar de la forma y disposicion de las huestes y exércitos y de su formacion en batalla: la ordinaria formacion, quando el terreno y las circunstancias lo permitian y no exîgian adoptar otra, era la de formar en tres líneas; pero con las quiebras, huecos é intervalos competentes para admitir y que se incorporasen en la posterior entre uno y otro *manípulo*, los de la anterior en el caso de ser propulsados, y de que los obligasen á ello los sucesos y vicisitudes de la guerra. Los *velites* iban delante fuera de las órdenes ó líneas, en las que se retiraban é incorporaban quando se veian en apuro: á éstos seguia la línea de los *hastatos*, despues la de los príncipes, y por último la de los *triarios* ó *pilanos*, en quienes consistia la principal fuerza del exército, y en quienes mas que en otros depositaban los emperadores y generales la confianza de

la victoria; porque colocados como en subsidio en la posterior línea, conteniendo las anteriores y recibiéndolas en sí y en los intervalos ó cortaduras de su formacion, renovaban la pelea y animaban á los anteriores si en las primeras líneas habian sido desordenados, de lo que se comprehende que los *triarios* eran como una tropa ó cuerpo de reserva, que solo peleaba quando desconcertadas las anteriores líneas llegaba á ellos la batalla, de lo qual nació y vino la frase *rem reddire ad triarios* que significa llegar la cosa al último extremo ó conflicto, ó el litigio al último tribunal, quando en los primeros no ha podido componerse y fenecerse.

Eso es, dixo D. Feliciano, lo que general y vulgarmente se llama llegar á las mil y quinientas, andar á la quinta pregunta, estar entre la cera y el agua bendita, apelar al último remedio, y otras frases semejantes que significan estar ya la cosa en el último apuro, y con este motivo me ocurren ahora y se me agolpan en mi imaginacion las de la *carabina de Ambrosio*, la *espina de Santa Lucía*, el *alma de Garibay*, el *gallo de Moron*, la *espada de Bernardo*, el *viage de D. Juan de Cárcamo*, el *galgo de Lucas* y otras varias expresiones de este jaez, de que podria hacerse un gran catálogo, y que vulgar y freqüentemen-

te se usan en nuestro castellano como chistes ó refranes, y sirven para manifestar con rebozo algun concepto, y para la extension, intension y vehemencia de las comparaciones, sin que los que las dicen ni los que las oyen, sepan muchas veces, ni su orígen, ni su significacion y acomodacion, ni en que consista la razon y fundamento de la comparacion: convendria pues desentrañarlas, y que supiesemos el orígen y razon de estos chistes y refranes, pero seria distraernos del gustoso asunto que se va tratando, por lo que quédese esto para mejor ocasion, en que podamos divertirnos en buscar é inquirir el orígen, propiedad y fundamento de semejantes expresiones.

Volvió D. Molesto á tomar el hilo de su discurso diciendo: la formacion que queda explicada era la regular y ordinaria, tanto en las legiones romanas, como en las de los socios ó aliados, que formaban á los dos lados ó extremos de ellas cerrando las *alas* la caballería, la qual tambien, y segun se juzgaba mas conveniente, considerada la situacion y circunstancias, solia formarse y colocarse detras de todas las líneas ó quizá se repartiese y formase en uno y otro sitio, para poder acudir mas prontamente donde se necesitase algun trozo

de ella; y si el peligro y la necesidad de la caballería era en el centro, donde la que se colocaba en los extremos, ó alas, no podia acudir tan prontamente como la que formaba detras de las líneas; en este caso tenia ésta su salida y escape por los intervalos y cortaduras que quedaban entre uno y otro manípulo, sin desconcertar ni desordenar á aquellas ni su formacion en batalla (*a*), pero, quando ó la situacion, ó los apuros y estado de la pelea exîgian otra cosa, tenian y tomaban otras varias posiciones, formándose y reuniéndose, ya en figura de cúneos, ya en la contraria de tixeras, ya en forma de torre, ya de ladrillo ó quadro, ya de sierra, y ya de otras varias (*b*), entre las quales debe tambien contarse la que llamaban *testudo*, diferente de la máquina que queda explicada (*c*), la qual consistia en ir juntos muchos soldados, delante los mas altos, y siguiendo los demas en diminucion, todos con los escudos levantados sobre la cabeza, y tan extrechamente unidos que formaban con ellos como una concha, con la declividad conveniente para que rodase quanto sobre ellos arrojasen los

(*a*) *Liv.* lib. 10. cap. 5. (*b*) *Aul. Gell.* lib. 10. cap. 9.

(*c*) *Lucan.* lib. 3. vers. 464.

enemigos (a), y en esta disposicion se acercaban y arrimaban á los muros para excavarlos, desmoronarlos y abrir brecha en ellos.

Antes de empezarse la batalla, era costumbre que el emperador ó general arengase á todo el exército con las expresiones mas vivas y vehementes, con las quales puesto en un sitio elevado, que por lo comun se hacia con céspedes para que pudiese ser visto y oido por todos, persuadia á los soldados á que peleasen con denuedo y valor, y procuraba acalorarlos y llenarlos de ardimiento, como lo hizo Catilina pronunciando á sus soldados aquella famosa y elegante arenga que refiere Salustio y empieza: *compertum habeo milites* (b), y acabada la tal arenga, manifestaban aquellos su denuedo y deseo de pelear, levantando las manos y los escudos y una voz y algazara general con que aprobaban quanto les habia propuesto el emperador, y con que exêcraban y maldecian al contrario exército; y el silencio en esta ocasion era señal de temor y pusilanimidad en las legiones (c). El dia en que se habia de dar la batalla, se

(a) *Liv.* lib. 44. cap. 9.
(b) *Sallust.* in conjurat. Catilin.
(c) *Lucan.* lib. 2. vers. 594.

tendia un paño encarnado sobre el *pretorio* ó tienda del general, y para que todos se dispusiesen y preparasen á ella, y entónces era quando muchos hacian y disponian, segun el privilegio militar, el testamento que se llamaba: *in procincta* (*a*). Resta ya, pues, para acabar de desempeñar este asunto, el hablar del modo que tenian de acampar, y de la forma y disposicion de los reales que eran el centro y principal asiento de la disciplina militar.

Los exércitos y legiones romanas nunca pernoctaban fuera de ellos, y nunca daban batalla sin haberlos ántes sentado y fortalecido, para tener segura retirada á ellos en el caso de serles adversa la fortuna de la guerra (*b*): para una sola noche los sentaban y fortalecian, y entónces los llamaban *mansiones*, á diferencia de los que se sentaban para algunos dias que se decian *estaciones* ó *castra stativa* (*c*). Los reales de verano se llamaban *castra æstiva*, y los de invierno que hoy se llaman quarteles, se decian *castra hiberna*, en los quales solian construir algunos edificios, como oficinas, almacenes y enfermería ú hos-

(*a*) *Aul. Gell.* lib. 15. cap. 27.
(*b*) *Cæsar* de Bell. Gallic. lib. 5. cap. 9.
(*c*) *Liv.* lib. 1. cap. 57.

pital, y por eso algunos de estos reales de invierno fuéron orígen y principio de las fundaciones de algunos pueblos que por eso tomáron su denominacion de los reales, como en nuestra españa lo observamos en *Cáceres*, cuyo primitivo nombre fué *Castra Cecilia*, *Castra Julia* que hoy es *Truxillo*, y *Castra Metelli* que actualmente es *Medellin* en la Extremadura. La forma y figura de los reales por lo comun era quadrada, aunque tambien, si el terreno y las circunstancias no lo permitian, los sentaban en figura triangular, redonda, en forma de *hemiciclo* ó medio círculo, y en otras que pueden verse en Alexandro de Alexandro (*a*). En la forma quadrada que era la mas regular y comun, se contenian y comprehendian en la parte superior, el *pretorio* que era la tienda del general, y á sus dos lados las de los qüestores y legados, y ademas acampaban los tribunos, los prefectos de los socios ó aliados, y los que llamaban *Evocatos*, *Ablectos* y *Extraordinarios*, tanto de infantería, como de caballería. En la parte inferior que era al doble mayor que la superior, y la dividia de ésta una calle transversal que corria del un costado al otro, acampaban todas las

(*a*) *Alex. ab Alex.* lib. 1, cap. 12.

legiones con distincion de las clases de *Hastatos*, *Príncipes*, *Triarios*, caballería romana y de los socios, é igualmente la infantería de éstos, y la clase *Quintana* ó de los *Velites*, y los que tocaban las *tubas* ó vocinas, porque caxas ni tambores no se usáron ni conociéron entre ellos.

El modo de acampar era en tiendas cubiertas de un cuero que se envolvia y desenvolvia por medio de unas cuerdas, en cada una de las quales se acogian diez soldados incluso su decano, y se llamaba *contubernio* este número unido en una tienda (a), y cada una se fixaba y ponia en la línea, sitio y órden que le correspondia, segun la clase, cohorte y legion á quien pertenecian los diez contubernales que en ella habitaban, y de esto pudo provenir la division en ranchos que hoy vemos en nuestros soldados. Desde las extremidades del acampamento, ó desde las últimas y mas exteriores tiendas, hasta el *vallo* ó cerco con que por todos quatro costados fortificaban los reales, habia un espacio ó calle de doscientos pies de anchura, el qual servia para que en él y desde él, pudiese pelearse y defenderse el campamento, en el caso de algu-

(a) *Cæsar.* de Bell. Gallic. lib. 3. cap. 76.

su contraria incursion ó invasion, para la colocacion de las centinelas, y para otros varios usos. El tal *vallo* ó cerco era lo primero que hacian sobre las líneas que para él habian señalado los que llamaban *Metatores*, y le fabricaban con estacas que tenian dos ó tres brazos, y las extremidades que entraban en el suelo, y con que remataban por arriba, puntiagudas, de las que cada soldado llevaba sobre sí dos ó tres quando mudaban el campo de un sitio á otro (*a*), é hincándolas por línea en el suelo, y entretexiéndolas con ramas y fagina, arrimaban por la parte interior la tierra que sacaban para hacer la fosa exterior (*b*), que solia tener nueve pies de profundidad y doce de anchura (*c*); de forma que teniendo el *vallo* ó estacada por lo comun tres pies de altura, y contando los nueve de la fosa exterior que le rodeaba, venia á ser un muro de doce pies de elevacion, con el qual, y con la fosa de otros doce pies de anchura, quedaban los reales fortificados y defendidos por todos sus quatro costados, y hechos una verdadera plaza de armas mudable y volante.

(*a*) *Horat.* Epod. od. 7. vers. 13.
(*b*) *Virg.* Georg. lib. 2. vers. 25. *id.* Æneid. lib. 7. vers. 159.
(*c*) *Tibull.* in Panegiric. Mesall. vers. 83.

En el *vallo* dexaban quatro cortaduras ó puertas, en cada lienzo una: la primera, ó la del lienzo y parte superior que era y le ponian siempre al lado que hacia frente al enemigo, se llamaba *pretoria*: la segunda, que estaba en el lienzo opuesto de la parte inferior, era la *Decumana*, llamada así porque estaba inmediata á la línea en que acampaban las décimas cohortes de cada legion; la tercera y la quarta eran las de los dos costados, las que se llamaban *principales*, una diestra y otra siniestra, porque desde la una á la otra corria la calle transversal que dividia todo el acampamento en parte superior é inferior, y se decia *principia*, porque desde dicha calle principiaban las otras directas, y las tiendas de las legiones; y en esta calle transversa que era la principal, el principio y cabeza de las demas, y el sitio mas célebre, y como sagrado de todo el acampamento, juzgaban y decidian los tribunos las causas y controversias de sus respectivas legiones, y en ella, y en las primeras tiendas que hacian línea á ella, estaban las aras, las efigies de los Dioses y príncipes, los manípulos, águilas y signos de cada legion, y asimismo la caxa militar de cada una (*a*). Los usos

(*a*) *Tacit.* Annal. lib. 4. cap. 2. *Sueton.* in Domitian. cap. 7.

para que servian las puertas y la forma y disposicion de los reales, pueden deducirse y formarse idea de ello de lo que menudamente trata y describe Alexandro de Alexandro (*a*), pero para que mejor, y como á un golpe de vista, pueda percibirse lo que queda indicado, convendrá demonstrarlo como lo hizo Lipsio; y diciendo esto tomó de sus estantes un libro, en el que les manifestó la tabla que subsigue.

(*a*) *Alex. ab Alex.* lib. 1, cap. 12.

EXPLICACION.

A. *El pretorio ó tienda del emperador.*
B. *Los questores.*
C. *Los legados.*
D. *Los tribunos.*
E. *Los prefectos de los socios.*
F. *Los que llamaban evocatos de caballería ó veteranos eméritos.*
G. *Los ablectos de caballería.*
H. *Evocatos de infantería.*
I. *Ablectos de infantería.*
K. *Extraordinarios de caballería.*
L. *Extraordinarios de infantería.*
M. *Calle principal ó principio de las legiones*
N. *Caballería romana.*

d. Xc.

(a) *Sallust.* in Jugurth. cap. 65.

tro Redentor, eran quatro, y dividieron en quatro partes sus vestiduras, llevando cada uno su parte, y ademas sortearon la túnica que era inconsútil (a); y por último, se contaba tambien entre los cargos la continua ronda y paseo que se hacia de noche al rededor del acampamento y por la parte de afuera del vallo, por quatro soldados de cavallería de cada legion (b), é igualmente por patrullas de á pie, repartiendo la noche en quatro partes iguales que llamaban *vigilias*, y que se señalaban y distinguian por el toque de una vocina en la tienda del *centurion primipilar* que estaba de turno, á cuya señal acababa la una vigilia y empezaba la otra, y se relevaban las guardias (c).

Otra parte de la disciplina militar eran los exercicios, de los quales se llamó *exército* la multitud ordenada y adiestrada de soldados (d), y consistian los dichos exercicios en llevar sobre sí las armas y utensilios necesarios en algunas obras y trabajos militares, en el manejo de las armas y en adiestrarse en las formaciones,

(a) *Liv.* lib. 22. cap. 1.
(b) *Joann.* cap. 19. vers. 23.
(c) *Propert.* lib. 4. eleg. 4. vers. 63. *Sallust.* ubi sup. cap. 99.
(d) *Leg.* 1. §. 1. ff. de milit. testam.

evoluciones y operaciones, que podian ocurrir y ser necesarias en la guerra: á la primera clase pertenecia el gran peso con que caminaban los soldados, pues ademas de las armas que se reputaban por sus miembros y no por peso y carga (*a*), llevaba cada uno pan ó trigo para mantenerse medio mes, diferentes utensilios, como eran sierra, hacha del cortar, hoz, correage, olla para cocer la comida, y tres ó quatro estacas para hacer el *vallo* con que fortificaban los reales, porque solo se valian de algunas pocas cavallerías para la conduccion de los utensilios mas pesados y comunes al uso de muchos, como eran las tiendas, las *molas* en que quebrantaban el trigo y otras cosas semejantes (*b*), y con toda la sobredicha carga solian caminar con paso militar, acelerado é igual en todos veinte millas en cinco horas, sin desordenarse ni perder su formacion (*c*), y llegando al sitio en que debian acampar, en lugar de descanso empezaban al punto las tareas de la formacion del *vallo*, disposicion del acampamento, armadura de las tiendas y otras fatigas semejantes. Los exercicios con que se habilitaban para el ma-

(*a*) *Alex. ab Alex.* lib. 1. cap. 21.
(*b*) *Sallust.* in Jugurth. cap. 45.
(*c*) *Veget.* de re milit. lib. 1. cap. 9.

nejo de las armas, y para todos los ramos de la táctica militar eran la *ambulacion* ó la marcha rápida é igual, las *carreras*, el *salto*, por el qual se habilitaban para saltar las fosas, el *nadar* para pasar los rios, la *palaria* por la qual se exercitaban y ensayaban á pelear, acometiendo á un madero como si fuera el enemigo, y por último el tirar piedras, dardos, saetas y otras armas arrojadizas, lo qual era el exercicio de los *velites* y de leve armadura.

Las leyes ú ordenanzas que eran parte de la disciplina, alentaban á los soldados con premios, y los contenian con castigos; esta era la parte mas severa de la disciplina, y cuyo rigor y observancia los hizo aguerridos, y les proporcionó tantas conquistas y victorias: con la *fustigacion*, que era como las baquetas que hoy se llaman de muerte, se castigaban, el hurto (*a*), el perjurio ó quebrantamiento del juramento militar, la desercion, la pérdida de las armas, el desamparar el centinela su puesto ó dormirse, en cuyo delito fué tan rígido Epaminondas que, habiendo encontrado á un centinela dormido, le atravesó con la espada, y le dexó muerto, diciendo al apartarse de él: como le hallé, así le dexo:

(*a*) *Aul. Gell.* lib. 16. cap. 4.

(*a*), Si eran muchos los que habian delinquido, se procedia á la decimacion, y al que le tocaba la suerte, aquel era castigado. Habia otras penas que causaban afrenta é ignominia, y eran las mas á propósito para mantener la disciplina, y éstas eran el darles cebada en lugar de trigo (*b*), ponerlos á la afrenta, y por último la *mision* y *exhautorizacion* que era como degradacion (*c*). Los premios eran las hastas que llamaban *puras*, las armilas, los collares, las coronas cívicas, murales y obsidionales con las castrenses ó *vallares* (*d*), y últimamente, la *ovacion*, la *suplicacion* y el *triunfo* que era el mayor honor y premio militar, cuyo aparato no me detengo en describir porque seria asunto para otro distinto y separado discurso, y veo que he molestado bastante á vms. con el que acabo de hacer, y me he alargado y detenido en él algo mas de lo justo y de lo regular.

Al concluir D. Modesto su discurso, ya D. Feliciano habia tomado otro legajo de los papeles de su hallazgo: reconocido, se halló que eran traducciones á verso castellano de algunas odas y otras obras de Horacio. En este género, dixo

(*a*) *Alex. ab Alex.* ubi supr.
(*b*) *Sueton.* in August. cap. 24.
(*c*) *Leg.* 2. §. 2. ff. de his qui notant. infam.
(*d*) *Alex. ab Alex.* lib. 4. cap. 18.

D. Anselmo, verdaderamente dificultoso y delicado, fué feliz el maestro Fray Luis de Leon, aunque tuvo que tomarse las licencias que eran precisas para desempeñar el metro y la consonancia; pero fué el que ménos usó de esta facultad y el que mas se ciñó al concepto y aun á la letra de los poetas latinos, cuyas obras y poesías traduxo: lea vmd. señor D. Feliciano y veremos el tino del nuevo traductor que haya dispuesto y escrito esos papeles, y como se ha hecho con los demas, se hará con él la justicia que merezca. Empezó, pues, D. Feliciano y leyó lo siguiente:

Nota. Lo que leyó fueron las traducciones que se contienen en el apêndice al tomo I., y por lo mismo y para no repetirlas se omiten, remitiendo á los lectores al citado apéndice.

Concluyóse, señores, continuó D. Feliciano, la lectura de mis papeles, y ahora resta se haga por vmds. la justicia que corresponda y merezcan estas traducciones que acaban de leerse, y se declare si ha sido ó no mal empleado el rato que en ello hemos ocupado, y entre tanto queden y vuelvo á ponerlos sobre el bufete, donde con toda paciencia y resignacion esperan su sentencia, de la qual dependerá el uso que yo deba hacer de ellos, ó bien archivándolos donde es-

ten conservados de la polilla y los ratones, ó volviéndolos al ama de mi posada, para que los venda en una tienda donde sirvan para envolver especias. No tanto como eso, dixo D. Anselmo, porque, aunque sea cierto que su autor deba estudiar y trabajar algo mas para llegar á la perfeccion y exâctitud que requieren las obras de esta clase, con todo se ve que ha procurado seguir el concepto del poeta, y aun en algunas cláusulas acomoda no muy desventuradamente sus expresiones á nuestro castellano. Es cosa verdaderamente dificultosa la traduccion de los poetas latinos á nuestro metro castellano ligado á las duras leyes y preceptos de su constancia, corriente y espíritu, y mas que todo á las de asonancias y consonancias, para cuya observancia es indispensable el tomarse algunas licencias, hacer algunas ampliaciones y restricciones y una version que en algo parezca parafrástica. En esta clase de producciones tengo por de algun mérito las que ménos licencias se toman, y en las que el traductor procura seguir lo mas constantemente que pueda ser, y lo permitan las estrechas leyes de la versificacion castellana, el concepto y las expresiones del poeta que se traduce, porque seguirle sin interrupcion y sin tomarse algunas licencias, es punto ménos que imposible. El

Maestro Fr. Luis de Leon fué diestro y feliz en esta clase de traduccion, y entre otros hábiles ingenios que probaron sus fuerzas á la de los poetas latinos, fué celebrada y le adquirió la palma entre las que habian hecho y remitido á su docta censura los célebres D. Juan de Almeyda, D. Alonso de Espinosa y el Maestro Francisco Sanchez Brocense, la que compuso y les devolvió en respuesta, y como por censura de la célebre alegoría de Horacio contenida en la Oda 14 del Lib. 1. que es una de las comprehendidas en los papeles que acaban de leerse: conservo muy bien en mi memoria la traduccion del Maestro Leon, y no será á vms. molesto el que se la recite con el texto y Oda latina de Horacio que uno y otro dicen así:

ODA LATINA DE HORACIO.

O navis, referent in mare te novi
Fluctus? O quid agis? fortiter occupa
Portum, nonne vides, ut
Nudum remigio latus

Et malus celeri saucius Africo,
Antennæque gemant? ac sine funibus
Vix durare carinæ
Possint imperiosius

Æquor? non tibi sunt integra lintea,
Non Di, quos iterum pressa voces malo
Quamvis Pontica pinus
Silvæ filia nobilis,

Jactes et genus et nomen inutile,
Nil pictis timidus navita puppibus
Fidit: tu, nisi ventis
Debes ludibrum, cave.

Nuper sollicitum quæ mibi tædium,
Nunc desiderium, curaque non levis,
Interfusa nitentes
Vites æquora cycladas.

Traduccion del Maestro Fr. Luis de Leon.

Tornarás por ventura
A ser de nuevas olas, Nao, llevada:
A probar la ventura
Del mar que tanto tienes ya probada?
O! que es gran desconcierto,
O! toma ya seguro estable puerto.
No ves desnudo el lado
De remos? y qual cruxen las antenas?
Y el mástil quebrantado
Del Abrego ligero? y como apenas
Podrás ser poderosa
De contrastar así la mar furiosa?
No tienes vela sana,
Ni dioses á quien llames en tu amparo,
Aunque te precies vana-

mente de tu linage y nombre claro,
Y seas noble pino
Hijo de noble selva en el Euxîno.
Del navío pintado
Ninguna cosa fia el marinero
Que está experimentado,
Y teme de la ola el golpe fiero:
Pues guárdate con tiento
Sino es que quieres ser juego del viento.
O tu mi causadora
Ya ántes de congoja y de pesares
Y de deseo agora
Y no menor cuidado, huye las mares
Que corren peligrosas
Entre las islas cicladas hermosas.

El maestro Leon, prosiguió D. Anselmo, con toda habilidad y destreza, y siguiendo el concepto y aun las expresiones de Horacio, hizo castellana la antecedente oda, la que entendida alegóricamente por la romana república agitada por las guerras civiles, está llena de magestad y de dignidad, y contiene las elegántes y amontonadas metáforas de llamar nave á la república, olas enfurecidas la civil guerra, puerto las paces y la concordia, remos los soldados, velas las antenas, xarcias las provisiones, y dioses los generales y capitanes, todo lo qual la constituyen por modelo de la mas perfecta alegoría. La nueva traduccion que de

ella acaba de leerse no me parece la mas despreciable de las que contienen esos papeles, cuyo autor es menester que estudie, trabaje y se familiarize algo mas con los poetas hasta llegar al grado de su exâcta traduccion y perfecta imitacion, tomándose ménos licencias, y procurando que las expresiones sean poéticas, y las mas acomodadas y equivalentes al concepto y literal contexto del poeta traducido, y en estos términos, y observando estas y otras reglas preservativas de la propiedad, frases y entusiasmo poético, sería de desearse se dedicase á traducir en metro castellano algunas piezas de Plauto, Terencio y Séneca, que pudiesen servir de modelo á las que se escriben para nuestros teatros, y por ellas se comprehendiesen los asuntos propios de la comedia y de la tragedia, el artificio y modo de manejarlos, y el lenguage y estilo que corresponde á cada una de las dos especies del drama.

Esta traduccion que se ha leído de la Oda 2 del Epodon observo que el traductor se desvió de la senda regular, y en lugar de la poesía lírica, por la que hubiera seguido las mismas estrofas que el original de Horacio, nos presenta la traduccion en unos versos endecasílabos propios de la épica, los unos sueltos y los otros con alternacion ligados á sola la asonan-

cia, lo qual no dexa de ser defecto é impropiedad. Suspenda vmd., dixo D. Modesto, un poco el rigor de su crítica, pues es acreedor á algun disimulo, á vista de que en las otras tres odas observó esa circunstancia, y en la sátira usó de una versificacion como la difícil de los tercetos, que es la mas acomodada á esta clase de piezas poéticas, como lo hizo D. Esteban Manuel de Villegas, á quien debemos una imitacion bien desempeñada de la referida de Horacio en la misma clase de tercetos, susceptibles y acomodados para transfundir y trasladar á nuestro idioma los donayres, chistes y sales de la sátira latina, lo qual no desempeña muy ingratamente el traductor de la que se ha leido, y, si acaso es principiante en este género de producciones, algo es razon que se le dispense, á la esperanza de que con el exercicio y la aplicacion hará algunos progresos, y nos llegará á dar traducciones mas exâctas y en la clase de verso que corresponda á conservar la diferencia que hay entre la poesía lírica y la épica, y las diversas versificaciones que cada una exîge.

En que quedamos señores? (dixo á esta sazon D. Feliciano) ¿Devuelvo al ama estas traducciones para que haga aurillo con ellas, ó las envie á la tienda para envolver especias, ó se reservan, aunque sean separadas porque

no contagien á otros papeles de declarado mérito, hasta el plazo que á vms. les parezca? Por ahora, respondió D. Anselmo, y hasta que su autor las corrija, enmiende y rectifique, y siguiendo el consejo del mismo Horacio las repase con mas detencion, quite, borre y vuelva á poner, y se muerda en ello las uñas hasta quedarlas en los esmeros, debe suspendérseles la aprobacion y prevenirse de ello al autor, y tambien sobre que en lo sucesivo no vuelva á incurrir en el defecto que es indisimulable de traducir las poesías líricas en la clase de versos que corresponde á las épicas, y á los poemas y dramas trágicos.

Punto concluido, añadió D. Feliciano; tengo por juiciosa esa resolucion: el autor se lo tiene bien merecido por meterse de gorra, y con sus manos labadas, á lo que necesita mas pruebas y ensayos que los que acostumbran los predicadores principiantes para habilitarse y perder el miedo: vengan esos papeles, los devolveré al ama de mi posada, que regularmente sabrá quien los dexó olvidados en ella, y por este hilo podrá sacar el ovillo del autor y su actual destino, y escribiéndole le intime y cerciore de la anterior censura, y de las prevenciones que en ella se le imponen; y con esto pasemos á tratar de otra cosa con que

pueda llenarse el poco tiempo que ya nos queda para concluir la conversacion de este dia; y pues á mi toca el proponer asunto, me parece que habiéndose hablado de la disciplina militar, viene por conexîon el que el señor D. Anselmo nos diga alguna cosa de los premios y honores militares, cuyo asunto solo pudo y se contentó con insinuar mi amigo D. Modesto sin entrarse en su explicacion; porque á la verdad, y por lo que se advertia ya se hallaba fatigado, y yo creo que nos será de complacencia, y al mismo tiempo de instruccion, el que se haga una mas detenida recapitulacion de todos y cada uno de los premios y honores militares, explicando lo particular de cada uno, y las circunstancias, ceremonias y aparato de la *ovacion* y del *triunfo* que entiendo era el colmo de todos los honores militares.

Desde muy antiguo, principió D. Anselmo, se inventó y usó la máxîma política de alentar á los soldados con premios y privilegios, é inflamarlos á que arrostrasen á las acciones mas heroicas con los honores militares proporcionados y alusivos al mérito de la accion ó hazaña militar. Los Griegos premiaban á los soldados repartiéndoles las tierras conquistadas, manteniendo del público á la viuda, y educando á los pupilos de los que habian

fallecido peleando en defensa de la patria; y á los que se habian distinguido en acciones heróicas, les honraban erigiéndoles estatuas (que por eso llegó á haber tantas en Atenas, segun que con otro motivo ya se ha tocado) poniéndoles honoríficas y elegantes inscripciones en los sepulcros, exponiendo á la vista y admiracion del pueblo por tres dias los huesos de los que habian muerto peleando, á los quales todos echaban flores y quemaban aromas, incienso y otros perfumes, y por último se pronunciaba su oracion fúnebre por uno de los mas sabios oradores (a).

Entre los Romanos fué honrada y remunerada la milicia con privilegios y premios, por medio de los quales se facilitaban los alistamientos; se inflamaba el valor, y se excitaban la emulacion y el deseo de la gloria. De la primera clase eran las prerrogativas del fuero militar y de no estar sujetos á las justicias civiles (b), la de poder hacer testamento en forma militar (c), y la de poder exercer las magistraturas de la república, concluidos los legítimos estipendios. De la se-

(a) *Menard.* Costumbres de los Griegos trat. 4. cap. 1.

(b) *Juvenal.* Sátir. 14. vers. 15.

(c) *Princip. Instit.* quib. non est permiss. facer. testam.

gunda clase, como ya ligeramente se ha tocado, eran los *collares*, las *bastas puras*, las *vanderas* ó signos, las diferentes especies de *coronas*, los despojos que se llamaban *opimos*, la *suplicacion*, la *ovacion* y el *triunfo* que era el mayor honor, y el colmo y complemento de los premios militares. Si hubiera de describir ó individualizar cada cosa de éstas, era asunto muy prolixo, y gastar y ocupar en ello el tiempo que con mas ventaja se invertirá en la explicacion de los despojos que llamaban opimos, de las coronas, y sus varias especies, de la suplicacion, de la ovacion y del triunfo, que es solo lo que merece mi atencion, y lo que contiene algo que pueda contribuir á nuestra complacencia. Los despojos *opimos* eran los que el emperador ó general del exército quitaba al general contrario, venciéndole y matándole por si mismo, pero no si le vencia y los tomaba qualquiera otro soldado, en cuyo caso no se decian ni llamaban *opimos*, ni se estimaban por de la clase y honor que á este titulo era correspondiente. De esta clase de despojos que pertenecian privativamente al general vencedor, y hacian mucho mas brillante su victoria, solo se notan y cuentan tres en todo el tiempo que corrió desde Rómulo hasta la eversion de la república, adquiridos, el primero por el

mismo Rómulo del rey Acron, el segundo por Cornelio Cosso del rey de los Veyentes, y el tercero por Claudio Marcelo de Vindomarc general de los Galos, y los que los adquirian, y con ellos uno de los grandes honores y timbres militares, los dedicaban y ofrecian en el capitolio al simulacro de Júpiter *Feretrio*, como todo puede verse en Alexandro de Alexandro (*a*).

Las coronas que eran otro honor y premio del valor, y de las singulares y distinguidas hazañas, se daban solemnemente á los soldados que las habian merecido, por mano del mismo emperador ó general, y arengando éste al exército que al efecto se convocaba delante del pretorio, sobre la hazaña militar del soldado premiado (*b*): eran de varias clases, segun que eran las hazañas que con ellas se premiaban; la principal y mas honorífica, era la que se llamaba *obsidional*, con la qual eran premiados los que con su valor y proezas hubiesen hecho levantar el cerco á los enemigos, libertando á los ciudadanos sitiados; haciase de grama, tomada del mismo lugar y parage en que habian estado y en que habian sido libertados los sitiados (*c*), y no se daba, como

(*a*) *Alex. ab Alex.* lib. 1. cap. 14.
(*b*) *Id.* lib. 4. cap. 18.
(*c*) *Aul. Gell.* lib. 5. cap. 6.

las demas, por solo el general, sino que era necesario se decretase y se diese por todo el exército (a), y el que era premiado con esta corona, gozaba los privilegios, distinciones y prerrogativas de llevarla perpetuamente siempre que salia en público, ser exênto, y lo mismo su padre y abuelo paterno, de los cargos y gravámenes públicos, y levantarse y hacerle cortesía todo el concurso, y hasta el mismo Senado quando entraba en el circo ó en el teatro á ver los juegos y espectáculos públicos, en los quales tenia y se le daba asiento entre los mismos Senadores, é iguales honores y prerrogativas pertenecian á los que habian sido premiados con la corona que se llamaba *cívica* (b). Con la de grama ú obsidional fué premiado Quinto Fabio llamado por agnombre el *cunctator*, por haber librado á Roma, y á toda la Italia del apuro en que la tenia como sitiada Annibal el Carginés, sobre lo qual formó Alciato uno de sus emblemas (c).

Á la obsidional seguia en la magestad, dignidad y honor la que se llamaba *cívica*, la qual era de ramos de encina, y se daba al soldado que hubiese libertado

(a) *Alex. ab Alex.* ubi proximo.
(b) *Alex. ab Alex.* lib. 4. cap. 18.
(c) *Alciat.* emblem. 26.

y defendido de la muerte ó prision á otro algun ciudadano ó soldado romano, matando al contrario que le habia hecho prisionero, ó le llevaba de vencida en la pelea (*a*); y con esta corona se trató en el Senado de premiar al Cónsul Marco Tulio Ciceron, porque por su cuidado y vigilancia se salvó y libertó la república toda de la conjuracion de Catilina, y fué éste vencido y muerto con los demas conspiradores y cabezas de la conjuracion. Las que se llamaban *Murales Castrenses* y *Navales*, aunque en su materia eran mas estimables y provechosas, pues solian hacerlas de oro y de plata, no igualaban al honor, excelencia y nobleza de las obsidionales y las cívicas: las *Murales* imitaban un lienzo de muralla con sus torres y almenas, y se daban á los que en el caso de un asalto subiesen primero á los muros de la plaza sitiada, y proporcionasen la subida y paso á los demas. Del mismo modo las *castrenses*, que figuraban el *vallo* ó atrincheramiento conque fortificaban los reales, y las *navales*, que imitaban aquella parte de la nave que llamaban *rostra*, se daban á los que primero saltasen á los reales, ó á las naves del enemigo, como todo puede verse en Aulo Gellio.

(*a*) *Aul. Gell.* lib. 5. cap. 6.

Otra corona habia llamada *Oval*, la qual se formaba de Arrayan, y se daba y la llebaba el capitan que volvia victorioso, y era recibido en la forma de triunfo ménos soleinne que se llamaba *Ovacion* (a): omito otras coronas sin nombre particular, y otros dones y premios menores que se daban á los que se distinguian en alguna accion militar, los quales se estimaban, no por su valor, sino por la distincion que causaban al premiado, porque solo el honor se tenia por premio proporcionado al valor, pero no es para omitirse que los premiados para inflamar á los demas, y por distintivo de su esfuerzo, y como nota de honor, llevaban sobre sí sus premios siempre que salian y se presentaban en público, en cuyo lugar y por ser esto embarazoso para los que habian adquirido muchos, como fuéron, Cayo Sicinio Dentato, Manlio Capitolino, y otros que recopila Alexandro (b), se hubo de inventar y empezar á usar el pintarlos en las parmas de los escudos, y este orígen es creible tengan las varias cosas que vemos esculpidas y distribuidas en los quarteles de los heráldicos ó gentilicios.

La suplicacion era otro honor militar

(a) *Aul. Gell.* lib. 5. cap. 6.
(b) *Alex. ad Alex.* lib. 4. cap. 18.

que el Senado decretaba al general concluida felizmente la guerra, y era una pública accion de gracias en los templos que para el caso estaban abiertos los dias que señalaba el decreto, por las reportadas victorias: estos dias eran de comun festejo y alegría, y de universal concurrencia á los templos; todos vestian de gala, y ensalzaban con vivas y aclamaciones al general y al exército victorioso; en ellos se hacian banquetes públicos, se cerraba el foro, se aliviaban los presos, y se hacian las demas ceremonias y regocijos que describe el citado Alexandro (*a*). Llamábase tambien *gratulacion* la suplicacion, y con este nombre se decretó y concedió por el Senado en honor de Ciceron por haber descubierto y disipado la conjuracion de Catilina como él mismo lo refiere (*b*), y á Julio Cesar fué decretada una suplicacion de quince dias por la pacificacion de las Galias (*c*).

Resta solo hablar de la *ovacion* y del triunfo, que eran los premios mayores y el colmo de todos los honores militares. La ovacion era como un triunfo menor y ménos solemne, y de mucho menor pompa y aparato, y se diferenciaba de

(*a*) *Aul Gell.* lib. 5. cap. 27.
(*b*) *Ci er.* Famil. lib. 5. epist. 4.
(*c*) *Cæsar* de Bell. Gall. lib. 2. cap. 56.

él, en que el *Ovante* entraba á pie ó á caballo con corona de arrayan, y no conducido en carro magestuoso y coronado de laurel como el triunfante, y en que no se sacrificaba un toro como en éste, sino una obeja, de la qual se tomó y proviene el nombre de *ovacion* (*a*). En el triunfo, que era el máxîmo de los honores militares, hay que notar quatro cosas, á saber: quien le decretaba y concedia, á quien se dispensaba, por qué causas y victorias, y la forma y órden de su pompa y aparato. En quanto á lo primero es de notarse que, al paso que los demas premios y honores militares se daban y concedian, ó por el general á los soldados que los habian merecido, ó por el exército todo al general, saludándole con el nombre y dictado honorífico de Emperador, solo la *ovacion* y el *triunfo* se decretaban por el Senado á peticion é instancia del general victorioso, que se detenia fuera de la ciudad hasta las resultas de su solicitud, á la que se deferia ó nó, segun la calidad de la guerra y de la victoria, y segun que las causas fuesen ó nó suficientes y legítimas; bien que si el Senado denegaba el triunfo se recurria al pueblo por medio de los tribunos de la plebe, y éste le concedia (*b*), de forma, que no

(*a*) *Aull. Gell.* ubi sup.
(*b*) *Alex. ab Alex.* lib. 6. cap. 6.

solo se triunfaba por *senatusconsulto*, ó decreto del Senado, sino tambien por *Plebiscito*, quales fuéron los triunfos de los cónsules, Valerio y Horacio, y el del dictador M. Rutilio, y alguna vez denegándolo el Senado y el pueblo, se hizo el triunfo en el monte Alvano, en el qual triunfó M. Papirio Maso en el año de 522 de la fundacion de Roma, habiéndosele denegado hacerle en la ciudad (*a*), cuyo exemplo siguieron despues otros muchos.

En quanto á lo segundo, el triunfo se concedia á los generales que volvian victoriosos; pero no á todos, sino á solo aquellos que exercian legítimas magistraturas, como eran las de Dictador, Cónsul ó Pretor, y que como tales tenian imperio, potestad de tomar por sí y á su nombre los auspicios antes de dar las batallas, y no militaban ni conducian el exército baxo los auspicios de otros, y como subalternos y subordinados á ellos (*b*); y por esta razon, ni se decretaba el triunfo á los procónsules, ni en el tiempo de los emperadores á ninguno otro que á éstos, que eran los que solo tenian imperio y propios auspicios, siendo único en esta clase el exemplar de Belisario, de quien

(*a*) *Id.* ubi proxim.
(*b*) *Id.* ibid. *Val. Max.* lib. 2. cap. 8. núm. 2.

se lee que triunfó en tiempo del Emperador Justiniano, por haber sujetado y conquistado la Africa. Para decretar el triunfo debian concurrir varias causas y requisitos, á saber: que la guerra fuese hostil, justa y legitimamente declarada, y por eso por guerras y victorias civiles no se triunfaba; que en una sola batalla hubiesen muerto mas de cinco mil enemigos, sin tenerse cuenta ni servir para este número los que voluntariamente se rindiesen, ni las plazas y regiones que sin entrar en pelea se entregasen; que de la victoria resultase aumento al imperio y pueblo romano, por cuya razon no se concedia el triunfo por reconquistas de los que antes se hubiesen perdido (*a*); y últimamente, que el general pretendiente del triunfo jurase en manos de los qüestores urbanos, que en las relaciones remitidas al Senado del número de muertos de una y otra parte habia observado verdad y exâctitud, sobre lo que se inquiria con mucho escrúpulo, preguntando secretamente á los edecanes y otros oficiales del exército, y si resultaba y se averiguaba que el general habia faltado á la verdad en sus relaciones, aumentando el número de los enemigos muertos, y disminuyendo el de los propios, no solo se

(*a*) *Val. Max.* ubi proxim. núm. 4.

le denegaba el triunfo, sino que se les castigaba con la pena de la ley que sobre esto establecieron L. Mario y M. Caton siendo tribunos del pueblo (*a*). Por cierto, dixo D. Feliciano, que si en el dia se observase la tal ley, tendriamos las relaciones mas exâctas: actualmente estan en guerra diferentes estados y potencias de la Europa, suceden y se repiten acciones y encuentros, en los que unos á otros procuran darse buenos coscorrones, estamos y está todo el mundo con la boca abierta, ansiosos por saber el resultado, y luego salimos con la pata de gallo de que cada uno lo cuenta como le acomoda, y no es muy fácil saberse por quien quedó la victoria: prosiga vm., señor mio, en lo que iba, que esto ya me tiene jorobada la paciencia. Acordado, continuó D. Anselmo, y decretado el triunfo por el Senado ó por el pueblo, en los casos en que se recurria á él, se señalaba para él el dia que se tenia por conveniente, en el qual se adornaban las calles, circos y plazas por donde habia de conducirse la pompa, se extendian por ellas flores y ramos, y se perfumaban con aromas é inciensos (*b*), se llenaba la carrera de infinito concurso, y formado fuera de la ciudad el exército

(*a*) *Id.* ibid. núm. 1.
(*b*) *Alex. ab Alex.* lib. 1. cap. 3.

victorioso, adornados los soldados con las coronas, collares y demas premios que cada uno habia merecido y adquirido, y al frente el general en un carro magnífico, tirado por quatro caballos por lo comun blancos, coronado de laurel, y con el *paludamento* y demas insignias de emperador, era conducido por toda la carrera entre vivas y aclamaciones, y gritando todos, *Ío triumphe! Ío triumphe!* (*a*), hasta llegar al capitolio, donde sacrificaba bueyes y toros blancos, traidos por lo regular de los que se criaban en las riberas del rio Clitumno (*b*), y donde deponiendo la corona de laurel en la estatua de Júpiter Capitolino (*c*); concluía el aparato con un expléndido y magnífico banquete, que se llamaba el *épulo triunfal*, al qual eran convidados los cónsules, y despues se les enviaba á suplicar no se molestasen en concurrir, porque en aquel aparato no hubiese alguno de mayor imperio y dignidad que el general triunfante (*d*). Todo esto, y la pompa de solemnidad y circunstancias del triunfo, se describe elegantemente por Ovidio, pintando el magnífico y magestuoso de Germáni-

(*a*) *Horat.* lib. 4. od. 1. vers. 48 et 49.
(*b*) *Virg.* Georg. lib. 2. vers. 146 ad 148.
(*c*) *Senec.* de consolat. ad Helv. cap. 10.
(*d*) *Val. Max.* lib. 2. cap. 8. núm. 6.

co (*a*). El órden que en él se llevaba era el siguiente: precedian la nobleza, los patricios, los varones triunfales que eran los que ya habian tenido algun triunfo, los sacerdotes, los pontífices, los cónsules y demas magistrados, y el Senado que con sus respectivas insignias y ornamentos habian salido á recibir al general triunfante, y le acompañaban por toda la carrera con aclamaciones y alegría hasta llegar al capitolio. En segundo lugar se conducian y seguian las imágenes ó figuras de bulto, que representaban los montes, rios, lugares, castillos y ciudades conquistadas y sujetadas en aquella guerra á la dominacion romana, entre cuyas figuras iban algo mas elevadas unas grandes tarjetas, y en ellas escrito con letras mayúsculas el catálogo de los pueblos, plazas y ciudades que se habian tomado por armas á los enemigos, y ademas iban pintadas y figuradas en otras las batallas, encuentros y acciones que habia habido en todo el discurso de aquella guerra. Despues y en tercero lugar, seguian uno en pos de otro un largo órden de carros cargados de los despojos, armas y pertrechos que se habian tomado á los enemigos, en los que se veian escudos, lanzas, espadas, máquinas de batir, *vexîlos*, *lábaros*, y de-

(*a*) *Ovid.* trist. lib. 4. eleg. 2. per tot.

P4

mas insignias militares, no alzadas ni 'e-vantadas, sino inversas y llevadas al reves como nota de captividad.

En quarto lugar, iban tambien en carros las coronas de oro y plata, y otros dones que las ciudades conquistadas y los socios y confederados habian dado al general, y asimismo, y en moneda ya labrada y ya en masa, la porcion de oro y plata que por estipendio y tributo habia contribuido la provincia recien conquistada, todo lo qual concluido el triunfo se llevaba al erario público, y se depositaba y guardaba en él, lo qual en algunos triunfos subia á unas cantidades y sumas espantosas. En quinto lugar solian llevar la estatua de Hércules á la que seguian las cosas raras y particulares de la provincia conquistada, como el arbusto llamado bálsamo de Judea en el triunfo de Vespasiano, los tigres y otras fieras en el de Aureliano, y otras singularidades en otros triunfos, é igualmente los caballos y elefantes que se habian tomado á los enemigos. Lo sexto, seguian los tibicines que hoy llamamos trompeteros y clarineros con sus *lituos*, *tibias* y bocinas militares tocando batalla, á los quales seguian los toros y bueyes que habian de servir para el sacrificio. Lo séptimo, iban los tribunos, centuriones, oficiales

y soldados, tanto de caballería, como de infantería que habian sido premiados con coronas, collares, astas puras y otros honores por sus proezas y acciones militares, llevando cada uno su premio como por adorno y distintivo de honor. Lo octavo, seguian los prisioneros que se habian hecho en la guerra, los reyes, generales, oficiales y personages de mayor cuenta aprisionados con cadenas de plata y oro, y conducidos en vistosos carros tirados por caballos, para que así contribuyesen al mayor aparato y magnificencia del triunfo, y los demas soldados prisioneros á pie y en catervas, todos aprisionados con cadenas.

Lo nono, los citaredos que con su música iban publicando y ensalzando el valor y proezas del general triunfante, á los quales seguian los *lictores* con sus varas, segures y demas insignias del imperio que habia exercido en la provincia que dexaba sujeta y pacificada. Lo décimo, iba el general triunfante adornado en la forma que ya queda dicha, y conducido en un magestuoso carro mas elevado que los demas, para que pudiese ser visto, conocido y aplaudido de todos, como que era el principal objeto de las aclamaciones y vivas de todos los espectadores; no siendo para omitirse las particulares circunstancias de que los caba-

llos que tiraban del carro en que iba el general, eran conducidos y los llevaban por las riendas jóvenes nobles en trage de gala, y parientes de aquél si los tenia, la de que teniendo hijo pequeño podia llevarle y freqüentemente lo llevaba junto así en el mismo carro, para que embelesado con tanta magestad, procurase despues ser émulo y sucesor del valor y pericia militar de su padre; y por último la de que en el mismo carro, y detras del general, iba un esclavo público que en trage y acciones ridículas, y en tono de bufonada publicaba los defectos de aquél; lo qual se inventó y se observaba con el objeto de disminuirle algo la arrogancia y presuncion que pudiera excitarle el triunfo.

Al mismo fin el exército y las legiones victoriosas que seguian en un décimo y último lugar, y cerraban el aparato, entre las aclamaciones é *himno* triunfal, con que se ensalzaba por todo el concurso al general, interpolaban de quando en quando algunos jocosos denuestos contra él (*a*), y publicaban los defectos que en él habian advertido, como sucedió á Julio Cesar en el triunfo gálico, en el qual los soldados que seguian el carro triunfal interpolaban las aclamaciones, pu-

(*a*) *Martial.* lib. 1. epigram. 4.

blicándole y llamándole calvo y adúltero (*a*). Llegado todo el aparato al capitolio, deponia el triunfante el laurel en la estatua de Júpiter, se hacia el sacrificio, y despues de él concluia todo con el banquete y combite triunfal á las legiones y á todo el público de los concurrentes. Esta era la magestad y solemnidad del triunfo, segun se deduce de lo que en razon de él recopiló Alexandro de Alexandro (*b*), y de lo que se halla disperso en los poetas é historiadores antiguos; magestad y colmo de la gloria y felicidad militar que se inventó y repetia para inflamar el ánimo y valor del general á otras mayores empresas y conquistas, y para que sola su idea, y el deseo de llegar á conseguir tan magestuoso honor, encendiese los ánimos de los jóvenes, fuese un incentivo que los alistase á la milicia, y les empeñase á la emulacion y á hacerse merecedores del honor del triunfo: ¡política por cierto delicada! á la qual se debieron tantas y tan asombrosas conquistas, y la extension á que llegó el romano imperio; pero aun fué mas fina la de la licencia que tenian los soldados, para denostar como por bulla y chanza á su general en medio del triun-

(*a*) *Sueton.* in Jul. cap. 49. et 51.
(*b*) *Alex. ab Alex.* lib. 6. cap. 6.

so, y publicar sus defectos, con lo que se conseguia el que procurase enmendarlos, y que templándose con esto la prosperidad y felicidad que podrian ensoberbecerle, como que comprehendian muy bien que la demasiada felicidad y prosperidad, y el haber llegado al colmo del honor y de la fortuna, son la piedra de toque que descubre el genio y la índole, que hasta entónces procuran los hombres ocultar, como lo significó Tácito (a); y por eso moderaron la gloria del triunfo, permitiendo en él la libertad de algunos dicterios con que se contenia el desvanecimiento del triunfante.

Pusiéron fin, ó mas bien cortáron la disertacion de D. Anselmo unos estornúdos que á esta sazon viniéron á D. Feliciano, á los quales los dos compañeros acudiéron con él, Dios sea con vm., que generalmente se acostumbra en tales lances. D. Feliciano, á quien repetian y menudeaban los estornudos, respondia inclinándoles la cabeza, y en esta disposicion estuvo algun rato; y por último ya sosegado tomó de ello ocasion para proponer la qüestion sobre el orígen que tuviese la costumbre de las salutaciones y

(a) *Fœlicitas in malo ingenio avaritiam, superbiam, cœteraque occulta mala patefacit.* Tacit. Histor. lib. 3.

deprecaciones que regularmente hacemos á favor de los que estornudan : porque yo (decia) oí sobre esto varias cosas , y entre ellas que esto traia orígen de un contagio , en el que los que de él estaban heridos se agravaban y morian con los estornudos que les hacian hechar el alma, y que desde entónces viene la costumbre de la deprecacion , *Dios sea con vm.* con que acudimos al que vemos estornudar; con todo no me aquieta mucho esto que me huele á cuento , y sospecho que en ello haya algun misterio escondido, y que la cosa tenga y traiga otro orígen que yo quisiera se explicase , y no quedase sin apurar , ya que el asunto se nos ha presentado sin pensarlo , y se nos ha venido como á las manos.

Y no sospecha vm. mal , dixo D. Modesto , pues á lo que yo entiendo creo que la cosa es de orígen mas antiguo y oculto , y para llegar á penetrarle y descubrirle es menester recordar á vms. lo que infinitas veces y en infinitos lugares de los poetas é historiadores antiguos habrán leido y habrán advertido sobre las muchas cosas que la ceguedad y supersticion gentílica tenia por infaustas , ominosas , y por anuncio y presagio de algun infeliz suceso. Ya en el tercero dia tocó algo de esto mi amigo D. Feliciano , y de los inútiles y ridículos

antecedentes de que los gentiles tiraban sus agüeros y pronósticos, hablando del asunto de las suertes que se acostumbran el último dia de cada año; y yo en el quarto dia toqué algo hablando del orígen de las artes divinatorias, y apoyado en la autoridad de Suetonio indiqué algunas cosas que el Emperador Augusto tenia por infaustas y ominosas, y se recelaba y temia mucho de ellas, como era el caminar el dia siguiente á las nundinas, el empezar algun negocio el de las nonas, el que al calzarle le trocasen los zapatos y otras bagatelas de este jaez.

Los romanos, tanto mas supersticiosos que otra alguna nacion, quanto se preciaban de mas religiosos en el culto de sus falsos Dioses, y en la veneracion y observancia de las ridiculas ceremonias que les habia instituido Numa Pompilio, y otras que despues les prescribieron los que entre ellos se llamaban *Pontífices*, á quienes privativamente estaban subordinados los puntos de culto y de religion, observáron un monton de ridiculeces, y las esparciéron y comunicáron á todas las regiones que conquistáron y domináron. Entre ellos se tomaban agüeros y auspicios para todas las cosas y negocios hasta las mas fáciles y de poco momento, y nada se hacia inauspicadamente, y sin contraerlo á las significaciones faustas é

infaustas de sus agüeros, y creian irreligioso y temerario al que se arrojaba á hacer alguna cosa con incredulidad y desprecio de las significaciones de aquellos. Las cosas y sucesos que para nada podian tener otra virtud é influencia que la que habia inventado la ciega supersticion, eran para ellos señales ó anuncios, ya alegres, ó ya tristes que significaban, y les hacian esperar sucesos ya prósperos, ó ya adversos, y recelar en lo que verdaderamente no habia que temer. En Horacio pueden verse las cosas que tenian por de mal pronóstico (*a*) : el encontrar una perra preñada, una loba negra, una zorra parida, una culebra que travesaba el camino, una corneja que cantaba al lado siniestro (*b*), el tropezar al salir de casa, y otras bagatelas semejantes, todo era para ellos fatídico y ominoso; y añada vm., dixo D. Feliciano, el cántico insultatorio del cuclillo, del que y de su imitacion, segun lo indica el mismo Horacio, se valian los vendimiadores para divertirse con los pasageros (*c*), lo qual no dexaria de ser de mal agüero las veces, que no serian pocas, que rematase en quimera y coscorrones, ¡tan antiguo como esto es el uso de cu-

(*a*) *Horat.* lib. 3. od. 25.
(*b*) *Virg.* Eglog. 1.
(*c*) *Horat.* lib. 1. sátir. 7.

qüearse y darse carga unos á otros en el campo los trabajadores y pasageros! y con esto se me viene á la memoria que el de las salchichas y chorizos no es ménos antiguo, pues hace mencion de ellos el mismo Horacio en una de sus sátiras, (*a*) donde dice que los jamones y chorizos fortalecen al estómago hambriento, y son mejores para principio que las ensaladas; bien que no nos dió el modo y receta de hacerlos, como poco despues nós puso la de las dos diferencias de escaveches que en su tiempo parece se usaban y se tenian en estima, porque la receta de los chorizos era asunto reservado á la pluma del cura que fué de la Helechosa en los montes de Toledo, D. Francisco Rodriguez Corcho, quien nos la dió y puso de pe á pa en el tratado que publicó contra el médico del agua con el título: El corcho sobre el agua.

Poco ántes y en la misma sátira habia tratado el poeta del modo que en su tiempo se tenia de clarificar los vinos con huevos bien batidos, y agitados en la cuba ó basijas, los que apeándose al fondo llevaban tras de sí todas las heces y partículas extrañas, y eran como un colador inverso; de lo

(*a*) *Horat.* lib. 2. sátir. 4. vers. 60.

que se deduce que el método que para clarificar los vinos blancos usan en la Mancha particularmente en Yepes, no es uso é invencion moderna sino muy antigua, y que ya estaba corriente y en práctica en tiempo de Horacio, aunque despues se haya añadido al primitivo invento el usar para el efecto de la sangre de las degolladuras de buey ó baca, y otros *gatuperios* que me hacen mirar con asco y horror los vinos blancos clarificados de Yepes y otros pueblos de su comarca. Disimúlenme vms. esta sarta de especies que han ido saliendo como cerezas, y con que he interrumpido el asunto en que ibamos.»

Calló con esto, y D. Modesto continuó su discurso diciendo entre las muchas y varias cosas que se tenian por de mal anuncio eran el tropezar al tiempo de salir de casa (*a*), y del mismo modo los estornudos: creian que siendo éstos una violenta vibracion y como explosion de los espíritus del cerebro, necesariamente eran anuncios de cosas y sucesos infaustos, y de esta credulidad confirmada por las observaciones de algunas calamidades que ocurriéron y fuéron precedidas de estornudos, nació el uso y costumbre de

(*a*) *Val. Max.* lib. 1. cap. 5. núm. 2.

acudir todos los circunstantes con salutaciones y deprecaciones en favor y ayuda de qualquiera á quien veian ú oian estornudar, para que por virtud de ellas se desvaneciese, y no se verificase el mal suceso que estaba para venir, y de que creian ser anuncio el estornudo. Esto es un punto de antigüedad positivo y decidido por lo que leemos en Alexandro de Alexandro (a), quien en confirmacion de ello y de la vana observancia que entre los Etnicos se tenia cerca de los estornudos, y las varias predicciones que de ellos se tiraban, trae y produce algunos exemplares de sucesos que se creyéron conseqüencia de los estornudos.

Los cristianos usamos de deprecaciones en favor de los que estornudan, pero me rezelo que este uso tenga no el orígen del contagio de que ya se ha hablado, sino el fundamento que queda referido, y que como otras muchas cosas se transmitiéron á nosotros de la superticion gentílica, y las usamos como por imitacion y sin átender al fundamento que en ella pudiéron tener, creyendo que es de un orígen piadoso y religioso lo que en su principio fué supersticioso. No digo que entre nosotros lo sea como

(a) *Alex. ab Alex.* lib. 2. cap. 26.

lo fué en los gentiles, porque no creemos como ellos que el estornudo sea un anuncio triste y ominoso, pero tengo que manifestar lo que ellos creyéron, y hacer patente su supersticion en este punto, si he de remontarme á descubrir el orígen de este uso tan general y comun. Veemos entre nosotros colgados en las paredes de los templos, ya en pintura, y ya forjados de cera los votos que el vulgo llama milagros, cuya costumbre, aunque entre nosotros sea, como es, piadosa, tambien puede traer su orígen del gentilismo, pues los que habian escapado de enfermedad, naufragio, ú otro algun peligro, hacian pintar el caso en una tabla y la colgaban en las paredes de los templos de sus fabulosas deidades, segun lo insinúa Horacio (*a*). Tampoco repruebo este uso aun quando traiga aquel orígen, porque es una señal exterior de nuestra gratitud, no á las falsas deidades como los gentiles, sino al infinito y verdadero Dios, de cuya liberal y poderosa mano, y por la intercesion de sus santos nos vienen todos los bienes; pero era menester que el vulgo se apease algo de la preocupacion de tenerlos todos indistintamente por milagros y publicarlos por tales, porque, aunque entre ellos haya

(*a*) *Horat.* lib. 2. sátir. 1. vers. 33.

verdaderamente algunos, el declararlos toca á la iglesia y su suprema cabeza, y no á nosotros, á quienes solo corresponde creer ó tener por cierto, que no se hacen milagros, ni los hizo la omnipotencia, sin que fuesen necesarios, ó para confirmar con ellos su celestial doctrina, y la verdad y excelencia de nuestra católica religion, ó para manifestar la heroica virtud de sus escogidos, ó para otros altos fines de su providencia.

Otras algunas cosas advierto nos quedan de orígen y supersticion gentílica, y que convendria desterrar la preocupacion y creencia que en ellas se tiene, particularmente en los pueblos pequeños, en los que por una general tradicion que viene y se difunde como por herencia de padres á hijos, se tienen y creen muchas por ominosas y de triste anuncio, lo qual conforma poco con la dignidad y magestad de nuestra religion, y huele bastante á la supersticion gentílica. Tiénense los mártes por dias aciagos y tristes, como entre los gentiles los de las Nundinas y otros que llamaban nefastos; por cosa de mal anuncio el encontrar por la mañana, y mas si es en ayunas, á un tuerto; el que una gallina cante como gallo, y otras bagatelas semejantes y de las que para nada puede hacerse asunto, ni mas ni ménos que de las predicciones y buena

ventura de los gitanos, de las deprecaciones y aspiraciones de los saludadores y de los embusteros que curan por ensalmo, y á quienes con alguna especie de supersticion se les cree con gracia y virtud de preservar á los saludados de la rabia y la fascinacion ó maleficio, y curarlos en el caso de estar heridos de ella.

Las gentes sencillas y poco instruidas de los pueblos se implican en estas y otras vanas observancias, cuya creencia toca algo en supersticion. Poco á poco, señor D. Modesto, dixo á esta sazon D. Feliciano, que donde quiera cuecen habas; quiero decir que la corte y las ciudades no estan exêntas de preocupaciones, de credulidades supersticiosas, y de otras cosas que alejan algo el culto de aquella magestad y dignidad que infunde temor, veneracion y respeto al supremo Ser, y que la liturgia de la iglesia tiene instituido. Aquí veo yo que se tienen por anuncios las cosas que ninguna influencia ni conducencia tienen con lo anunciado, que se recelan de los martes, del encuentro de los tuertos, de las fascinaciones y prestigios de los embaidores, que hay quien recurre á curanderos ingertos verosimilmente ensalmadores, y que las cosas y actos de devocion no estan descargadas de importunidades é impropiedades ménos conformes á la liturgia y mages-

varios instrumentos que usáron los antiguos, y los que cada dia van inventando y subrogando los modernos, nos habremos de contentar con que el señor D. Anselmo aproveche el corto rato que, ya puede durar esta nuestra conferencia, hablando de los vientos que conoció la antigüedad, de los nombres con que los distinguian, y desempeñando en todas sus conexiones este asunto que ha traido á mi memoria lo que acababa de hablarse de los instrumentos de ayre.

Fingiéron los mitológicos, dixo D. Anselmo, que los vientos eran hermanos contrarios entre sí, y que con su opuesto furor y violencia amenazaban ruina al mundo, encrespando las olas del mar, sacándole de sus límites, inundando la tierra, y confundiendo toda la mole del globo terraqueo, y que Júpiter para evitarlo los encerró y aprisionó en las profundas cavernas de una montaña llamada Eolia, la qual aseguró cargando y poniendo sobre ella montes unos sobre otros, y así encerrados y contenidos confió el mando é imperio de ellos al Rey Eolo, de quien la montaña hubo de tomar el nombre, y al cargo y arbitrio de éste estaba el abrir y soltar al que le parecia, para que se espaciase por el mundo y agitase la region que se llama del ayre y toda la masa de él: todo puede verse

en Virgilio (*a*), quien para expresar el ímpetu conque cada uno salia por donde hallaba, ó el moderador Eolo le permitia algun resquicio, se explica con la mayor propiedad y elegancia diciendo: *Quà data porta ruunt.* Esta fué la idea que los antiguos tuvieron de los vientos, tomada de la fábula y ficcion que acaba de referirse, y que hubo de forjarse sobre el fundamento de que Eolo hubo de ser un hombre, que por las muchas experiencias, señales y observaciones porque se governaba, pronosticaba y adivinaba de que parte ó region habia de correr el viento, y esto y el conocimiento que de ellos habia adquirido, fue lo que dió ocasion á la fábula.

Denomináronlos y los dividieron segun la region de que cada uno corria ó soplaba, y en un principio solo conocieron ocho, porque la primitiva division que se conoció fué solo de los quatro puntos que se llaman cardinales, á saber, el Oriente, el Occidente, el Mediodia y el Norte ó Septentrion; pero como el sol no nace ni se pone cada dia en un mismo sitio, sino que se pone y sale segun que está en los puntos equinocciales ó en los solsticiales, dieron á los dos de Oriente y Occidente dos puntos colaterales á cada uno, que eran los de los dos solsticios, y

(*a*) *Virg.* lib. 1. Æneid. vers. 51. et seqq.

por esta razon sólo conocieron ocho vientos, tres orientales, tres occidentales, uno del Norte y otro del Mediodia, á los quales denominaban en la forma siguiente: al que corria de la parte en que sale el sol quando está en los equinoccios, llamaban *euro*, á quien los romanos llamáron tambien *subsolano*; nombre que aun en el dia permanece, y de él dixo Ovidio que corria de la parte de la Aurora (*a*), y sus dos colaterales eran el *aquilon*, á quien los griegos llamaban *boreas*, y venia de la parte donde nace el sol quando está en el *solsticio estivo*, ó en el trópico de Cancro, y el *vulturno* que soplaba de la region donde nace el sol quando empieza á tocar el primer grado de capricornio, ó quando está en el *solsticio del invierno*; uno y otro tuviéron y tomáron sus denominaciones por su ímpetu y violencia, la del primero semejante al impetuoso vuelo del águila, y la del segundo al del buytre.

Aquí, y si se han de desempeñar todas las conexîones del asunto, corresponde notar que el aquilon disipa las nubes como así lo leemos en los libros sapienciales, y cuya propiedad tambien le notó Ovidio (*b*), y que de él se fabulizó, que habiendo pedido á Eriétheo por esposa á su

(*a*) *Ovid.* Metam. lib. 1. fábul. 1.
(*c*) *Ovid.* Met. lib. 6. fábul. 7.

hija Orithiya, como el padre se la negase, recurrió á los medios de su violencia y furor, y soplando con el ímpetu conque arranca los árboles, estremeze los montes y alborota los mares, la atrebató y llevó donde la hizo su esposa, y en ella procreó y tuvò á Zetes y Calais, á quienes para denotar su ligereza como hijos del viento, describieron los poetas con alas y plumas, y los hicieron compañeros de Jason en la expedicion y jornada de la conquista del Vellocino de oro, como todo lo refiere Ovidio (*a*). El viento contrario y opuesto al Euro se llamaba *Favonio*, al qual los griegos denomináron *zéfiro*, y era el que corria de la parte en qué se pone el sol quando está en los equinoccios: sus colaterales eran el *cauro* opuesto al *aquilon*, y de él quizá se llamase Caurium la ciudad de Coria, por estar en la parte occidental de españa y en la region de donde viene y sopla este viento, y el *Africo* ó *Líbico* opuesto al vulturno; el primero corria de la parte en que se nos pone el sol en el solsticio del estío, y el segundo de la region en que se nos oculta el mismo planeta, quando está en el solsticio del invierno. El que corria del punto del medio dia se

(*a*) *Ovid.* ubi sup.

llamaba *Austro*, y por los griegos *noto*, por su qualidad húmeda y ser inductivo de nubes negras y obscuras, y á éste induce Ovidio en la descripcion del diluvio de Deucalion, pintándole en figura de un hombre con alas, rodeada la cabeza y rostro de obscuras nieblas, y destilando agua por las barbas y cabellos (*a*); y el opuesto al austro, que era el que corria del punto del norte se llamaba *Septentrion*, y por los griegos *Aparetbias*, como todo lo referido es de verse en Auló Gelio (*b*). Ademas de estos vientos conocidos por los nombres referidos tenian y conocian otros, denominados de las particulares provincias de donde venia, ó de otra alguna particular circunstancia, como el *cierzo*, cuyo nómbre ha llegado hasta nosotros, llamado así por sus continuos torbellinos (*c*), y el *Yapige* de quien hace mencion Horacio, invocándole en favor de Virgilio en ocasion de que estaba próxîmo á embarcarse para Atenas, como el mas favorable y oportuno para el rumbo y navegacion del poeta (*d*), el qual se denominaba así, porque venia á Roma de la parte de Apulia que en lo antiguo fué llamada

(*a*) *Id.* Metam. lib. 1. fábul. 5.
(*b*) *Aul. Gell.* lib. 2. cap. 22.
(*c*) *Id.* ibid. (*d*) *Horat.* lib. 1. od. 3.

Yapigia; y á este mismo modo en España llamamos gallego, valenciano, sevillano &c. á los vientos que vienen cada uno de aquellas regiones, donde estan situadas las provincias ó pueblos de quien toman su denominacion. Aquí viene al caso para el mejor desempeño de este asunto la referencia de aquella fábula tomada de Homero que finge que habiendo aportado Ulises á la Eolia, el Dios ó Rey Eolo que en ellos presidia y gobernaba los vientos, se los dió todos aprisionados y encerrados en unos cueros, á excepcion del zéfiro que era el que le acomodaba y convenia para arribar á la Isla de Itaca su patria, y habiendo puesto los cueros en la nave, los compañeros tuviéron la curiosa inadvertencia de destaparlos por ver lo que habia en ellos, con lo que se soltáron los vientos aprisionados, y alborotando el mar y sus olas causáron continuas tempestades, de las que proviniéron la dispersion de las naves de Ulises, la pérdida del rumbo y sus largos extravíos y rodeos en la navegacion.

Nuestros naúticos modernos conocen y distinguen muchos mas vientos, dividiéndolos hasta en quartas para el uso de la navegacion, y en alta mar y de noche determinan el viento que corre á beneficio de la aguja. Á los quatro prin-

cipales, que son los que vienen de los quatro puntos cardinales del globo, denominan al de Oriente *Este*, al de Poniente *Oueste*, al de medio dia *Sur*, y al de septentrion *Norte*, entre los quales colocan otros quatro tambien principales, que son el de *Sudeste* el *Surueste* el *Norueste*, y el *Nordeste* y á cada uno de estos ocho dan sus respectivos colaterales con quartos, rafagas, y otras menudencias que seria prolixo el haber de explicar. Aquí llegó D. Anselmo con la explicacion del asunto de los vientos, y viendo D. Feliciano que le habia puesto fin, dixo: Pues señores, con este melon se llenó este seron, quiero decir, que ya basta para conversacion de un dia, y estando ya éste dando las últimas boqueadas, se hace y llegó la hora de que la concluyamos y cerremos la idea y la semana, añadiéndose á los demas este dia y conferencia que nos faltaba, de modo que imitando á Ovidio podamos decir: *Alter ut it dies, sic liber alter eat*, con lo que pusiéron fin á esta última conferencia, y el que tuvo y se tomó el cuidado de escribirla, y las demas anteriores, dexó y depositó en el tintero su mal cortada pluma con el propósito y resolucion de volverla á tomar, siempre que volviesen á juntarse y á continuar sus conferencias los tres amigos.

Fin del séptimo y último dia.

APENDICE

AL TERCERO TOMO

DEL GABINETE

DE ANTIGUEDADES.

SU AUTOR

EL LICENCIADO

D. JUAN DE SALAS CALDERON,
Abogado del ilustre Colegio
de esta Corte.

CON LICENCIA

En Valladolid en la imprenta y librería
de Tomas Cermeño.
Año de 1807.

Nota del Traductor.

Sin embargo de que en las traducciones que se publicaron por apéndice al primer tomo, y por las causas que se expresan en la nota 36 solo se incluyó la del acto 5 de la tragedia Thiestes, *despues reflexîonando que el público acaso se disgustaria de que se le diese una pieza incompleta, me determiné á completarla, suprimiendo aquellas cláusulas y pasages que impedian la traduccion del acto segundo, el que castigado y purgado en dicha forma, facilitó la traduccion de toda la pieza, cuyos quatro primeros actos son los siguientes.*

THIESTES:

TRAGEDIA DE LUCIO ANNEO SENECA

TRADUCIDA

A VERSO CASTELLANO

POR DON JUAN CARLOS DE LA SENDA.

Nota. El argumento se hallará en el Apéndice del tomo primero y en seguida el acto quinto.

ACTORES.

Atréo, Tántalo, Megera, un Siervo, un Nuncio, Thiestes, Plistenes, Coro.

ACTO PRIMERO.

Salen Tántalo y Megera.

TANTALO.

Porque furia agitado del tormento
A que estoy destinado se me aleja
De que el agua y las fretas se me huyan
Y quede en la hambre y sed que me atormentan?

Donde estoy ? Quien á Tántalo infelice (a)
Su palacio y su casa otra vez muestra?
Hay alguna peor que la sed fuerte
(Si otra pena mayor se me decreta)
Y que el hambre rabiosa que me aflige
Entre el agua y las frutas que me cercan?
Se me destina acaso á que á Sísifo (b)
Releve en el tormento de la piedra?
O de Ixîon á la rueda presurosa?
O á la pena de Ticio al que aves negras
Despedàzan el hígado que crece,
Y repara de noche lo qûe fiera
De dia destrozó la cruel ave,
Que al siguiente de nuevo en él se ceba?
A que pena mayor se me destina?
A que nuevo tormento se me lleva?
Si eres tú la que tienes á tu arbitrio

(a) Tántalo fué hijo de Júpiter y de la Ninfa Plota : y es muy vulgar y sabido el tormento á que fué condenado en el infierno de estar en un rio, y sobre su cabeza un árbol, y huírsele la fruta y el agua quando va á comer ó beber, en pena de haber puesto por cena á Júpiter y Mercurio un guisado de un brazo que cortó á su hijo Pelope, al que los Dioses pusieron otro de marfil.

(b) La pena de Sísifo fué la de subir una gran piedra á la cima de un monte, del que al punto se volvia á rodar: de esta pena, la de Ixîon, la de Ticio y demas que siguen, se habló en las notas al apéndice del tomo 1.

El imponer y el agravar las penas (a)
A los que habitan esta region triste,
Añade, si es que puedes, otras nuevas;
Busca una que horrorice al Cancervero (b)
Imagina, dispon, prepara, inventa
Tormentos que á Aqueronte causen miedo,
Y que yo mismo tiemble á su presencia.
No temas faltará á quien aplicarlos,
Pues en mi descendencia hay quien me exceda,
Haciendo atrocidades nunca oidas
Mayores que las mias; quando vengan
A esta impía region, todo el vacío
Bastarán á ocupar que hubiese en ella:
Minos no estará ocioso mientras dure
De Pelope la infame descendencia (c).

MEGERA.

Las fugitivas ondas y las frutas
Que te afligen, por un momento dexa:
Hay tienes el palacio en que viviste;
Agítale con furias, y haz que sea
Certámen de delitos exêcrables:
Haz que los que le habitan, las sangrientas

(a) Las furias tenian el cargo de atormentar á los condenados, segun la ficcion Mitologica.

(b) Era un monstruo de tres cabezas hijo del gigante Tifon, y de la vívora Equidra, el qual, era guarda y portero del infierno.

(c) Debe entenderse de Atréo y Thiestes, hijos de Pelope y nietos de Tántalo.

Espadas desembaynen y se embistan;
No haya en las iras modo ni vergüenza;
El furor los espíritus inflame;
A los hijos y nietos se transciendan
La rabia y las maldades de los padres (a);
Nadie de aborrecer motivo tenga
El antiguo delito á vista de otro,
Y que muchos por uno se cometan:
Propague la maldad con el castigo;
Prófugos anden, y sus reynos pierdan
Los soberbios hermanos, tus dos nietos;
Y la suerte del reyno con violencia
Titubée entre dos reyes inciertos
Dudosa ya á esta parte ya á la adversa;
Viendo abatido al que hoy es poderoso,
Y á este luego abatido hasta la tierra.
Despojo del acaso sea el reyno;
Por su maldad expulsos, quando vuelvan,
Vuelvan á los delitos, y así mismos,
Y á todos y de todos se aborrezcan.
Nada juzgue la ira prohibido:
El hermano al hermano miedo tenga;
El padre al hijo, y éste al propio padre;
Sus desgraciadas muertes éste vea,
Naciendo otros peores; su consorte
Le sea infiel, y de muerte le aborrezca;
Llegue su guerra á los extraños reynos;
Inunde el roxo humor toda la tierra;
Del vencedor la ira les oprima:
En casa tan impía, y tan horrenda,

(a) Atréo y Thiestes.

Sea el estupro el delito mas ligero:
El fraternal amor y fe perezcan:
De vuestros males no esté libre el cielo.
Quando al opuesto Polo las estrellas
Iluminan, y al nuestro alumbra Febo,
En noche obscura el dia se convierta:
Conmueve y turba el órden de tu casa;
Los odios y la muerte inspira en ella;
Llénala de maldad, y á tu llegada
Adórnense sus techos y sus puertas
Con laurel, y con luz que al dia imite,
Para que en ella se repita y crezca
La cena abominable de Thereo (a).
¿Como con tu venida é influencia
No contagias tu casa con tus vicios?
De Atréo aun se está en ocio la cruel
diestra?
Aun no llora Thiestes por sus hijos?
Haz se execute lo que el hado ordena.
El fuego, los calderos y asadores
Llegó ya el tiempo de que se prevengan,
De que en trozos los miembros se
dividan,
Y que manche la sangre las hogueras.
Para ser convidado te prepara
A la que para ti no es nueva cena
Que igual la hiciste con Pelope tu hijo
Tu maldad transmitiendo como herencia.

(a) Theréo fué rey de Tracia, y su muger Progne en venganza del estupro de su hermana Filomela le puso por cena á Itis su hijo.

Para esto te he sacado de tu estanque,
Libre estás este dia de tu pena,
El tormento del hambre te dispenso,
De que te sacies bien te doy licencia.
En el vino la sangre de tus nietos
Mezclada liben á tu vista y beban.
No dirás que ya el hambre te fatiga,
Pues te permito tan gustosa cena,
Y te he proporcionado unos manjares
De que tu mismo huirias ; pero espera,
Donde precipitado te retiras ?

TANTALO.

Al estanque y alvëo de mis penas,
A las aguas y frutas fugitivas,
Que ni mi hambre ni mi sed remedian.
Déxame que me vuelva á mis prisiones:
Y si parece poca mi miseria
Y mi tormento, múdame á otro rio,
Del Flegeton (a) ardiente en las arenas
Me coloca, y me inunde su corriente,
Con tal que yo no vaya donde ordenas.
Quien quiera que seais los que los hados
A padecer destinan y condenan;
El que estás encerrado en una gruta
Esperando la ruina de la cueva;
El que temes las garras de Leones,
Y de las crueles furias la caterva;
Y el que medio abrasado con tus manos
En vano apartas las ardientes teas,

(a) Del Flegeton queda dicho en las notas al apéndice del tomo 1.

Oid la voz de Tántalo que os habla:
Y si habeis de creer á mi experiencia,
Con vuestras propias penas conformaos,
Y nunca apetezcais otras diversas.
¡Quando conseguiré dexar las auras,
Y del Tártaro hundirme en las cavernas!

MEGER.

Ántes que de esta esfera te retires,
Y de los dioses huyas la presencia,
Tu casa turba, que á eso eres venido:
La guerra y el furor inspira en ella (*a*),
Y de Atréo conmueve el fiero pecho
Con un tumulto igual á la demencia.

TÁNTALO.

Eso á ti corresponde, furia horrible,
Á mi padecer toca, no ser pena:
No añadas el tormento de que salga
Como un vapor espeso de la tierra,
Que por algun volcan se abre y se rompe:
O como contagiosa pestilencia (*b*),
Que con velocidad corre los pueblos,
Y de su estrago víctimas los dexa.
Quieres que yo á mis nietos les inspire

(*a*) Creian que los espíritus de los réprobos inspiraban su malignidad á los vivientes: y así induce Ovidio á la envidia inspirándose en Aglauros.

(*b*) De la pestilencia y sus estragos nos dexáron elegantes descripciones Ovidio en la fábula de los Mirmidones, Lucrecio de *Rerum natura* lib. 6. in fine, y el mismo Séneca en la tragedia Edipo.

Y les incite á accion la mas horrenda?
De los dioses gran padre, y tambien mio (*a*),
Aunque el tener tal hijo te avergüenza,
Aunque la sed rabiosa que me aflige
Apénas dexa articular la lengua,
Á ti me quexaré de este destino
Al que cruel Megera (*b*) me violenta,
De que yo haya de ser quien en mis nietos
Siembre la saña, y el furor encienda,
É inspire á Atréo que sus propios hijos
Ponga á Thiestes en nefaria cena.
No permitan los dioses que su mano
Se ensangriente con muerte tan horenda,
Ni que agitado de las malas furias
Manche las aras con su sangre mesma.
Iré é impediré maldad tan grande:
Á esto si estará pronta mi obediencia.
¿Mas por que me amenazas con tu azote
Sacudiendo las sierpes y culebras (*c*),
Que por cabellos tienes? porque agitas
La hambre y rabiosa sed que me penetran
El corazon, entrañas y medulas?
Ya obedezco y te sigo.

(*a*) Júpiter que era padre de Tántalo.

(*b*) Una de las tres Furias: las otras dos se llamaban Alecto y Thesífone.

(*c*) Pintaban á las Furias con culebras por cabellos.

MEGERA.

Tu perversa
Índole y tu furor en esta casa
Difunde, y á tu infame descendencia
Instiga á que los unos de los otros
Beber la sangre ansien y apetezcan.
La casa ya ha sentido tu llegada;
Ya se contaminó con tu influencia,
Y de Atréo y Thiestes en los pechos
Tu índole fermenta y se renueva.
Ya está bien; vuelve ahora á tu tormento,
Y de tu antiguo rio á la ribera.
Que el nocivo contacto de tus plantas
No puede ya sufrir la triste tierra.
Mira como se secan ya las fuentes,
Y el viento abrasador las nubes lleva,
De sus ojas y frutos se desnudan
Los árboles, y el Istmo que refrena
Los dos vecinos mares (*a*), y sus olas
Contiene, como límite y barrera,
Suena y brama por uno y otro lado,
Al violento rumor de la tormenta,
Las abundantes venas se han secado,
Y Alfeo (*b*) y los collados de Cithera (*c*)
Agotadas ya miran sus corrientes,
Ni con la espesa niebla ya blanquean;

(*a*) El Istmo de Corintho.
(*b*) Alféo, rio de Sicilia.
(*c*) Cytera Isla del Peleponeso, dedicada á Venus, porque fingiéron haber nacido en ella de la espuma del mar.

La antigua sequedad teme tu reyno,
Y que á él tu sed penetre y se transfiera;
Y Apolo (*a*) duda si prosiga el dia,
O si retroceder en su carrera,
Porque la noche oculte las maldades
Que á tus nietos dexase por herencia.

CORO.

Si es que amais á Mycenas, (*)
Soberanas Deidades,
Y al Istmo de Corintho,
Que divide los mares,
Sea vuestro númen plácido, y evite
Que Tántalo en sus nietos resucite.
A su hijo Pelope
En lugar de caricias
Le corta el brazo izquierdo,
Porque de manjar sirva:
en nefario guisado le dispone,
Y á los dioses por cena se le pone.
De hambre y sed el castigo
Justamente padece;
Discurrirse no pudo
Pena mas conveniente,
Que estar con sed y el agua á la garganta,
Y entre la fruta estar con hambre tanta.
Alarga el infelice
Sus manos y su boca

(*a*) El Sol.
(*) *Nota*. El coro en éste, y en los demas actos, no es traduccion rigurosa, sino un extracto sustancial y abreviado del texto latino.

Del árbol á la fruta,
Que su cabeza toca,
Y el árbol se levanta, y se retira,
Y gozar no le dexa lo que mira,
Repite sus esfuerzos,
Y halla otro desengaño,
Y quantas veces insta
Tantas se halla burlado:
La vista entónces de la fruta aparta,
Y en los dientes el hambre se coarcta.
A acercársele vuelve
La fruta, y su hambre excita,
Y él las manos levanta
Con ansia crecida;
Pero el árbol huyendo se le aleja,
Y tocar á sus ojas ni aun le dexa.
La sed tambien le aflixe
No mas leve que el hambre.
Y como está en el rio
Se arroja á sus raudales;
Pero el agua se le huye de repente
Y no puede apagar su sed ardiente.
A las olas que corren
La boca ansioso aplica;
Pero se halla engañado,
Y el agua se retira:
Hasta el suelo la sigue con su pena,
Y allí se encuentra con la seca arena.

ACTO SEGUNDO.

Salen Atréo y un Siervo.

ATREO.

Cobarde, desarmado y floxo Atréo.
Y sobre todo (lo que yo imagino,
Que es en un potentado grave afrenta)
No vengado::? despues de los delitos
Y ofensas de tu hermano, te contentas
Con dar al ayre quexas y gemidos?
Ya en todo el Reyno resonar debiera
De tus armas el bélico sonido;
Y tus primeras esquadras los dos mares
Que circundan el Isthmo de Corintho.
Los campos y ciudades que luciesen
Con el fuego y las llamas, ya convino,
Y que desenvaynado en todas partes
Infunda miedo el hierro y el cuchillo:
Mi exército escudriñe todo el reyno;
La tierra de Argos oiga su estallido,
No quede alcázar, selva ni collado,
En que pueda esconderse mi enemigo.
Al arma toque el pueblo de Mycenas;
Muera el que oculte á Thiestes fugitivo.
De ese mismo palacio de Pelope
Sobre mi se desplome el edificio,
Como tambien sepulten sus ruinas
Á Thiestes mi hermano; furor mio,
Dexa de tu venganza algun exemplo

Que se transmita á los futuros siglos,
Por lo atroz, lo cruel, y lo sangriento,
Lo bárbaro, inhumano, é inaudito (*a*),
Y tal, que el mismo Thiestes tenga envidia
De no ser él quien le haya cometido.
Si otra mayor maldad yo no cometo
No queda castigado su delito;
¿ Y que maldad tan bárbara haber puede,
Que exceda á los agravios que él me hizo?
No debo confiar ni asegurarme
De que se esconde viéndose abatido,
Que en las prosperidades guarde modo
Y que en la adversidad esté tranquilo (*b*)
No puede ser doblado; sí quebrado.
Su genio indócil me es bien conocido:
Por eso me conviene acometerle,
Antes que se refuerze y cobre brio;
Para evitar me coxa descuidado;
O perezca, ó me pierda (*c*); los delitos
Estan puestos en medio, el que previene
Es solo el que mejora su partido.

SIERVO.

Mira que es una accion que nadie aprueba

(*a*) Voces y expresiones llenas del fuego, entusiasmo y magestad, que son propias del drama trágico.

(*b*) Desconfianza que pasa á ser refinada malicia, y que manifiesta bien el ánimo y carácter vengativo é iracundo de Atréo.

(*c*) Máxîma desesperada é iniqüa, indigna de aprobarse é imitarse.

Vengarse de un hermano, aunque sea
indigno.

ATREO.

¡Bueno es que en él no sea censurable
Lo que en mi se tuviera por impío!
Que crímen hay que no haya él intentado?
Que especie de maldad no ha cometido?
Quitóme á mi consorte con su estupro (a)
El Reyno con rapiña, y el antiguo
Sello y señal del mando con un fraude,
Y todo lo ha turbado y conmovido.
Hay en la real casa de Pelope,
Como arcano sagrado y peregríno,
Un carnero ominoso, cuya lana
De oro, segun el observado rito,
Sirve para los cetros de sus reyes;
El poseedor de aqueste vellocino
Es á quien de derecho toca el reyno (b),
Bien sea el mayor, ó bien el menor hijo;
Pues mi hermano ayudado de mi esposa,
Complicada con él en sus delitos.
Robándole, del reyno se apodera,
Y al mando se atrevió de mis dominios.
De aquí han nacido todos los desastres,
La aversion procedió de este principio;
El, revelado, vaga por mis reynos

(a) Calumnia Atréo á Thiestes de estupro incesto con su muger Eropa.

(b) La sucesion del reyno de Mycenas parece estaba vinculada á la posesion del Vellocino, del que hubo de apoderarse Thiestes ayudado por Eropa.

Y los extraños, en quien halla asilo:
Nada de su perfidia queda exênto;
Mi consorte violada; mis dominios
Conmovidos por él, y sublevados,
Y en diversos partidos divididos;
En desórden mi casa y mi palacio;
Yo dudando en los hijos si son mios (a),
Y para mi por fin nada hay de cierto
Sino es el que es mi hermano mi enemigo.
Que? te pasmas? ten ánimo y advierte
Que de Pelope y Tántalo derivo,
Que en sus acciones imitarlos debo,
Y dime tú que clase de castigo
Intentar debo para darle muerte,
Y vengar de una vez tanto delito.

SIERVO.

Del cuchillo y del hierro la violencia
Podrá expeler su espíritu enemigo.

ATREO.

Eso es el fin y efecto de la pena,
Yo trato de una pena y un martirio,
Que lentamente padecer le haga,
Y así se sacie bien el furor mio (b).

SIERVO.

La piedad no contiene tus impulsos?

ATREO.

Apártate piedad, que en este sitio,

(a) Por el estupro que imputaba á Thiestes.
(b) Describe el grado de escandescencia á que llegaba la ira de Atréo, y que le hacia discurrir una pena que siendo lenta, equivaliese á muchas muertes, y saciase bien su venganza.

Ni entre mis ascendientes habitaste:
Infúndase en mi pecho vengativo
El esquadron entero de las furias;
Borre aun la menor sombra de cariño
Erinnis (*a*) causadora de discordias:
Inspire en mi Megera todo el brio
De su furor y rabia, arda mi pecho,
Que aun no basta la ira que en él miro,
Y transfórmese en monstruo el mas horrible
Mas atroz, mas feroz, y mas impio (*b*).

SIERVO.

Que es lo que tu furor está trazando?

ATREO.

Algo que sea atroz y nunca visto,
Y efecto de un dolor extraordinario,
Y no del moderado y del remiso.
Atrocidad no habrá que no medite,
Y ninguna es bastante á su castigo.

SIERVO.

Pues no hay hierro?

ATREO.

Es muy poco á mi venganza.

SIERVO.

Pues que? el fuego?

(*a*) Renombre de las furias que se llamáron *Erinnias*; y tambien de Céres por el furor que contraxo al verse ultrajada por Pluton.

(*b*) Las pasiones quando se desenfrenan y llegan á ser vehementes, transforman los hombres en fieras.

ATREO.

Es tambien muy poco activo.

SIERVO.

De que arma tu dolor usar intenta?

ATREO.

Valdrase mi furor de Thiestes mismo.

SIERVO.

Este mal es mas grave que la ira (*a*).

ATREO.

Es verdad ; un tumulto al pecho mio
Combate , y totalmente me le altera:
Su violencia , su fuerza , y poderío
Me precipita , sin saber adonde;
El centro se conmueve con bramidos (*b*);
Truena en el ayre en dia tan sereno
De todo este palacio el edificio
Como que cruxe para desplomarse:
Conmovidos los Lares (*c*) á otro sitio
Volviéron su semblante como huyendo.
Perpétrese, y se haga este delito,
Que temeis, dioses, y que os horroriza.

SIERVO.

Que es lo que hacer dispone tu odio
impío ?

ATREO.

No sé que es lo que el ánimo revuelve

(*a*) Como que ya era formal escandescencia.

(*b*) La ira es un breve furor , y un verdadero frenesí que hace ver y oir lo que no hay.

(*c*) Deidades domésticas, á quienes tambien llamaban *Penates*.

Atroz, cruel, feroz, y nunca visto.
La mano se detiene á executarlo,
Aunque el furor la impele y la da brio:
Aun no sé lo que es; pero ello es grande.
Ello ha de ser; y ya me determino.
Cada uno hará su parte en un exceso
Digno de Atréo, y de Thiestes digno.
Este palacio alguna vez vió cenas
Dispuestas con los miembros de los hijos (a):
La atrocidad fué grande, lo confieso,
Pero ya es esto cosa que se ha visto.
Nuevo castigo mi furor invente,
Tántalo, inspira en mi tu ánimo impío;
Asísteme, y da impulsos á mi mano:
Cene Thiestes á sus propios hijos;
Devórelos, y cómase sus miembros.
Esto es cosa resuelta, este castigo
Satisfará de lleno mi venganza.
¿Mas por que me detengo, y porque tibio
Habrá de estar Atréo tanto tiempo?
¿Porque no busco al punto á mi enemigo?
Ya vaga ante mis ojos la funesta
Imágen de la muerte, y del castigo (b),

(a) Alude á la que Tántalo dió á Júpiter y Mercurio, á quienes por experimentar si eran ó no dioses, hizo poner guisado un brazo de su hijo Pelope.

(b) En la fantasía del vengativo se delinea con la mayor viveza todo el quadro de la venganza ántes de executarla, y primero se venga con el deseo que con la execucion.

Y me parece que ya estoy mirando
Al padre furibundo y sin sus hijos.
Ánimo, que es aquesto? te acobarda
Lo cruel é inhumano del delito,
Y ántes de executarle te desmayas?
Desnúdate lo humano y lo benigno:
Reflexîona lo enorme del agravio;
No te detengas, muéstrate atrevido,
Pues el padre ha de ser quien execute
lo mas atroz y enorme del flagicio.

SIERVO.

Ignoro con que traza y con que engaño,
Podremos atraerle á nuestros grillos,
Y de él apoderarte qual conviene,
Pues en todo presume hay artificio,
Y de todo recela.

ATREO.

No pudiera,
Si coger no quisiera, ser cogido.
Apoderarse espera de mis reynos;
Esta esperanza, y este anhelo vivo,
Le hará arrostrar de Júpiter al rayo (*a*),
Entrarse en el mas hondo y fuerte rio,
No temer los escollos ni las syrtes (*b*),
Y acometer á todos los peligros;
Y con ella no dudes venga á verme,

(*a*) Insignia de Júpiter, con la que denotaban el poder que le atribuian, y eran de dos clases; los menores, y los mayores á los que llamaban *Trisulcos*.

(*b*) Peñascos en el mar, de cuya clase eran las *Symplegades*, *Scila* y *Caribdis*.

Y solicite vuelva á ser su amigo.

SIERVO.

¿Y que señal de paz podremos darle,
Para que en la amistad no crea artificio?

ATREO.

Crédula es la esperanza, y todo reo
Confia salir bien de su delito.
El medio que me ocurre de atraerle,
Es que un mensage lleven á su tío
Mis hijos, y le digan de mi parte
Que, como hermano, á mi amistad le
admito;
Que deseo con él reconciliarme (*a*);
Que todo lo pasado dé al olvido;
Que le admito al consorcio de mi reyno,
Y á que en paz y en union reyne con-
migo,
Entre los dos el mando dividiendo:
Rogándole que dexe los peligros
Del destierro y vagancia que le oprimen,
Y vuelva de su hermano á los cariños.
Si él de mi receloso se resiste,
Sus inocentes y sencillos hijos,
Fáciles de engañarse, desterrados,
Y de tantas miserias oprimidos,
Le podrán reducir, y sobre todo
Por un lado Thiestes combatido
Del deseo el reyno, y por el otro
De la miseria y del cruel conflicto

(*a*) Fraude iniqüo abominable, y que solo cabe en un ánimo alevoso.

En que vive y se mira, es de esperarse
Se reduzca al partido que le brindo.

SIERVO.

Ya el tiempo le hizo leves las miserias,
Y estará acostumbrado á ser sufrido (*a*).

ATREO.

Yerras, que el sentimiento de los males
Es cada dia mas sensible y vivo.
Leve es el padecerlos algun tiempo;
Y grave el tolerarlos de continuo.

SIERVO.

La empresa es delicada, y yo no apruebo
Que para ella te valgas de tus hijos,
Pues los adiestras con un mal exemplo (*b*),
Y del vicio les muestras el camino.
Lo que ven que tú haces con tu hermano
Mañana intentarán ellos contigo.
Dañar al inventor suele su invento (*c*):
Siempre al autor recargan los delitos.

ATREO.

Esto, que te parece atroz, sangriento,
Y de mal exemplar para mis hijos,
No igualará quizá á lo que Thiestes

(*a*) Los trabajos y miserias endurecen á los hombres, y les habituan á ser constantes y sufridos.

(*b*) Era enseñarlos y habituarlos á la maldad y á la alevosía.

(*c*) Textor en su oficina amontona muchos exemplos al capítulo: *De his qui inventis suis periere.*

Esté trazando executar conmigo.

SIERVO.

Ellos entenderán todo el misterio,
Y á lo que se dirigen tus designios
Y habrá de malograrse quanto intentas,
Si acaso lo descubren como niños.

ATREO.

Pues tambien á callar podrá obligarles
El engaño y el miedo del castigo.

SIERVO.

¿Y podrás engañarlos de tal modo,
Que no comprehendan todo el artificio,
Por mas que los deslumbres con pre-
textos?

ATREO.

Pues no quiero implicarlos en delitos
Quando no es necesario; mis furores
Es mejor que yo explique por mi mismo.
Pero mal hago, ¿como me acobardo?
No hay mas medio; y si en el escrupulizo
A mi hermano perdono, y mis ofensas
Quedan sin el castigo que es debido.
Pues valga mi primero pensamiento:
De mi pérfido intento sean ministros
Agamenon y Menelao (*a*), sean
Los que el mensage lleven á su tío,
Y atraerle procuren con engaño
Que no comprehendan ellos; decidido
Queda este punto, y seducirle pueden,

(*a*) Agamenon y Menelao eran los dos hijos de Atréo.

Diciendo que las guerras abomino,
Y llamándole tío, pues no yerran,
Y no va mucho desde padre á tío.
Mas porque los secretos el semblante
Suele freqüentemente descubrirlos,
Tendré el mayor cuidado en mis acciones,
Y en que á entender no lleguen mis designios;
Tú procura ocultarlos.

SIERVO.

En mi pecho
Quedarán reservados y escondidos.

CORO.

De Inaco (*a*) en el palacio
La ira se sosegó de dos hermanos;
Y aquí en mas corto espacio
Se persiguen crueles é inhumanos:
El furor les agita,
Y la ambicion del reyno les irrita.
Del cetro deseosos,
El uno contra el otro se reviste:
Fueran mas venturosos,
Si supieran en qué el reyno consiste,
Y que es un fanatismo,
El no tener el reyno de sí mismo (*b*).

(*a*) Inaco fué padre de la doncella *Iö*, del qual tomó su nombre el rio á quien los Mitológicos hacen padre de aquella.

(*b*) Todos deberiamos trabajar por adquirir el dominio sobre nuestras pasiones, del qual resulta la tranquilidad, y los apetecibles efectos que se pintan en lo que subsigue.

El que tiene este imperio,
Que no consiste en púrpura y riqueza,
Acierta en el misterio:
Nada temor le causa ni tristeza;
La ambicion no le ciega,
Ni á perturbarle la codicia llega.
Ni el rayo le da susto,
Ni del mar encrespado la tormenta,
Ni le causa disgusto
El bélico sonido que amedrenta:
Nada turba su modo,
Pues se contempla superior á todo.
El no teme á la muerte,
Ni por verla llegar presto se queja,
Porque su temor fuerte
La tranquila conciencia de él aleja:
Ni quando á hablar se pone
Ánte Jueces, se turba y descompone.
Ni armas, ni caballos,
El reyno ha menester de una alma buena,
Ministros, ni vasallos,
Ni ciudades, ni plazas, pues sin pena
Está de susto alguno:
Y este reyno se da á si cada uno.
Apetezca el que quiera
Estar del aula en la mayor altura,
Muy poco duradera;
Yo la quietud prefiero, y en obscura,
Humilde, y baxa suerte(*a*),

(*a*) Admirable paralelo! que prueba ser mas apetecible, y ménos expuesta la humilde for-

Gozar dulce sosiego hasta la muerte.
Y que pase mi vida,
Sin ser de nadie en ella conocido,
Y estando fenecida,
Fallezca anciano sin causar ruido,
Grave es aquella hora
Al que todos conocen, y él se ignora (*a*).

ACTO TERCERO.

Salen Thiestes y Plistenes su hijo.

THIESTES.

Ya estamos á la vista de la patria,
Y (lo que á todo desterrado alegra)
Vuelvo á ver sus soberbios edificios,
El natal suelo, dioses y riquezas,
Las torres de los cíclopes sagradas (*b*),
Primor del arte, mas que humana empresa,
El circo, en que en mis años juveniles,
Quando la suerte me era mas risueña,
No una vez sola en el paterno carro
Gané y llevé la palma en la carrera (*c*).

tuna que la elevada, y que así estan mejor los que se contentan con la humilde.

(*a*) Quiere decir, el que por haber vivido en opulencia y grandeza, no llega á conocerse á si mismo hasta la hora de la muerte.

(*b*) Denota su fortaleza, como si fueran hechas por los Cíclopes, cuyas obras eran de hierro.

(*c*) Alude á los Juegos Circenses; el princi-

El pueblo saldrá todo á recibirnos,
Y entre la multitud y concurrencia
Saldrá tambien Atréo; pues volvamos
A las grutas y cuevas de las selvas,
A donde viviremos mas seguros,
Mezclados con los brutos y las fieras.
Del ofrecido reyno deslumbrarme
No debe el embeleso y apariencia.
Del que da es conveniente las mas veces
Al semblante mirar mas que á la diestra.
Hasta aquí perseguido y desterrado,
Luchando con peligros y asperezas,
Sufrido y fuerte he sido, y viví alegre;
Y ahora que la suerte se me trueca,
Y á gozar de mi reyno me convida,
No sé que es lo que el ánimo recela:
El miedo me detiene, y tardo el paso,
A que hácia atrás me vuelva me violenta.

Plistenes.

¿Que es aquesto? ¡ á la vista de la patria
Mi padre se detiene, y con pereza
Mueve sus pasos, y el semblante vuelve,
Y si vuelva ó prosiga titubea!

Thiestes.

Que dudas, ánimo? cerca del partido
Que tomar debes en las cosas ciertas?
No creas á tu hermano, ni en el reyno
Que te ofrece, mejor es que te vuelvas;

pal de ellos, y el que mas conformaba con el genio y gusto de los romanos (para cuyos teatros escribia Séneca esta pieza) era la carrera.

Ya estás habituado á las desdichas;
Por que las temes? vuelve á tus miserias?
Deten el paso, y quando tienes tiempo
De la traycion y engaño te liberta.

PLISTENES.

¿Que causa padre mio, te detiene
En llegar á la patria que está cerca?
¿Por que rehusas admitir el Reyno,
Y gozar las delicias que te esperan?
¿Benigno ya tu hermano, no te brinda
con el Reyno, la ira ya depuesta,
Y repuesta la casa destrozada,
No te ha restituido á tu grandeza?

THIESTES.

De mi temor la causa me preguntas,
Y yo la ignoro; pero es bien que sepas,
Que temo, y sin sáber porque recelo,
Aunque de temor digno nada vea:
Convengo en proseguir, pero mis miembros
Forzados obedecen con pereza,
Y quando hácia Micenas ir procuro,
A otra parte parece que me llevan:
Como nave, que suelta á viento y remo,
Resiste al viento y remo la tormenta (*a*).

PLISTENES.

Desecha los temores que te impiden:
Mira las conveniencias que te esperan,
Y que vas á reynar.

(*a*) Comparacion muy propia y elegante.

THIESTES.

Si morir puedo,
Esa será la potestad postrera.

PLISTENES.

Nada despues de ti para tus hijos
Podrás dexar, si el reyno así desprecias.

THIESTES.

No caben en un reyno bien dos reyes (*a*);
Si no soy solo, mejor es prefiera
El destierro y miseria en que he vivido,
Hasta que á mi rival derribar pueda.

PLISTENES.

De este modo, en lugar de ser felice,
Prefieres el volverte á las miserias.

THIESTES.

¡Como te engañas en lo que imaginas!
Del reyno te deslumbra la apariencia.
Creeme, las cosas tienen falsos nombres:
No es feliz lo que tal se considera.
En la feliz fortuna siempre hay riesgos;
Nada hay que recelar en la pobreza.
Mientras estuve en próspera fortuna
El pavor era azar de mi grandeza;
Hasta mi espada me causaba miedo.
¡Que buena es una vida pobre y quieta
Sin estorvar á nadie! como gusta
El seguro manjar de una vil cena (*b*)!

(*a*) A esto alude lo que cantó Lucano lib. 1.
....Omnisque potestas
Impatiens consortis erit.

(*b*) Conveniencias que halla en la humilde

Las maldades no llegan á las chozas,
Y se cena seguro en pobre mesa:
El veneno se bebe en vaso de oro.
Conviene (mira que hablo de experiencia)
Preferir muchas veces á la mala
Y renunciar á la fortuna buena.
Del alto alcázar sobre roca puesto
Nuestra pajiza choza no recela:
No la adorna el marfil, ni los cristales (*a*),
Ni de noche tenemos centinela:
Para pescar no destinamos barcos,
Ni en el mar fabricamos fortalezas,
Ni tenemos erario, ni tributos
Para la provision de nuestras mesas,
Ni heredades, ni campos, ni labranzas
Mas allá de los Parthos y los Getas (*b*),
Ni aras, ni inciensos, ni nuestras moradas
Se adornan con jardines ni con selvas,
Ni en piezas y peroles como estanques
En nuestra hoguera la comida huméa,
Ni gastamos el dia en dulce sueño,
Ni la noche en brindar y en largas

fortuna el que se contenta con ella, y que no se encuentran en la elevada.

(*a*) De estas expresiones se dexa inferir algo sobre los adornos que eran de uso y de gusto en el tiempo de Séneca.

(*b*) Regiones muy distantes de Roma: los Parthos en Asia, y los Getas en lo último de la Europa.

cenas (*a*);
Pero á lo ménos nada hay que temamos,
Y nada nos asusta y nos inquieta.
En pequeña fortuna hay gran sosiego;
Y esta seguridad y conveniencia
No se goza en el reyno.

PLISTENES.

La corona,
Si la suerte la dió por descendencia,
No debe despreciarse.

THIESTES.

Ni tampoco
Apetecerse.

PLISTENES.

¿Aun dudas y recelas,
Quando tu hermano al reyno te convida?

THIESTES.

Algo hay que recelar quando me ruega;
Temo que en ello oculte algun engaño.

PLISTENES.

A veces la piedad se recupera,
Y el natural cariño detenido
A cobrar vuelve sus perdidas fuerzas.

THIESTES.

Crees que Atréo querer pueda á Thiestes?
Mucho mas fácil es, que á las estrellas
Llegue á tocar el mar, y cese el fluxo

(*a*) Las cenas eran la principal comida de aquellos remotos tiempos anteriores á Séneca, y solian alargarse *in multam noctem*, que así se explican los AA. latinos.

Del golfo de Sicilia en las riberas (a):
Ántes se criarán mieses en los mares,
Y se unirá la luz con las tinieblas,
Y alianza harán las llamas con el agua,
Con la muerte la vida, y las tormentas
Y vientos con el mar y con sus olas.

PLISTENES.

Que fraude es el que temes y recelas?

THIESTES.

Rezelo quantos son imaginables:
Dudo de su amistad y sus promesas:
Pues sé que quanto puede me aborrece.

PLISTENES.

Que es lo que puede en ti?

THIESTES.

Nada hay que tema
Por mí, pero vosotros, hijos mios,
Haceis me sea temible su presencia.

PLISTENES.

¿Ahora te recelas haya engaño,
Quando no queda ya ninguna senda
Para volver atrás? quando el mal insta
Viene ya muy tardía la cautela.
Prosigamos al reyno que te ofrece,
Y depon los recelos que te inquietan.

THIESTES.

Yo, hijos mios, no os llevo, solo ossigo.

PLISTENES,

Nuestra empresa la suerte favorezca.
Sin temor ni recelo caminemos.

(a) Argumentos ab imposibili.

Sale Atréo.

ATREO.

En el lazo cogida está la fiera:
A mi hermano y sus hijos estoy viendo;
Mi odio segura ya tiene la presa;
A mis manos Thiestes ha venido,
Y con sus hijos viene entero; apénas
Mi ira y mi dolor contener puedo.
Así como el Sabueso (*a*), á quien la cuerda
Del freno de la fiera que ha sentido
Impide que seguir pueda las huellas,
Da vueltas, late, aplica á todas partes
El olfato sagaz, y de la diestra
Del cazador, mas choca por huirse
Quanto mas inmediata ve la presa.
Disimular la ira es muy difícil,
Quando llega á tocar á escandescencia:
Mas conviene ocultarla; disimule
Mi furor, y no advierta mi cautela.

Llégase á hablar á Thiestes.

En mis brazos, hermano deseado,
Restablece tus males y tus penas.
Quanto en verte se aumenta mi contento,

(*a*) Comparacion la mas á propósito, con la que explica Séneca la impaciencia, y el vivo deseo que tenia Atréo de executar su venganza.

Lo disminuye el verte como llegas;
Descompuesto el cabello, el rostro triste,
Erizada la barba (*a*), señal cierta
De la calamidad que te ha oprimido:
Convierte en alegría tu tristeza;
¡Quanto en verte me alegro, hermano mio,
Y en que hayas admitido las ofertas
De mi amistad y amor! vuelve á abrazarme,
Admite mi alianza, la ira fiera
Cese ya; y se fomente entre nosotros
La antigua fraternal benevolencia.
Acábense las iras y los odios;
Borre el olvido nuestras mutuas quejas.

THIESTES.

Quantas tienes de mi satisfacerte,
Si fuera ya del caso, bien pudiera;
Pero pues tu piedad las da al olvido,
A mi correspondencia solo resta,
Hermano, confesar que te he ofendido,
Que tu bondad agrava mis ofensas,
Y para graduarme de culpado
Me basta que á mi hermano lo parezca.
Con lágrimas y súplicas rendido
Y hechas mis manos de tus pies cadenas,
Te suplico depongas el enojo.
Del ánimo el rencor desaparezca,
Y recibe por rehenes á mis hijos
De reconciliacion y fe sincera.

(*a*) Notas las mas expresivas de la calamidad.

ATREO.

No estés así á mis pies, levanta, hermano,
A mis brazos, que son segura prenda
De mi amistad; vosotros, hijos mios,
Bástagos tiernos, en que se renueva
Nuestra vejez, asíos de mi cuello.
¡Quanto el volver á veros me deleyta!
Bien parece que finxo y disimulo *ap.*
La rabia y el furor que me violentan.
Tu, hermano, ve á quitarte estos vestidos
Señales de afliccion, y de tristeza:
Vístete los que tengo prevenidos
Iguales á los mios; y las riendas
Toma del reyno que contigo parto,
Y en firme union conmigo le gobierna.
Será el partir contigo la corona
Mi mayor alabanza y complacencia,
Pues pende el tener reyno del acaso,
Y el darle del valor y la proeza.

THIESTES.

Tu generosidad, hermano, premien
Las deydades con justa recompensa;
Pero rehusa mi grosero trage
El ceñir y admitir la real diadema,
Y las manos el cetro: á mi me basta,
Quando estoy satisfecho de las pruebas
De tu firme amistad, que con mis hijos
Me dexes vivir oculto en una Aldea.

ATREO.

El reyno admite dos, y creo que es mio
Solo lo que esté, hermano, á tu obediencia.

¿Quien el don despreció de la fortuna?

THIESTES.

Quien sabe que es voluble, y que se trueca (a).

ATREO.

No niegues á tu hermano este gran gusto;
Y este placer que á mi cariño resta.

THIESTES.

Quien adquirió el imperio de sí mismo,
Que desprecie el reynar, es cosa cierta.

ATREO.

Yo renuncio á la mia, si no admites
La tuya, y no me ayuda tu prudencia.

THIESTES.

A tanto ya no debo resistirme:
Admito, mas con tal calidad sea,
Que solo tenga yo de rey el nombre
Y á ti las leyes y armas obedezcan.

Quítase la corona y la pone á Thiestes.

ATREO.

Ciñe pues la corona (*b*) que te impongo:
Lazo y adorno de tus sienes sea:
Y yo parto á ofrecer á las deidades
Las víctimas que tengo ya dispuestas

(*a*) Inconstancia de la fortuna.

(*b*) La corona y la diadema eran notas de la autoridad real aunque diversas entre sí, pues aquella se componia de rayos que remataban en punta, y ésta era una venda que ceñia á las sienes, sobre la qual sentáron las hojas de laurel que empezáron despues á usar los emperadores.

Por nuestra union feliz.

THIESTES.

Sean nos propicias.
Pero algo triste el corazon recela.

CORO.

Al mirar á su hermano,
El truculento Atréo
Se pasma, y le renuncia
La mitad de su reyno:
Estos son de la sangre los efectos.
Los odios entre extraños
Suelen ser duraderos,
Quando la sangre impele,
Ceden en un momento,
Y ya es amor lo que ántes furor ciego.
Si agitada la ira
Desune los afectos
Y el furibundo Marte
Esgrime los aceros,
Todo el amor lo aplaca en un momento.
La ira de los hermanos
Conmovió todo el reyno,
Mas ya reconciliados
Cesó el bélico estruendo,
Y reyna ya la paz en todo el pueblo.
La nave que en tormenta
Temió el frio elemento,
Pasada la borrasca,
Es el mar su recreo:
Siempre sigue el placer al dolor fiero.
Aquel á quien tembláron
Los Indios y los Medos,

Dudoso de su suerte
Empuña y tiene el cetro,
Y á la instable fortuna tiene miedo.
Los que teneis el mando
Del cielo por decreto,
Y de la vida y muerte
El arbitrio y derecho,
Proporcionad quietud á vuestros pueblos.
En las prosperidades
Nadie confie necio,
Ni tema y desconfie,
Quando el hado es adverso,
Pues se trueca la suerte en un momento.
Nadie tan favorables
Le ocurren los sucesos,
Que no puedan trocarse
Desde uno á otro momento:
Todo es instable y lo conmuta el tiempo.

ACTO QUARTO.

Un Nuncio y el Coro.

NUNCIO.

¡Que no hay un torvellino que furioso
Me lleve y precipite por las auras, (*a*)
Y me envuelva en obscura y negra nube,

(*a*) Exôrdio *ex abrupto*, que es una exclamacion vehemente.

Porque no vean mis ojos maldad tanta!
Donde se vió delito tan enorme,
Tan exêcrable, atroz, cruel? ¡ha casa
Que á Pelope y á Tántalo avergüenzas!

CORO.

Que novedad nos traes? que te espanta?

NUNCIO.

Qual es esta region en que residen
Tan impíos hermanos? es Esparta?
¿O es Argos ó Corinto que se encierra
De dos opuestos mares en las playas?
¿Es la tierra cruel que baña el Istro
De los fieros alanos habitada?
¿O es la que moran los Escitas vagos (*a*),
Y los habitadores de la Hircania?

CORO.

Donde, pues, y porquien se ha cometido
Ese horrendo delito, nos declara.

NUNCIO.

Yo lo referiré, si acaso el miedo
No me impide, y el ánimo me falta.
Delante de mi vista tengo impresa
La cruel imágen de tan fiera hazaña.
Donde huiré que mi vista no fatigue?
Escóndame, y me lleve una borrasca
Donde el sol, y la luz del claro dia,
Horrorizados huyen y se apartan (*b*).

(*a*) Regiones y naciones que en lo antiguo eran tenidas por fieras y bárbaras.

(*b*) Fingiéron que horrorizados retrocediéron en su curso el Sol y el dia, por no ver ni presenciar la exêcrable atrocidad de Atréo.

CORO.

No suspendas el ánimo y desmayes.
¿Qué es lo que te horroriza, y que te espanta?
Manifiesta el autor; no te pregunto
Quien sea sino qual: dilo, declara.

NUNCIO.

Hay en la real casa de Pelope
A la parte del Austro cierta estancia,
Cuya fachada la ciudad domina,
Y su altura es igual á una montaña.
Hay en ella capaz de mucha gente
Una vistosa y espaciosa sala,
Cuyas doradas vigas se sustentan
En basas y columnas jaspeadas. (*a*)
Está pieza es de libre concurrencia,
Y hasta ella á todos es la entrada franca;
Lo demas que es á todos reservado
Contiene muchas y espaciosas salas,
Y despues en el último receso
Con el trono real se sigue el aula,
Que es penetral del reyno (*b*), defendida
Por un bosque que tiene á las espaldas,
Y por un hondo valle, en cuya márgen
Arbol alguno de placer se halla,
A excepcion de cipreses y de tejos, (*c*)

(*a*) Expresiones que tambien sirven para rastrear quales fuesen los adornos antiguos.

(*b*) Como si dixera: el Gabinete donde se trataban y despachaban los negocios del estado.

(*c*) Entrambos árboles funestos y medrosos, como lo son todas las imágenes y expresiones que siguen.

Y entre ellos una encina negra y alta,
Que obscurece á la selva con su sombra,
Y hace medroso el sitio: en esta sala
Se inauguran los reyes, y las cosas
Y negocios del reyno se despachan:
Entre varios adornos por su órden
Dones, despojos, y otras cosas varias
Penden en ella, presidiendo á todas
Un grande escudo de las reales armas,
A cuyo timbre con primor campéa
Del reyno de Pelope la tiara, (*a*)
Teniendo por trofeos muchas presas,
Vanderas, y la clámide (*b*) pintada
Del barbárico triunfo: en dicha selva,
Del miedo y el pavor lóbrega estancia,
De una funesta fuente se desprende
Una turbia laguna, cuyas aguas
Semejan á la estigia, por quien juran
Las deidades y temen engañarla.
En este sitio triste y espantoso
Suelen á media noche, segun fama,
Gemir y ahullar los Manes, (*c*) y se oye
Ruido como cadenas que se arrastran.
Quanto causa terror, pavor, y miedo,
Allí se mira; por la selva vagan

(*a*) La tiara en su orígen fué de los Persas, é insignia peculiar de sus reyes.

(*b*) La Clámide era una vestidura de que usaban los emperadores.

(*c*) Eran los espíritus de los que habian muerto, á los quales veneraban, y les daban configuracion y acciones de cuerpo.

Espectros (*a*) y figuras espantosas
De los que los sepulcros y urnas guardan.
Los árboles mas altos y empinados
Suelen lucir con aparente llama:
A ladridos retumba el bosque todo,
Y con tal vecindad toda la casa
Aun en medio del dia tiene miedo:
Quasi es perpetua noche en tal estancia:
Y aun de dia las sombras infernales (*b*)
Se ven en ella, y con respuestas varias,
Dadas con alboroto y con bramido,
A los que á consultar vienen, engañan.
Este sitio apartado y tenebroso,
Atréo destinó para su hazaña,
Y luego que en él tuvo sus sobrinos,
Hizo encender y preparar las aras.
Mas para referir maldad tan grande
Las palabras y términos me faltan.
La faxa victimal liga á sus sienes (*c*),
Y por detras las manos les enlaza:
Previene incienso, y libacion de vino,
Y el cuchillo mojado en mola salsa, (*d*)
Guardando en todo el órden mas solemne.
Con él las tristes víctimas señala

(*a*) Visiones fantásticas y espantosas.

(*b*) Los Manes.

(*c*) Era rito de los sacrificios el adornar las cabezas de las víctimas con cintas que llamaban *victimales*.

(*d*) La *salsamola* con que rociaban las víctimas, y en que mojaban los cuchillos para hacer ritualmente el sacrificio.

De sus sobrinos, porque de este modo
Solemnemente tal maldad se haga.

CORO.

Quien executó el golpe del cuchillo?

NUNCIO.

El mismo fué el ministro, y con gran rabia,
Recitando entre sí funestos versos (a),
Aplicando las víctimas al ara,
Los compone y dispone al sacrificio,
Y del cuchillo el golpe les descarga.
Ninguna ceremonia es omitida;
Tiemblan el bosque y juntamente el aula,
Dudando hácia que lado desplomarse,
De la parte siniestra obscura raya
Señala y forma exâlacion que corre.
Los vinos arrojados á las llamas
Por libacion (b), en sangre se convierten
Cayósele seis veces la tiara (c)
De la cabeza, y hasta el marfil llora:
Todos de accion tan bárbara se espantan.
Pero él en su propósito constante
Hasta los mismos dioses amenaza,
Volviendo al empezado sacrificio:
Y con visita feroz, torpe, y ayrada,

(a) Las cláusulas solemnes, deprecaciones, é imprecaciones sacrificales.

(b) Ceremonia de la libacion.

(c) Señal ominosa y de fatal agüero. La tiara parece entraba en el número de los adornos sacrificales.

Como tigre rabiosa (*a*), que en el ganges
De la selva se suelta y se desata,
Y viendo á su presencia dos novillas,
Ansiosa, y anhelando por entrambas,
Entre la una y la otra presa puesta,
A una acomete, y viendo que otra escapa,
Dexa la acometida, y la persigue,
Y deteniendo el hambre en la garganta,
Ya á la una acomete con sus dientes,
Y ya embiste á la otra con sus garras:
Así el feroz Atréo, á sus sobrinos
Víctimas viendo ya de su ira y saña:
Duda por qual empieze el sacrificio,
Qual sea el segundo que destine al ara;
Y aunque el órden no importa, se detiene
Y le agrada guardarle en maldad tanta.

CORO.

Y quien fué á quien primero dió la muerte?

NUNCIO.

El que primero destinó á las aras
Fué Tántalo en obsequio de su abuelo.

CORO.

¿Y lo sufrió animoso y con constancia?

NUNCIO.

Mantúvose con ánimo sereno,
Sin inmutarse, al ver su furia y saña,
Ni suplicarle en vano; pero el fiero
Le dió una herida, en que escondió la es-
pada,

(*a*) Comparacion con que explica la rabia de que estaba poseido Atréo.

Y aun la mano tambien; sacado el hierro,
El cadáver derecho, como estatua,
Algun tiempo se estuvo, hasta que el peso
Le derribó de Atréo sobre la cara.
A Plistenes entónces acomete (*a*),
Y cortando de un golpe su garganta,
Le derribó en el suelo, y la cabeza
Saltaba, y con gemidos se quejaba.

CORO.

Y perdonó despues al mas pequeño,
O añadió otra maldad á maldad tanta?

NUNCIO.

Como leon de Armenia entre un ganado (*b*),
En que ya se cansó de hacer matanza,
Por mas que esté su hambre satisfecha,
No depone su ira ni su rabia,
Y á toros y novillos acomete,
Mientras le queda presa en que cebarla;
Así de Atréo la insaciable ira
Acomete al tercero con la espada,
Y haciéndole de un golpe dos heridas (*c*),
Le hizo salir la punta por la espalda,
Y con las dos heridas cayó muerto:
De las aras su sangre el fuego apaga.

CORO.

Que maldad tan cruel y nunca vista!

(*a*) Plistenes era el segundo hijo de Thiestes.

(*b*) Otra comparacion con que se explica el furor de Atréo.

(*c*) Porque le atrevesó, y salió la punta por el lado opuesto.

NUNCIO.

Que? os horrorizais ? pues aun no pára
En esto su venganza.

CORO.

Pues acaso
Puede haber crueldad mas inhumana ?

NUNCIO.

No juzgueis que este fué el fin del delito:
Fué para otro mayor grado y escala.

CORO.

Pues que mas pudo hacer ? echó á las
fieras
Los cuerpos, sin quemarlos en las lla-
mas (a) ?

NUNCIO.

Oxalá que uno ú otro hubiera hecho!
Pero el voto y deseo de su rabia
Fué, que ni se quemaran en la pira,
Ni por las aves se despedazáran,
Y lo que se dá á otros por castigo
No concederlo á ellos ni aun por gracia,
Y que sin sepultura los vea el padre:
¡O maldad la mas fiera é inhumana
Que á la posteridad será increible!
Arrancadas del pecho las entrañas,
El corazon y venas palpitando,
Reconoce las fibras delicadas,

(a) En la *Pira*; pues los cadáveres de personages ilustres se quemaban segun el rito que llamaban *Ambustion*.

Y por ellas inquiere lo futuro: (a)
Despues que conjeturas tiró faustas
De las venas y fibras aun calientes,
A disponer la cena se prepara
A su hermano Thiestes con sus hijos;
Los cuerpos por sí mismo despedaza,
cortándolos en trozos muy menudos:
Solo las manos y cabezas guarda; (b)
Para aumentar con ellas la barbarie:
En asadores pone las entrañas,
Y los cortados trozos en calderos,
Y aplicándoles fuego de las aras,
Les hace hervir á grandes borbollones:
El fuego los penetra y los traspasa:
Seis veces se apagó, mas no por eso
Cesó, y le avivó á soplos otras tantas:
Da chillidos el hígado, y no es fácil
Discernir, si el sonido es de las llamas,
O si gimen los cuerpos; mas gimieron
Quejándose de accion tan inhumana.
Un humo denso y negro el fuego arroja,
Que triste y tortuoso se levanta,
Y formando una espesa y negra nube,
Llenó de hedor y obscuridad la estancia.

(a) El adivinar por el reconocimiento de las entrañas y fibras de las víctimas, era una especie de las artes prestigiatorias, y se llamaba *Aruspicio*, y *Arúspices* los ministros de esta clase de rito.

(b) Las guardó para enseñarlas despues, como lo hizo, á su hermano Thiestes, y que éste conociese que se habia cenado sus propios hijos.

Guisada al fin la cena de los hijos,
Al padre se la pone (accion nefaria!
Y que por no mirarla las deidades
Huyéron de este sitio, y su luz clara
Retiró febo á oriente, y cesó el dia)
Él, hambriento introduce en sus entrañas
Sus propios hijos, convidado infausto
De sí mismo; gozoso en la fragancia
Del unguento, (*a*) y grabado con el vino.
Muchas veces, cerrada la garganta,
El manjar resistió, y vomitar quiso,
Sin que él pudiese comprehender la causa.
En los males, Thiestes, que te afligen (*b*),
Solo tienes de bueno la ignorancia:
Pero esta cesará, pues aunque febo
Con carrera veloz y apresurada
Retrocedió al oriente, y las tinieblas
La maldad ocultáron con su capa,
Por último han de verse tus desdichas
Y verás por tus ojos tus desgracias.

CORO.

Bella antorcha del dia (*c*),

(*a*) En esto se insinúa el uso de ungirse los convidados con unguentos aromáticos ántes de sentarse á la mesa, lo qual era uno de los ritos y ceremonias de las cenas, y segun esta usanza ungió la Magdalena los pies á Cristo estando á la mesa del Fariséo.

(*b*) Estas, y las siguientes expresiones, no son ya referencia, sino que se dirigen á Thiestes como si estuviese presente.

(*c*) Paráfrasis del Sol.

A cuyo nacimiento
Huye la noche y todas sus estrellas,
Si ya el cenit (*a*) media
Tu lúz, ¿porque violento
Pavoroso hácia atras vuelves tus huellas,
Haciendo al medio dia media noche?
Porque vuelves y cejas con tu coche?
La tarde aun no ha llegado,
Ni el fin de tu carrera,
Ni tampoco la hora de la cena
Al labrador cansado:
Ni la señal tercera
De la ronca bocina se oye y suena (*b*):
¿Por que retiras tu esplendor luciente,
Y vuelves á ocultarte en el oriente?
Que causa te suspende
en tu camino cierto?
¿Rompen quizá la cárcel los gigantes (*c*),
Y la guerra se enciende?
¿O Ticio, medio muerto,
Su ira y furor renueva como ántes?
Vuelve á seguir tu acostumbrado paso,
Que al oriente confundes y al ocaso.

(*a*) El punto vertical de la esfera, al qual quando llega el Sol es perfectamente el medio dia.

(*b*) Frase militar, que quiere decir: aun no se ha remontado tercera vez la guardia, para lo qual se hacia señal con la bocina.

(*c*) Los gigantes se soltáron de las cabernas en que estaban aprisionados, y encendiéron la guerra contra Júpiter, poniendo unos montes sobre otros para escalar al cielo.

La refulgente aurora,
Que siempre fué delante,
Antecediendo al carro luminoso,
Sigue detras ahora (*a*):
Que es esto? ¿en un instante
El órden se ha trocado armonioso?
Este desórden, este desconcierto,
Que el mundo se desploma es signo cierto.
Cesó la diferencia
Del estío é invierno,
Y de los astros suaves y benignos
Cesó ya la influencia,
Y el movimiento eterno
De las zonas, planetas y los signos (*b*),
Pues quando el sol su curso retrocede
Dudarse de la ruina ya no puede.
Nosotros desdichados
A quienes ha cogido
La última edad del mundo, que ya espira:
Por los crueles hados,
O por lo delinquido
El total desconcierto ya se mira:
Ansioso es de vivir, el que no quiere
Morir, viendoque el Mundo acaba y muere.

(*a*) Porque retrocedió en pos del Sol, y volvió á ocultarse en el oriente por no ver la atrocidad de Atréo.

(*b*) Todos tomáron un movimiento inverso, y un contrario curso, como si la máquina del orbe se desconcertase.

FIN.